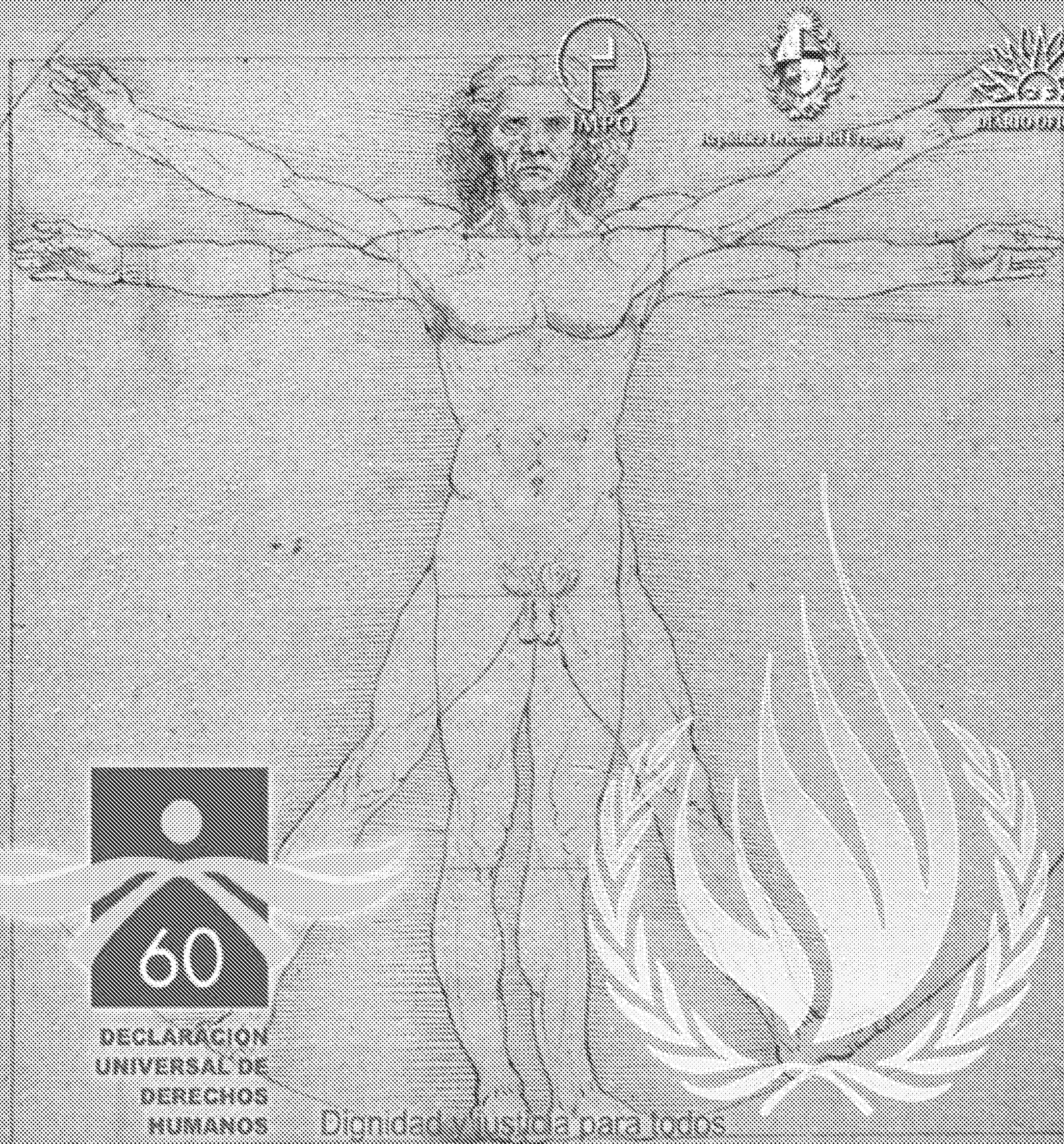
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.386

Montevideo, lunes 17 de diciembre de 2007



1948 - 10 DE DICIEMBRE - 2007

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Suscripciones 2008 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Con este ejemplar del Diario Oficial, Ud. recibe un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa correspondiente al próximo año. Dicho formulario deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) antes del 27 de diciembre, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

La factura correspondiente a la modalidad elegida le llegará a la dirección de envío en el correr del mes de enero de 2008.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2008

IMPO

Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA
☐	☐	☐	☐

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios:
Especifique cualquier cambio en las condiciones de la suscripción del año 2007 (por ejemplo en la cantidad de ejemplares)



Firma:

Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2008

Cliente

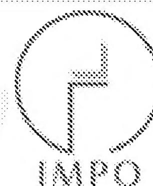
Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998	SEMESTRAL $ 3.579	MENSUAL $ 635	BAJA
☐	☐	☐	☐

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.386 - Montevideo, lunes 17 de diciembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 786/007

Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de determinadas funciones contratadas de Alta Especialización en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", así como las Bases del mismo.
(2.323*R) .... Pág. 579-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2
Decreto 470/007

Apruébase el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica así como los formularios adjuntos y deróganse los Decretos 36/002, 196/002 y 33/003.
(2.306*R) .... Pág. 584-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 3545-C	Pág. 3590-C
Convocatorias	Pág. 3564-C	Pág. 3592-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 3564-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3564-C	Pág. 3592-C
Divorcios	Pág. 3567-C	
Emplazamientos	Pág. 3569-C	
Expropiaciones	Pág. 3569-C	
Incapacidades	Pág. 3570-C	
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3572-C	
Licitaciones		Pág. 3592-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3572-C	Pág. 3593-C
Prescripciones	Pág. 3575-C	Pág. 3594-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3594-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 3579-C	Pág. 3595-C
Remates	Pág. 3583-C	Pág. 3595-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 3599-C
Venta de Comercios	Pág. 3585-C	Pág. 3600-C
Niñez y Adolescencia	Pág. 3585-C	Pág. 3600-C
Varios	Pág. 3586-C	Pág. 3600-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 3601-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 3589-C	Pág. 3604-C
Tarifas		Pág. 3606-C

Estimado Suscriptor

Con este ejemplar del Diario Oficial, Ud. recibe un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa correspondiente al próximo año. ***También puede disponer del mismo en nuestra página web: www.impo.com.uy.***

Dicho formulario deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) ***antes del 27 de diciembre***, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

La factura correspondiente a la modalidad elegida le llegará a la dirección de envío en el correr del mes de enero de 2008.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "PuntoAuto" (Etq.), Acta Nº 357.363.
(2.346) .... Pág. 597-A

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "POST - PEELING RADIANCE", Acta Nº 362.085.
(2.347) .... Pág. 597-A

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "RITAFEN", Acta Nº 351.807.
(2.348) .... Pág. 597-A

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "FRUTILLITO" (etq.), Acta Nº 352.470.
(2.349) .... Pág. 598-A

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RUBIFEN", Acta Nº 351.770.
(2.350) .... Pág. 598-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8
Decreto 474/007

Adóptase la resolución 35/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó el "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE AUTO INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CONTROL EN EL AREA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES".
(2.310*R) .... Pág. 599-A

9
Decreto 476/007

Adóptase la resolución 25/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó la actualización de la Res. GMC 71/00 sobre "LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS, PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES".
(2.312*R) .... Pág. 599-A

10
Decreto 477/007

Adóptase la resolución 56/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó la "COMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION GMC Nº 25/96 REGISTRO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS".
(2.313*R) .... Pág. 601-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

11
Resolución 4.896/007

Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental 32.288, que establece un período especial para la venta en la vía pública, desde el 15 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008.
(2.337*R) .... Pág. 602-A

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 786/007

Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de determinadas funciones contratadas de Alta Especialización en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", así como las Bases del mismo.
(2.323*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 007 Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 62/997 de 04 de marzo de 1997, y el artículo 117 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

RESULTANDO: I) que es necesario proveer seis funciones contratadas de Alta Especialización, previstas en la estructura organizativa del Instituto Nacional de Estadística (INE);

II) que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto mencionado en el visto, en la estructura vigente del INE las funciones contratadas de Alta Especialización son: tres funciones en el ámbito de la Asesoría Técnica, una función en cada una de las siguientes Divisiones: Estadísticas Económicas, Estadísticas Socio-Demográficas y Servicios Técnicos;

III) que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 117 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, el INE cuenta con financiamiento para dichas funciones;

CONSIDERANDO: que el INE propone las bases para la provisión de dichas funciones con informe favorable de Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 714 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto Reglamentario Nº 303/996 de 31 de julio de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el llamado a Concurso Abierto para la provisión de las funciones contratadas de Alta Especialización de:

* Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Económicas;
* Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Socio-Demográficas;
* Director de Proyectos y Actividades del Area de Servicios Técnicos (Sistemas Informáticos y Geo-estadísticos);
* Asesor Coordinador del Sistema Estadístico Nacional;
* Asesor Coordinador de Procedimientos y Proyectos Estadísticos;
* Asesor en Economía con Especialización en Estadística;

en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", fijándose como fecha límite para la presentación de los antecedentes hasta 30 días a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

2º.- Apruébase las Bases del Concurso Público Abierto que se agregan como Anexo, formando parte integrante de esta Resolución.

3º.- Desígnase los siguientes integrantes de Tribunales para cada una de las funciones mencionadas:

Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Económicas

Ec. Lourdes Erro
Ec. Juan Manuel Rodríguez
Ec. Fernando Antía

Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Socio-Demográficas

Ec. Juan José Calvo
Prof. Adela Pellegrino
Soc. Agustín Canzani

Director de Proyectos y Actividades del Area de Servicios Técnicos (Sistemas Informáticos y Geo-estadísticos)

Ing. Enrique Cabaña
Ing. Juan José Goyeneche
Ing. Víctor Ganón

Asesor Coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Ec. Adrián Fernández
Ec. Pablo Martínez
Ec. Magdalena Furtado

Asesor Coordinador de Procedimientos y Proyectos Estadísticos

Ing. Enrique Cabaña
Ing. Juan José Goyeneche
Ec. Pablo Martínez

Asesor en Economía con Especialización en Estadística

Ec. Adrián Fernández
Ec. Juan Manuel Rodríguez
Ec. Fernando Antía

4º.- Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil y efectúense las publicaciones correspondientes.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

CONVOCATORIA

LLAMADO A CONCURSO PARA FUNCIONES DE ALTA ESPECIALIZACION EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

El Instituto Nacional de Estadística llama a concurso a aspirantes para proveer las siguientes funciones de Alta Especialización dependientes directamente de la Dirección:
Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Económicas;
Director de Proyectos y Actividades en el Area de Estadísticas Socio-Demográficas;
Director de Proyectos y Actividades del Area de Servicios Técnicos (Sistemas Informáticos y Geo-estadísticos);
Asesor Coordinador del Sistema Estadístico Nacional;

Asesor Coordinador de Procedimientos y Proyectos Estadísticos;
Asesor en Economía con Especialización en Estadística;

El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

La contratación se realizará a partir de la notificación, la cual no se producirá antes de enero de 2008.

Las tareas requieren una dedicación de 40 horas semanales bajo el régimen de permanencia a la orden.

El plazo para presentarse a este llamado vence a los 30 días a partir de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial. Las inscripciones se realizarán a través del sitio web del INE: www.ine.gub.uy. Este será el único medio de inscripción y comunicación con los postulantes.

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO ASESOR COORDINADOR DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL (SEN)

(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización:

1. Ubicación de la Función

* Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la Función

* Tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos o actividades que la Dirección le asigne en lo que refiere a la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Será el responsable por el cumplimiento en forma eficaz y eficiente de los proyectos y actividades cuya ejecución le sea encomendada, los que deberán ser coordinados con la Dirección Técnica en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente e incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

* Efectuar la programación de las actividades en forma conjunta con las unidades coordinadoras sectoriales del SEN y con las Intendencias del Interior del país. Efectuar el cronograma de cada una de las actividades que se definan.

* Realizar la coordinación técnica y metodológica en apoyo a las oficinas sectoriales e Intendencias, tratando de evitar duplicación de esfuerzos y asesorando sobre la asignación de responsabilidades de acuerdo a los roles a cumplir.

* Coordinar acciones y asistencia técnica con organismos internacionales o instituciones similares de otros países.

* Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficiente de los proyectos y actividades que le sean asignados.

* Atender las demandas de información solicitadas por la Dirección, otros organismos del SEN y de usuarios calificados del sector público o privado.

* Será responsable de la administración el Sistema Integrado de Información Estadística que comprende datos provenientes de las unidades sectoriales del SEN, Gobiernos Departamentales y otras fuentes.

* Monitorear el sistema de comunicación y difusión de la información generada por el INE y asesorar en la materia a los restantes integrantes del Sistema.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:

El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:
- Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Formación en estadística.
- Curso de grado o postgrado en estadística (no excluyente).

2. Especialización Técnica para la función:
- Amplio conocimiento del Sistema Estadístico Nacional, con una experiencia no menor de 5 años en proyectos de producción y difusión de información.
- Experiencia en coordinación de trabajos, intercambio de información y marcos conceptuales con institutos de estadística de otros países u organizaciones internacionales de asistencia técnica en la materia y con unidades estadísticas del país.

3. Especialización gerencial:
- Formación y/o experiencia gerencial (antecedentes en tareas de conducción de personal no menor a 3 años).

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

A los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para el punto B, se le realizará una entrevista que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Capacidad de planificación y organización.
- Habilidad para organizar, dirigir, controlar y motivar al personal bajo su supervisión.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.
- Capacidad para la toma de decisiones.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de Inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO DIRECTOR DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EL AREA DE ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS
(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización:

1. Ubicación de la Función

* Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la Función

* Tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos o actividades que la Dirección le asigne en el ámbito de la División Sociodemográfica.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Será el responsable por el cumplimiento en forma eficaz y eficiente de los proyectos y actividades cuya dirección se le encomiende, los que deberán ser coordinados con la Dirección Técnica en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente e incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

* Efectuar la programación de las actividades anuales (encuesta continua de hogares, cálculo de niveles de pobreza y otros indicadores de calidad de vida, análisis demográfico, tablas de mortalidad, proyecciones de población, estadísticas vitales, entre otros) y el cronograma de cada una de ellas, comprometiendo fechas para la publicación de los resultados.

* Efectuar la coordinación técnica y metodológica de los distintos procesos que se desarrollan en las unidades que integran la División Sociodemográfica.

* Coordinar con las unidades sectoriales del SEN vinculadas al área social.

* Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficientes de los proyectos o actividades que se le encomienden.

* Atender las demandas de información solicitadas por la Dirección y usuarios calificados del sector público y privado.

* Establecer y monitorear los procesos que permitan crear y mantener actualizado un sistema integrado de estadísticas sociodemográficas, que incluya datos provenientes de los registros de educación, salud, prestaciones sociales, registros de nacimiento y mortalidad entre otros.

* Definir procedimientos para aprovechar con fines estadísticos datos provenientes de registros administrativos de diversas oficinas públicas, instituciones o empresas privadas en especial de salud, educación y protección.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:
El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.
El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:
- Poseer título universitario, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, con cursos de especialización en el área de encuestas a hogares y otros temas sociodemográficos.
- Maestrías y doctorados vinculados a la función (no excluyente).
- Curso de grado o postgrado en estadística (no excluyente).

2. Especialización Técnica para la función:
- Antecedentes de no menos de 5 años en dirección de Encuestas a Hogares.
- Conocimientos de indicadores sociodemográficos.
- Conocimiento de paquetes estadísticos (SPSS, SAS, STATA u otros).

3. Especialización gerencial:
- Formación y/o experiencia gerencial (antecedentes en tareas de conducción de personal no menor a 3 años).

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

A los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para calificar, se le realizará una entrevista que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Capacidad de planificación y organización.
- Habilidad para organizar, dirigir, controlar y motivar al personal bajo su supervisión.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.
- Capacidad para la toma de decisiones.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO DIRECTOR DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN EL AREA DE ESTADISTICAS ECONOMICAS
(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización:

1. Ubicación de la Función

* Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la Función

* Tendrá a su cargo la ejecución de proyectos o actividades que la Dirección le asigne en el ámbito de la División Económica.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Será el responsable por el cumplimiento en forma eficaz y eficiente de los proyectos y actividades cuya dirección le sea encomendada, los que deberán ser coordinados con la Dirección Técnica en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente e incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

* Efectuar la programación de las actividades anuales de la división (encuestas anuales y mensuales de actividad económica, índices de precios y salarios, entre otros) y el cronograma de cada una de ellas, comprometiendo fechas para la publicación de los resultados.

* Efectuar la coordinación técnica y metodológica de los distintos procesos que se desarrollan en las unidades que integran la División Estadísticas Económicas.

* Coordinar con la Gerencia Estadística del Banco Central y las unidades sectoriales del SEN vinculadas al área económica.

* Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficiente de los proyectos y actividades que se le encomienden.

* Atender las demandas de información solicitadas por la Dirección, usuarios calificados del sector público y privado.

* Establecer y monitorear los procesos que permitan crear y mantener actualizado un sistema integrado de estadísticas económicas que incluya datos de las propias encuestas del INE y de otras fuentes de información, con el objetivo de generar estadísticas derivadas, cubrir vacíos de información y realizar consistencias entre fuentes, realizar equilibrios en los agregados ofertas-utilización, entre otras actividades de investigación.

* Definir procedimientos para aprovechar con fines estadísticos datos provenientes de registros administrativos de diversas oficinas públicas, instituciones o empresas privadas.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:

El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.

El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:
- Poseer título universitario de nivel superior en Economía o Estadística, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Cursos relacionados con las actividades que deba desarrollar.
- Maestrías y doctorados vinculados a la función (no excluyente).
- Curso de grado o postgrado en estadística o econometría (no excluyente).

2. Especialización Técnica para la función:
- Antecedentes de no menos de 5 años en planificación y coordinación.
- Conocimientos probados del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Experiencia en análisis de estadísticas económicas no menor a 5 años.

3. Especialización gerencial:
- Formación y/o experiencia gerencial (antecedentes en tareas de conducción de personal no menor a 3 años).

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

Los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para el punto B, tendrán una entrevista, que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Capacidad de planificación y organización.
- Habilidad para organizar, dirigir, controlar y motivar al personal bajo su supervisión.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.
- Capacidad para la toma de decisiones.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de Inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO DIRECTOR DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL AREA DE SERVICIOS TECNICOS (SISTEMAS INFORMATICOS Y GEOESTADISTICOS)
(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización:

1. Ubicación de la Función

* Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la Función

* Tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos o actividades que la Dirección le asigne en el área sistemas informáticos y geoestadísticos.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Será el responsable por el cumplimiento en forma eficaz y eficiente de los proyectos y actividades cuya dirección se le encomiende, los que deberán ser coordinados con la Dirección Técnica.

* Efectuar la programación de los proyectos y actividades que sean asignados a las áreas informática y geoestadística.

* Supervisar el cumplimiento del Plan Director de Tecnología del INE.

* Verificar que se atiendan las necesidades de información de las distintas áreas del INE y proponer los desarrollos necesarios o mejoras a los sistemas para satisfacerlas.

* Supervisar la realización de un relevamiento periódico sobre el estado de la infraestructura informática del INE.

* Participar en la planificación, definición de políticas y normas de utilización de la información y de seguridad de los sistemas.

* Efectuar la coordinación técnica y metodológica de los distintos procesos que se desarrollan en las áreas informática y geoestadística.

* Asegurar y supervisar que se están cumpliendo con las normas de seguridad e integridad de la información establecidas por el INE.

* Supervisar los procesos necesarios de mantenimiento de la información lógica velando por la seguridad y respaldo de la misma.

* Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo eficiente de los proyectos o actividades que se le encomienden.

* Actuar como ejecutor y contraparte de las actividades propias de su especialidad, vinculadas a proyectos de cooperación nacional o internacional del INE.

* Atender las demandas de información solicitadas por la Dirección y usuarios calificados del sector público y privado.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:
El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.
El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:
- Poseer título universitario en Ingeniería de Sistemas o similar, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Cursos y/o diplomas en sistemas de información geográfica y telecomunicaciones u otras materias relevantes.
- Maestrías y/o doctorados vinculados a la función (no excluyente).

2. Especialización Técnica para la función:
- Antecedentes de no menos de 5 años en coordinación de sistemas informáticos.
- Conocimientos de sistemas de información geográfica y procesamiento de datos estadísticos.

3. Especialización gerencial:
- Formación y/o experiencia gerencial (antecedentes en tareas de conducción de personal no menor a 3 años).

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

A los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para calificar, se le realizará una entrevista que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Capacidad de planificación y organización.
- Habilidad para organizar, dirigir, controlar y motivar al personal bajo su supervisión.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.
- Capacidad para la toma de decisiones.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de Inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO ASESOR EN ECONOMIA CON ESPECIALIZACION EN ESTADISTICA
(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización:

1. Ubicación de la Función

Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la Función

Asesorar en la elaboración de modelos para el análisis de la información (de corte transversal y de series de tiempo) que se compila a partir de las encuestas del INE y de las Oficinas Productoras del Sistema Estadístico Nacional.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Participar de los grupos de trabajo convocados para planificar investigaciones estadísticas.

* Trabajar en la desestacionalización de series de estadísticas económicas y sociales.

* Proponer modelos para el análisis de series estadísticas, para establecer relaciones entre variables, para detectar datos extremos y para resolver los problemas de datos faltantes y su imputación.

* Diseñar y ejecutar investigaciones centradas en el análisis de datos (clusters, componentes principales, análisis discriminante) para interpretar la información recabada por el INE y otras fuentes.

* Elaborar informes internos y para su publicación con los resultados de los análisis.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:

El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.
El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:

- Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en la carrera de Economía.
- Poseer estudios de postgrado en Econometría (no excluyente).

2. Especialización Técnica para la función:

- Experiencia de por los menos 3 años en trabajos econométricos y análisis de datos.
- Publicaciones con aplicaciones en el área de la econometría y análisis de datos.

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

Los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para el punto B, tendrán una entrevista, que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Habilidad para coordinar actividades.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Metódico y sistemático.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 55.000 (cincuenta y cinco mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el

beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO ABIERTO ASESOR COORDINADOR EN PROCEDIMIENTOS Y PROYECTOS ESTADISTICOS
(en régimen de función contratada de alta especialización, en términos que establece el Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996)

A. Descripción de la Función Contratada de Alta Especialización

1. Ubicación de la Función

* Dependerá Jerárquica y funcionalmente del Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística.

2. Objeto de la función

* Asesorará a la Dirección Técnica en la formulación de políticas, estrategias y proyectos encaminados al logro de los objetivos institucionales.

* Tendrá a su cargo la dirección de proyectos o actividades que la Dirección asigne a la Asesoría Técnica.

3. Cometidos y principales actividades en el cumplimiento de la Función

* Será el responsable por el cumplimiento en forma eficaz y eficiente de los proyectos y actividades cuya dirección le sea encomendada, los que deberán ser coordinados con la Dirección Técnica en forma alineada con los objetivos estratégicos definidos globalmente e incluidos en el Plan Estadístico Nacional.

* Asesorar en la elaboración de documentos técnicos en las áreas de: metodología estadística, cálculo de indicadores, actualización de codificadores, planificación de encuestas y técnicas de muestreo.

* Analizar la información producida por el INE y elaborar informes técnicos.

* Realizar recomendaciones para la gestión de la calidad de las estadísticas a compilar.

B. Requisitos de calificación de los postulantes:
El llamado será abierto a todos los ciudadanos de la República. Los postulantes deberán presentar sus antecedentes de acuerdo al formulario que estará disponible a tales efectos en la página web www.ine.gub.uy.
El proceso de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto 303/996 de 31 de julio de 1996 y el Instructivo correspondiente.

1. Formación académica:
- Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Curso de especialización en estadística.
- Conocimiento de paquetes estadísticos, principalmente SPSS.

2. Especialización Técnica para la función:
- Antecedentes de no menos de 5 años en planificación y coordinación.
- Experiencia en elaboración de metodologías e indicadores, diseños muestrales y análisis estadísticos no menor a 5 años.

3. Especialización gerencial:
- Formación y/o experiencia gerencial (antecedentes en tareas de conducción de personal no menor a 3 años).

C. Aptitudes Personales y de Comportamiento

Los postulantes que alcancen el mínimo de aprobación exigido para el punto B, tendrán una entrevista, que permitirá calificar las aptitudes personales y de comportamiento:
- Capacidad de planificación y organización.
- Habilidad para organizar, dirigir, controlar y motivar al personal bajo su supervisión.
- Buena capacidad de relacionamiento interpersonal.
- Independencia de criterio.
- Propensión al cambio.
- Ejecutividad en la resolución de problemas.
- Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.
- Capacidad para la toma de decisiones.

D. Características del cargo

1. Remuneración

La retribución mensual nominal por todo concepto será de $ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) a valores de enero de 2008.

2. Dedicación horaria

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de Inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

40 horas semanales con permanencia a la orden.

Si el postulante seleccionado fuera funcionario público, tendrá el beneficio de reserva de cargo en el marco de lo establecido por el artículo 13 del Decreto Nº 303/996 de 31 de julio de 1996.

3. Fecha de Inicio y duración del contrato

La fecha de inicio de este contrato será a partir de la notificación del interesado, la cual no se producirá antes del 2 de enero de 2008.

El contrato no tiene plazo y puede ser revocable en cualquier momento. Sin perjuicio de ello, el mismo caducará en el momento que se ocupen los cargos relacionados con el área directamente dependientes de la Dirección en el marco de la reestructura del Instituto.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 470/007

Apruébase el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica así como los formularios adjuntos y deróganse los Decretos 36/002, 196/002 y 33/003. (2.306*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: las actuaciones por las cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la aprobación del Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica, en sustitución del aprobado por el Decreto 36/002 de 30 de enero de 2002 y sus modificativos Decretos 196/002 de 29 de mayo de 2002 y 33/003 de 28 de enero de 2003.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de adecuar los requisitos relativos al ingreso de personal a los Cursos que se dictan en la mencionada Escuela.

II) la pertinencia de actualizar los requerimientos educacionales y de formación de los profesionales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas del Comando General de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Apruébase el Reglamento sobre Condiciones de Ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica, el cual quedará redactado como consta en el Anexo I adjunto que forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2do.- Apruébanse los formularios que constan en el Anexo II adjunto, Formulario Nro. 1: "Solicitud de Ingreso", Formulario Nro. 2: "Autorización del padre, madre o tutor para efectuar vuelos", Formulario Nro. 3: "Ficha de datos personales de los postulantes a Ingreso", Formulario Nro. 4: "Fichas de Exámenes Psicofisiológicos", los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3ro.- Deróganse los Decretos 36/002 de 30 de enero de 2002, 196/002 de 29 de mayo de 2002 y 33/003 de 28 de enero de 2003.

ARTICULO 4to.- El presente Reglamento regirá a partir de su aprobación.

ARTICULO 5to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI.

ANEXO I

"Reglamento sobre condiciones de ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica"

CAPITULO I.
Finalidad.
Artículo 1ro.- El presente Reglamento tiene por finalidad determinar las condiciones de ingreso al Cuerpo de Alumnos de la Escuela Militar de Aeronáutica.
CAPITULO II.
De los cursos.
Artículo 2do.- Para llenar las funciones establecidas en los artículos 32 y 33 del Capítulo I Título II del Decreto Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 y en el Reglamento General de la Escuela Militar de Aeronáutica, se realizarán los siguientes cursos para la formación de Oficiales:
a) Curso Preparatorio.
Duración de un año, en el que se habilita al ciudadano a realizar los Cursos Profesionales de Cadetes. Cumple también una finalidad selectiva de Aptitud Militar, Física, Intelectual y de Conducta.
b) Curso Profesional.
Tres años de duración, en los que se brindan a los futuros Oficiales los conocimientos básicos que les permitan ejercer sus funciones dentro de la misma y perfeccionarse en el transcurso de su carrera.
CAPITULO III.
Ingresos.
Artículo 3ro.- Para seguir la carrera de Oficial de la Fuerza Aérea en el Cuerpo de Comando, es obligatorio el ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica y aprobar los respectivos Cursos.
Condiciones de ingreso para el curso preparatorio.
Artículo 4to.- Para el ingreso al Curso Preparatorio es necesario:
a) Ser Oriental (ciudadano/a natural).
b) Ser soltero/a sin descendencia cierta o esperada, debiendo mantener esta situación hasta egresar del Instituto.
c) Tener menos de 22 años al 1ro. de marzo del año que se procura ingresar.
d) Haber formulado Juramento de Fidelidad a la Bandera.
e) Presentar Constancia del Certificado de Buena Conducta, expedido por la Autoridad Policial.
f) Presentar solicitud de ingreso, entre los días 1ro. de setiembre y 30 de noviembre de cada año, con los recaudos exigidos en el artículo 5to. de este Reglamento.
g) Aprobar los exámenes psicofísicos.
h) Obtener beca en el concurso de oposición correspondiente.
i) Haber aprobado 6to. Año de Enseñanza Secundaria o Enseñanza Técnico Profesional equivalente.
CAPITULO IV.
De las solicitudes de ingreso.
Artículo 5to.- Para el Curso Preparatorio: los recaudos que deberán presentarse para el ingreso al Curso Preparatorio son:
a) Solicitud de ingreso de acuerdo al Formulario Nro. 1 "Solicitud de Ingreso".
b) Testimonio de la partida de nacimiento.
c) Certificado de Estudios.
Para los postulantes a ingreso, el expedido por Educación Secundaria justificando la aprobación de 3er. año de Bachillerato Diversificado en cualquiera de las Orientaciones o el equivalente en la Enseñanza Técnico Profesional.
d) Cédula de Identidad.
e) Credencial Cívica.
f) Constancia de tramitación del Certificado de Buena Conducta.
g) Certificado de Vacunación vigente.
h) Radiografía de tórax y placa panorámica de columna frente y perfil parado.
i) Electrocardiograma.
j) Electroencefalograma.
k) Los estudios mencionados en h), i), j), deben presentarse debidamente informados por sus respectivos especialistas.
l) Carné de Salud vigente.
m) Autorización de padre, madre o tutor para que el interesado efectúe la actividad de vuelo que desarrolle la Institución, según Formulario Nro. 2 "Autorización de Padre, madre o tutor para efectuar vuelos", si correspondiese.
n) Llenar en el momento de la inscripción el Formulario Nro. 3 "Ficha de datos personales de los postulantes a ingreso", sobre los datos familiares y personales.
CAPITULO V.
De las becas.
Artículo 6to.- Para llenar las necesidades anuales la Superioridad determinará el número de becas para Alumnos del Curso Preparatorio.
Artículo 7mo.- El concurso de ingreso tendrá por objeto determinar una selección entre los postulantes que han sido declarados aptos en el examen psicofísico y llenen las exigencias legales, a efectos de asignarles becas en la forma que se determina en el artículo siguiente.
Artículo 8vo.- El número de becas a que se refiere el artículo 6to. se llenará de la siguiente forma:
a) El 10% de las becas.
1. Para los postulantes del Liceo Militar que hayan aprobado la totalidad de los exámenes del 3er. Año del Bachillerato Diversificado en cualquiera de las Orientaciones. En este caso la asignación de becas se hará sin mediar Concurso de Ingreso, debiendo los postulantes aprobar los Exámenes, Psicofísico y de Aptitud Física y por su orden decreciente de promedios de las calificaciones finales de promoción, de Conducta y de Aptitudes Militares que aportare ese Instituto Docente.
2. Si el número de becas asignado no pudiera ser llenado totalmente, las vacantes se pasarán a los postulantes del literal b).
b) El 90% de las becas:
1. Para los demás postulantes que reúnan las exigencias reglamentarias y que hayan cumplido todas las pruebas de admisión y de acuerdo al orden decreciente del promedio final en las pruebas de precedencia calificada.
2. Todo postulante del Liceo Militar que no obtuviera beca dentro del porcentaje que le corresponde pasará a disputar becas dentro del porcentaje establecido para los postulantes procedentes de otros Institutos.
3. En todos los casos el excedente de becas que pudiera producirse dentro de las escalas de distribución antes mencionadas, será otorgado por riguroso orden decreciente de promedio a los postulantes que, pese a haber salvado las pruebas de precedencia calificada, no hubieran obtenido beca dentro de la escala que le corresponda.
4. Una vez completadas las asignaciones se confeccionarán listas de espera con aquellos postulantes que habiendo cumplido con todos los requisitos para el ingreso, no hayan obtenido beca. Esta lista mantendrá su vigencia hasta el 1ro. de marzo inclusive del año lectivo para el que se emitió la convocatoria, quedando a criterio de la Dirección de la Escuela

Militar de Aeronáutica recurrir a ella para llenar las vacantes que se produjeran antes de esa fecha.

c) Podrá ingresar personal femenino hasta un máximo del 20% del número total de becas.

CAPITULO VI.

Proceso de selección.

Artículo 9no.- El proceso de selección constará de 5 etapas:

a) Prueba Psico-Física.

b) Prueba de Conocimiento.

c) Evaluación de Aptitud Física.

d) Entrevista.

e) Evaluación Final.

Artículo 10mo.- El orden de precedencia en el Curso de Preparatorio se determinará en base a la calificación obtenida al finalizar el Curso Básico de Formación Militar.

Artículo 11ro.- La ordenación para la precedencia calificada se obtendrá en la siguiente forma: se multiplica cada nota obtenida en las distintas pruebas por el coeficiente respectivo de ellas; se sumarán luego los productos obtenidos y este total se divide por la suma de los tres coeficientes.

Artículo 12do.- Los coeficientes a asignarse en las pruebas de precedencia calificada son:

Razonamiento 10.00

Idioma Español 10.00

Aptitud Física 9.00

Artículo 13ro.- Las pruebas se cumplirán bajo seudónimo y en la forma determinada por la Dirección de la Escuela Militar de Aeronáutica y se regirán en lo compatible por lo dispuesto en el Reglamento General para la Escuela Militar de Aeronáutica.

Artículo 14to.- El postulante o Alumno que durante la realización de un examen, en cualquier circunstancia cometa o intente cometer algún fraude, será inmediatamente expulsado del aula y eliminado de la Lista de Aspirantes a Ingreso.

CAPITULO VII.

Aptitudes psico-físicas exigibles a los candidatos a ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica.

Artículo 15to.- El presente Capítulo establece los requisitos de la aptitud psicofísica para el ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica.

A) Formulario de Examen Psicofísico:

1) En los reconocimientos médicos se utilizará el formulario Nro. 4 "Fichas de Exámenes Psicofisiológicos".

2) Los resultados de los reconocimientos médicos serán consignados en estos formularios, que se confeccionarán por duplicado. El original será archivado en forma definitiva en la División de Medicina Aeronáutica de la Fuerza Aérea Uruguaya y el duplicado servirá para iniciar o continuar el Legajo Sanitario.

B) Técnica del Reconocimiento:

Exámenes:

Los reconocimientos médicos para ingreso o control constarán de los siguientes exámenes:

1) Clínico médico quirúrgico.

2) Oftalmológico.

3) Otorrinolaringológico.

4) Cardiológico y Electrocardiográfico.

5) Neuropsiquiátrico y Electroencefalográfico con deprivación de sueño.

6) Odontológico.

7) Psicológico.

8) Radiografía de tórax, estudio funcional respiratorio.

9) Análisis de laboratorio:

a. Sangre: Hemograma completo, glicemia, urea, perfil lipídico, uricemia, serología (VDRL y HIV) y Grupo sanguíneo.

b. Orina completa.

c. Detección de drogas.

10) Para postulantes de sexo femenino:

a. Anamnesis y examen ginecológico.

b. Ecografía pelviana.

c. Beta HCG negativa.

11) Otros que sean necesarios a efectos de evaluar la aptitud.

Artículo 16to.- A) Calificación de Aptitud.

El resultado del examen psicofísico que sólo tendrá valor ante la Escuela Militar de Aeronáutica, se expresará con los siguientes términos:

1) Apto: cuando reúna los requisitos psicofísicos establecidos para el ingreso.

2) Condicional: comprende a quien padece en el momento del reconocimiento médico una alteración inhabilitante que puede remitirse antes de la fecha de su incorporación sin secuelas, estando comprendido en este concepto el período de convalecencia. Toda intervención quirúrgica o dentaria, así como los tratamientos y restauraciones que se consideren necesarias para rehabilitar al candidato, serán efectuadas bajo responsabilidad y a expensas del interesado, antes del ingreso al que aspira. En el momento de la incorporación se procederá a examinar nuevamente al candidato.

3) No Apto: cuando no reúna los requisitos médicos establecidos para el ingreso.

B) Organismo responsable de los reconocimientos psicofísicos.

1) Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea.

2) Los resultados de los reconocimientos médicos de los candidatos a ingreso a la Escuela Militar de Aeronáutica, serán efectuados por un tribunal médico designado por el Director del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea.

3) Los candidatos a ingreso que estén en desacuerdo con la calificación de "No apto", podrán recurrir ante la Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea, acorde con las normas generales de impugnación de los actos administrativos.

4) La Dirección del Instituto, instrumentará la notificación de la calificación antes referida, con una antelación de por lo menos 15 días previos a la fecha de incorporación.

5) La Dirección del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea determinará la procedencia del pedido y en caso afirmativo designará la integración de una Comisión Médica para analizar y fundamentar la aptitud.

Artículo 17mo.- Requisitos Psico-Físicos.

A) Conformación corporal:

Será valorada por las tablas o índices que a continuación se indican y fundamentalmente por la apreciación armónico constitucional del candidato.

Son causas de No Aptitud:

1) Talla: estatura menor de 1.60 mts. o mayor de 1.95 mts. en ambos sexos.

2) Peso: se aplicarán las Tablas y Nomogramas que calculen el índice de masa corporal (I.M.C.).

Aptos: Valores normales.

25 para el hombre

24 para la mujer

Aptos: Condicionales:

26 a 30 en el hombre (Sobrepeso) 25 a 29 para la mujer (Sobrepeso)

No Aptos: Obesidad:

Mayor de 30 en el hombre

Mayor de 29 en la mujer

Déficit de Peso:

Menor de 20 en el hombre

Menor de 19 en la mujer

3) Perímetro toráxico: el inferior en 7 cm. a la mitad de la talla.

4) Indice de Pignet: el inferior a menos de 5 y el superior a más de 36.

B) Piel, tejido celular y anexos:

Son causas de No Aptitud:

1) Las dermatosis graves, extensas, crónicas y recidivantes.

2) El acné seborreico muy pronunciado o pustuloso.

3) La dermatitis atópica.

4) Los líquenes.

5) Los eczemas.

6) Las micosis cutáneas extensas.

7) La ictiosis.

8) La bromhidrosis crónica y marcada.

9) La hiperhidrosis macerante o rebelde.

10) El vitiligo que afecte la estética.

11) El pénfigo.

12) La psoriasis.

13) El albinismo.

14) Los tatuajes que por su tamaño, ubicación o simbolismo, afecten la estética.

15) Las pigmentaciones extensas y visibles.

16) Las hiperqueratosis intensas o que dificulten el uso del calzado.

17) Las ulceraciones extensas o crónicas que afecten la función o la estética.

18) Las alopecias patológicas crónicas.

19) Las piodermitis graves y extensas.

20) La esclerodermia.

21) Los angiomas según el tamaño y la localización.

22) Las cicatrices que dificulten la actividad específica o afecten la estética.

23) Toda otra afección o lesión de la piel y sus anexos que perturbe cualquier función o afecte la estética.

C) Cabeza-Cuello:

Son causas de No Aptitud.

1) Las exostosis o deformaciones craneales que afecten la estética o dificulten el uso de equipos del uniforme.

2) El prognatismo o micrognatía que afecten la estética.

3) Los quistes o fístulas branquiales congénitos.
4) Las contracciones espásticas de los músculos del cuello persistentes y crónicas.
5) Las costillas cervicales que produzcan complicaciones por compresión arterial espontánea provocada por las maniobras del examen.
6) Cualquier otra afección o lesión del cráneo o cuello que altere el funcionamiento de los órganos propios o afecten la estética.
D) Tórax:
Son causas de No Aptitud.
1) La disminución marcada de la elasticidad de las paredes toráxicas.
2) La excursión respiratoria inferior a 5 cm.
3) El tórax infundibuliforme, en quilla, de zapatero o cualquier otro defecto de la pared toráxica que interfiera la función respiratoria.
4) Todas las afecciones del mediastino.
5) Toda otra afección del tórax.
E) Columna vertebral:
Son causas de No Aptitud:
1) Las espondilitis de cualquier etiología.
2) Las alteraciones marcadas de los ejes de la columna vertebral (cifosis, escoliosis y lordosis) que afecten a la estética o a la dinámica postural.
3) Escoliosis por encima de 20° de valor angular en cualquier topografía.
4) Escoliosis congénita.
5) Enfermedad de Scheuremann con más de 50° de valor angular a nivel toráxico, o mayor de 10° a nivel toracolumbar.
6) Cifosis congénita.
7) Cifosis toráxica menor de 10° de valor angular.
8) Antecedente de cirugía de columna por patología discal.
9) Las espondilosis de cualquier etiología.
10) Las espondilolistesis.
11) El mal de Pott.
12) Las luxaciones vertebrales o secuelas de fracturas de columna.
13) Toda otra afección de la columna vertebral que perturbe su función o la estética.
F) Huesos:
Son Causas de No Aptitud:
1) La osteomielitis.
2) La turbeculosis ósea.
3) La osteítis deformante.
4) Los callos óseos exuberantes y dolorosos.
5) Las fracturas recientes cuyo período de curación definitivo sobrepase la fecha de incorporación.
Toda otra afección de los huesos que perturbe su función o la estética.
G) Articulaciones-Ligamentos-Músculos:
Son Causas de No Aptitud:
1) Las artritis agudas y crónicas.
2) La artritis reumatoidea.
3) Los trastornos intrarticulares que dificulten la función.
4) La hidrartrosis y hemartrosis.
5) Las osteoartritis-artrosis y estados asociados.
6) La artritis psoriásica.
7) La sinovitis, bursitis, tenosinovitis y pariartritis.
8) Los esguinces y luxaciones recidivantes.
9) Las pseudoartrosis.
10) Las anquilosis.
11) Las rupturas y retracciones y adherencias ligamentosas.
12) Las hernias musculares.
13) Las distrofias musculares.
14) La luxación congénita de cadera.
15) Toda otra afección o lesión de las articulaciones, ligamentos y músculos que perturbe una determinada función.
H) Extremidades Superiores:
Son Causas de No Aptitud:
1) La ausencia o pérdida parcial o total de un dedo de cualquier mano.
2) La polidactilia y sindactilia.
3) Las retracciones aponeuróticas tendinosas que perturben la función.
4) Cualquier otra afección o lesión de los miembros superiores que perturben la función respectiva.
I) Extremidades Inferiores.
Son Causas de No Aptitud:
1) La ausencia o pérdida del dedo gordo del pie.
2) La ausencia o pérdida de dos dedos de un pie.
3) El pie plano que comprometa la función.
4) Pie plano contracturado del adolescente.
5) Pie plano grado 3.
6) El pie equino y cavo que comprometa la función requerida.
7) Pie cavo-varo grado 3.
8) El Hallus valgus y Hallus varus.
9) Quinto dedo varo.
10) Cinodactilida y Polidactilia.
11) El dedo martillo con marcada hiperqueratosis.
12) La hiperqueratosis y verrugosis plantales.
13) El mal perforante plantar.
14) El genu valgus, varum o recurvarum pronunciados.
15) El acortamiento de un miembro en más de 2 cms. o que altere la estética o dinámica.
16) Toda otra afección o lesión de los miembros inferiores que perturbe la función de los miembros o la estética.
J) Aparato Respiratorio:
Son Causas de No Aptitud:
1) La disminución de la capacidad vital forzada, por debajo del 80% del valor predicto u otras alteraciones del Funcional Respiratorio que indiquen la existencia de enfermedad pulmonar obstructiva, restrictiva o mixta de acuerdo a parámetros "I.T.S.".
2) La pleuresía y derrame pleurales así como sus secuelas, con excepción de aquellas mínimas que no alteren la función respiratoria ni impliquen riesgo en el padecimiento de otras patologías de aparición súbita.
3) El neumotórax espontáneo o antecedentes de haberlo padecido excepto cuando haya sido tratado mediante la resección quirúrgica de bullas o vesículas que lo hubieran provocado.
4) El empiema.
5) La bronquitis crónica y asma.
6) Las bronquiectasias.
7) El enfisema pulmonar.
8) Las infecciones quísticas del pulmón.
9) El tórax positivo (se considerará tórax positivo el que presenta imágenes radiográficas patológicas de etiología difícil de precisar en el reconocimiento, pero incompatible con la Aptitud).
10) Cualquier otra afección o lesión que perturbe la función respiratoria.
K) Examen Odontológico:
Son Causas de No Aptitud:
1) Policaries.
2) Paradenciopatías severas (distróficas o degenerativas).
3) Deformaciones óseas maxilares que a juicio del tribunal odontológico afecten la oclusión o la funcionalidad de la articulación temporo-maxilar.
4) Deformaciones congénitas o accidentales de las partes blandas de la boca que afecten cualquier función y/o la estética.
5) Prótesis que a juicio del tribunal odontológico no reúnan las condiciones mínimas de funcionalidad y estética.
6) Disgnacias severas que afecten algunas de las funciones principales: respiración, fonación, masticación.
7) No reunir un mínimo de veinte dientes perfectamente sanos de los cuales no habrá menos de cuatro incisivos y dos caninos superiores, cuatro incisivos y dos caninos inferiores, cuatro molares superiores y cuatro inferiores en cada arco dental.
Dentro de los veinte dientes sanos requeridos se considerará apto, aplicaciones protésicas de tipo puente fijo y o implantes que reúnan condiciones mínimas funcionales y estéticas.
8) Labio leporino no reparado quirúrgicamente y que afecte la estética y la fonación aún en grados leves.
9) Las fístulas salivales.
10) La pérdida parcial, atrofia o hipertrofia de la lengua, lengua bífida, adherencias en la lengua o en las partes blandas (si condicionan o interfieren en la masticación, la deglución o la emisión de la palabra).
11) La perforación o pérdida extensa de sustancia del paladar o adherencias extensas.
12) Todos los casos que cumpliendo con los requisitos de aptitud tengan a juicio del tribunal odontológico cualquier deficiencia que afecten la estética.
13) Se podrá excluir de causa de no-aptitud la agenesia de incisivos laterales o la inclusión de una pieza anterior cuando la alineación de las piezas dentarias sea funcional y estéticamente buena y sin brechas.
14) Los dientes serán libres de sarro y se evidenciará en la boca que se practican las reglas más estrictas de la higiene personal.
L) Aparato Digestivo:
1) Esófago:
Son Causas de No Aptitud:
a. La estenosis.
b. Los divertículos.
c. Las úlceras y esofagitis de cualquier etiología.

d. El megaesófago.
2) Estómago o duodeno:
Son causas de No Aptitud:
a. La gastritis crónica.
b. Las duodenitis. La enfermedad ulcerosa gastroduodenal.
c. La gastroenterostomía, gastrectomía y resección por úlcera péptica.
d. La dolicogastría manifiesta.
3) Intestino, Hígado, Páncreas y Peritoneo:
Son causas de No Aptitud:
a. La enteritis, colitis y proctitis crónicas.
b. Las úlceras intestinales.
c. Las reacciones intestinales parciales que perturben la función.
d. La fisura del ano, la fístula anal, los abscesos isquiorectales, la incontinencia anal y el prolapso rectal.
e. El colon irritable, la colitis ulcerosa o antecedentes de haberla padecido.
f. Las diarreas crónicas de cualquier etiología.
g. Las diverticulitis, diverticulosis y megacolon.
h. Las hemorragias gastrointestinales.
i. La hepatomegalia.
j. Toda enfermedad congénita, adquirida o crónica del hígado.
k. La hepatitis dentro de los 6 meses previos al examen o persistencia de los síntomas después de ese lapso, con signos clínicos o de laboratorio, de la disfunción hepática.
l. La coletiasis, la colecistitis crónica y las diasquinecias biliares.
m. La colecistectomía.
n. La pancreatitis aguda o crónica.
o. Las viceroptosis pronunciadas.
p. Las afecciones crónicas del peritoneo.
q. Las hernias y eventraciones de cualquier tamaño y localización o antecedentes de cualquier operación de hernias dentro de los 60 días precedentes.
r. Cualquier otra afección que perturbe la función normal del aparato digestivo.
M) Aparato circulatorio:
Son causas de No Aptitud:
1) Las endocarditis, miocarditis y pericarditis de cualquier etiología, así como síntomas que delaten antecedentes de haberlas padecido, con secuelas de cualquier tipo.
2) Las anomalías valvulares y los soplos orgánicos de cualquier naturaleza o etiología.
3) Las enfermedades de las arterias coronarias.
4) Valores de presión arterial que excedan a los que se expresen, tomados en decúbito supino y expresada en mm. de mercurio.
(a) Sistólica, MAXIMO TOLERADO: 130.
(b) Diastólica, MAXIMO TOLERADO: 85.
5) La cardiopatía hipertensiva, otras miocardiopatías y todo tipo de cardiopatías congéntias.
6) La hipotensión arterial, cuando los valores de la presión sistólica sean persistentemente inferiores a 95 mm. de Hg. en decúbito supino.
7) Los trastornos electrocardiográficos que revelen una anomalía en la génesis y/o propagación del estímulo eléctrico cardíaco, o alteraciones miocárdicas estructurales.
8) Las aneurismas de cualquier vaso.
9) Los trastornos vasomotores periféricos que comprometen la función como el síndrome y/o enfermedad de Raynaud y la Eritromelalgia severa.
10) La astenia neurocirculatoria y el Síncope Neurocardiogénico reiterado.
11) Las várices y flebitis.
12) Las hemorroides voluminosas. Las no voluminosas serán evaluadas con criterio médico que tome como base el pronóstico de su evolución.
13) Cualquier otra afección o lesión que perturbe la función cardiocirculatoria.
N) Examen Oftalmológico:
Son causas de No Aptitud:
a) Relativo a la visión:
1. Alteraciones de la agudeza visual:
Para lejos 10/10 de visión sin corrección en un ojo y un mínimo de 9/10 sin corrección en el otro, siempre y cuando en visión binocular alcance los 10/10 sin corrección.
Para cerca 10/10 de visión sin corrección.
2. Alteraciones en la visión de colores.
No se admitirán errores en la lectura del Test de ISHIHARA.
3. Alteraciones en el encandilamiento y en la adaptación a la oscuridad.
4. Alteraciones del campo visual.
b) Relativo al balance ocular:
1. Exoforias, Endoforias, Hipertropías, Hipotropías.
Se exigirá Ortoforia.
2. Alteraciones en los valores de la tonometría ocular.
3. Pérdida anatómica o funcional de un ojo. Posición anormal de los ojos o párpados. Protrusión ocular. Neoformaciones.
4. cirugía refractiva. Lentes intra oculares. Implantes.
5. Lesiones y enfermedades crónicas del ojo, sus anexos y vías ópticas.
O) Aparato Urogenital.
Son causas de No Aptitud:
1) La albuminuriadosable.
2) La hematuria, cilindruria u otros hallazgos indicadores de enfermedad del tracto renal.
3) La glucosuria.
4) La pérdida anatómica o funcional de un riñón
5) La nefritis aguda o crónica.
6) La nefrosis.
7) La litiasis renal o de las vías urinarias.
8) La pielitis crónica.
9) La ptosis renal.
10) La pielonefritis, la hidronefritis y la pionefritis.
11) El riñón poliquístico.
12) Las estrecheces de las vías urinarias.
13) La cistitis crónica.
14) La incontinencia o retención de la orina.
15) Las fístulas uretrales.
16) Las uretritis crónicas.
17) El hermafroditismo o pseudohermafroditismo.
En la mujer:
18) Artofia o distrofia gonadal y/o uterina.
19) Infección genital crónica.
20) Malformaciones vulvo perineovaginales.
21) Endometriosis.
22) Poliquistosis ovárica.
23) Tumores malignos del aparato genital femenino.
24) Tumores benignos del aparato genital femenino que afecten su normal funcionamiento.
25) Cualquier otra afección o lesión que perturbe la función urogenital.
P) Sistema Otorrinolaringofaringológico:
Son causas de No Aptitud:
a) Oído:
1. La pérdida total o parcial de un pabellón auricular o distrofias.
2. La atresia del conducto auditivo externo o disminución de más de un 50% de su luz.
3. La infección crónica del conducto auditivo externo.
4. La otitis media crónica.
5. La otitis media, catarral crónica.
6. La otitis media colesteatomatosa.
7. La perforación de la membrana del tímpano.
8. La mastoiditis aguda o crónica.
9. Las intervenciones quirúrgicas en el oído medio.
10. La obstrucción tubaria crónica.
11. Las alteraciones de la función vestibular.
12. Las hipoacusias uni o bilaterales que sobrepasen una pérdida de 15 decibeles en una o más frecuencias tomadas por vía aérea.
b) Nariz:
1. La pérdida total o parcial de la nariz.
2. Las deformaciones o malformaciones que interfieren la respiración y la emisión de la palabra.
3. Las modificaciones del volumen, forma o aspectos de la nariz que desfiguren la estética.
4. La rinitis atrófica u ocenosa.
5. Las desviaciones o malformaciones del septum nasal que alteran la permeabilidad nasal (Prueba de Rosenthal positiva).
6. Las hipertrofias de los cornetes.
7. La perforación del tabique nasal que provoque marcada disfunción o afecte la estética.
8. La anosmía o parosmía.
9. La sinusitits crónica.

10. Las rinopatías alérgicas.
c) Faringe-Laringe:
1. La amigdalitis crónica.
2. La hipertrofia amigdalina o adenoidea que interfiera la función respiratoria o la fonación.
3. La faringitis crónica.
4. Los trastornos orgánicos o funcionales de la deglución.
5. La parálisis del velo del paladar cuando interfiera la deglución o la fonación.
6. La parálisis de las cuerdas vocales.
7. La laringitis crónica de cualquier naturaleza.
8. La afonía, disfonía, tartamudez o cualquier otro trastorno que altere el timbre fisiológico de la voz de acuerdo con la edad.
9. Cualquier otra afección o lesión del sistema otorrinolaringofaringológico que peturbe alguna función del mismo.
Q) Sistema Endócrino-Metabolismo y Nutrición:
Son causas de No Aptitud:
1) El gigantismo o acromaglia.
2) El enanismo.
3) La distrofia adiposo genital. Hipopituitarismo.
4) El bocio. Historia de tiroidectomía.
5) El Hipotiroidismo manifiesto. El mixedema sea o no postoperatorio.
6) El cretinismo.
7) Las disfunciones paratiroides.
8) El hiperinsulinismo.
9) El síndrome de hipersuprarrenalismo o hiposuprarrenalismo progresivos.
10) Las disfunciones gonadales, que traigan aparejadas manifestaciones de hipogonadismo o hipergonadismo de grado patológico.
11) Los reumatismos crónicos.
12) Las enfermedades por carencias, avitaminosis, etc., cuando ocasionen un estado patológico que no puede ser corregido antes de la fecha de incorporación.
13) La obesidad manifiesta en grado inconveniente, a menos que ella haya sido corregida antes de la fecha de incorporación.
14) La gota.
15) La diabetes mellitus en cualquiera de sus grados.
16) Los antecedentes de diabetes mellitus en ambos padres.
17) La osteomalacia.
18) La lipomatosis.
19) Cualquier otra afección que perturbe las funciones endócrinas.
20) En la mujer la poliquistosis ovárica, hipertricosis.
R) Sistema Hemático:
Son causas de No Aptitud:
1) La anemia, en cualquiera de sus formas clínicas (se exceptúan las hemorrágicas o carenciales que sean corregidas antes de la incorporación).
2) Las enfermedades mieloplásicas roja, blanca o plaquetaria.
3) Las enfermedades mieloproliferativas roja, blanca o plaquetaria.
4) La enfermedad de Hodgkin y los linfomas.
5) Las diatesis hemorrágicas en cualquiera de sus formas.
6) Las enfermedades tromboembólicas.
7) Las enferdedades crónicas del bazo.
8) La esplenectomía.
9) Las afecciones crónicas de los vasos linfáticos.
10) Cualquier otra afección que por su naturaleza provoque o pueda provocar trastornos serios en el organismo.
S) Sistema Nervioso:
Son causas de No Aptitud:
1) Las epilepsias en todas su formas clínicas.
2) La disritmia cerebral comprobada elecroencefalográficamente.
3) Los tics nerviosos evidentes.
4) Las neuritis, neuralgias, neuropatías o radiculopatías, cualquiera sea su etiología.
5) La tartamudez.
6) Los antecedentes de afección o lesiones encefálicas o meníngeas cuando haya dejado secuelas.
7) Las neurosífilis cualquiera sea su forma clínica.
8) Las jaquecas, mareos a repetición y síndromes vertiginosos.
9) Los operados de cualquier proceso encefalomedular.
10) Las parálisis y paresia.
11) Las distonías neurovegetativas evidentes.
12) Cualquier secuela de traumatismo craneoencefálico que se diagnostique en el momento del examen clínico o en los trazados electroencefalográficos o imagen tomográfica anormal, que delate la perturbación de alguna función neuropsíquica.
13) Cualquiera otra afección neurológica que se diagnostique en el momento del examen o existan antecedentes de enfermedades neurológicas familiares y hereditarias.
T) Enfermedades y Trastornos Mentales:
Son causas de No Aptitud:
1) Psicosis delirantes agudas o crónicas.
2) Trastornos del desarrollo, oligofrenias y demencias de cualquier etiología.
3) Neurosis estructuradas.
4) Trastornos de ansiedad.
5) Trastornos del estado de ánimo.
6) Trastornos disociativos.
7) Trastornos somatomorfos.
8) Caracteropatías con trastornos de la conducta.
9) Toxicomanías en general.
10) Trastornos de la identidad sexual.
11) Afecciones congénitas o adquiridas, agudas o crónicas, activas o latentes del Psiquismo, que puedieren significar un riesgo para el desempeño de la actividad militar.
U) Perfil Psicológico:
Comprenderá básicamente las exigencias mínimas requeridas en las áreas intelectual, psicomotriz, afectiva y psicosocial, trantando de apreciar el desarrollo de su personalidad y una adecuada motivación para la actividad a realizar.
V) Enfermedades transmisibles y parasitarias:
Son causas de No Aptitud:
1) La tuberculosis en cualquiera de sus localizaciones y formas clínicas.
2) La sífilis en cualquiera de sus manifestaciones.
3) La blenorragia aguda o crónica (Gonococcias).
4) La enfermedad reumática y sus secuelas.
5) La brucelosis.
6) La enfermedad de Chagas.
7) La lepra.
8) La hepatitis o virus.
9) La amebiasis.
10) El paludismo.
11) La equinococosis.
12) Las parasitosis viscerales que inciden sobre el estado general.
13) H.I.V. positivo en ambos sexos.
14) Cualquier otra enfermedad infecto-contagiosa o parasitaria que perturbe la función normal de algún órgano o aparato.
W) Enfermedades Alérgicas:
Son causas de No Aptitud:
1) El asma bronquial.
2) La bronquitis espasmódica a repetición.
3) La coriza espasmódica.
4) El edema angioneurótico,
5) Las jaquecas a repetición.
6) La urticaria recidivante.
7) La dermatitis alérgica.
8) La anafilaxia alimentaria.
9) Los pruritos crónicos.
10) Cualquier otra afección alérgica que modifique la función normal del organismo.
X) Tumores:
Son causas de No Aptitud:
1) Los tumores malignos de cualquier localización.
2) Tumores benignos, cuando por su volumen, número, localización y extensión, produzcan deformaciones evidentes o impidan el normal funcionamiento de un órgano o miembro. (En todos los casos se indicará su localización).
3) Tumores benignos en la mujer que afecten el normal funcionamiento del aparato genital.
Y) Malformaciones, deformaciones y vicios congénitos o adquiridos:
Son causas de No Aptitud:
1) Las malformaciones, deformaciones, fracturas mal consolidadas, vicios congénitos o adquiridos, que perturben la función de un órgano o aparato que afecten la estética. (En todos los casos se indicará su localización).
Z) Enfermedades de causa física:
Son causas de No Aptitud:
1) Las afecciones o trastornos orgánicos o funcionales producidos

por aumento exagerado de la sensibilidad al frío, calor, hipobaria, movimiento, radiaciones, ruidos, siempre y cuando disminuyan o interfieran la capacidad para la vida militar o constituyan un riesgo evidente para la salud el mismo.

2) En el transcurso del primer año de estudios en la Institución serán causa de baja, previo informe del Tribunal Médico, todas las afecciones crónicas que padeciera el postulante previo a su ingreso, aún cuando no hubieran sido constatadas en el Examen Médico de Admisión, así como también aquellas que aparecieran en el período de ese año.

CAPITULO VIII.

Pruebas de conocimiento.

Artículo 18vo.- Las pruebas de precedencia calificada (Escala de 1 a 10), se realizarán en la forma y en el orden que se establece a continuación:

A. Razonamiento:

a) Consistirá en una prueba escrita de tres horas de duración que se realizará en la siguiente forma:

1. Resolución de problemas sobre la base de los Cursos de Matemática vigentes del Bachillerato Diversificado, Orientación Humanística.

2. Respuestas a un cuestionario de diez preguntas extractadas de los mismos programas y con las mismas condiciones.

b) Ambas partes tendrán igual valor y la nota final se obtendrá con su promedio.

c) La calificación obtenida determinará la precedencia correspondiente a esta prueba.

B) Idioma Español:

a) Consistirá en una prueba escrita de tres horas de duración sobre:

1. Argumentativo, producción escrita sobre texto de autores incluidos en los programas de Educación Media.

2. Texto expositivo, con respuestas de opción múltiple.

3. Dictado de no menos de 150 palabras.

b) La nota final será el promedio aritmético de las obtenidas en las pruebas antes referidas.

c) La calificación obtenida determinará la precedencia correspondiente a esta prueba.

C) Aptitud Física: las pruebas a calificar son las determinadas en el Capítulo IX y tienen carácter eliminatorio cada una de ellas.

CAPITULO IX

Aptitud física.

Artículo 19no.- Los aspirantes a ingreso que hubieran llenado las exigencias de los artículos anteriores, serán sometidos a las pruebas de suficiencia física que controlará un Tribunal Examinador compuesto por los Señores Jefes de Estudios, del Cuerpo de Alumnos, del Departamento de Educación Física y un Oficial Instructor en calidad de Secretario.

Artículo 20mo.- Estas pruebas consistirán en demostrar las siguientes capacidades mínimas, cada una de ellas eliminatorias pero sin tener en cuenta el estilo con que se cumplan.

	Hombre	Mujer
a) Carrera de 100 mts. llanos	14"	16".
b) Carrera de 300 mts. llanos	50"	1´.
c) Carrera de 3000 mts. llanos	15´	18´.
d) Extensión de brazo	20 en 1´	10 en 1´.
e) Flexiones de barra	7	7.
f) Natación (de cúbito abdomnial)	50 mts.	50 mts.
g) Abdominales	30 en 1´	30 en 1´.
h) Prueba de arrojo.		

CAPITULO X.

Entrevista y evaluación final.

Artículo 21ro.- Los postulantes a ingreso serán sometidos a una entrevista de carácter eliminatorio por parte de la Junta de Procesamiento de Antecedentes de Postulantes a Ingreso a efectos de la evaluación de las aptitudes personales.

Artículo 22do.- La Junta de Procesamiento de Antecedentes de Postulantes a Ingreso estará integrada por el señor Sub-Director, señor Jefe de Estudios, señor Jefe del Cuerpo de Alumnos y aquellos asesores que la Dirección entienda conveniente.

CAPITULO XI.

Disposiciones generales.

Artículo 23ro.- Los postulantes inscriptos que no se presenten al concurso de admisión en las fechas que se determinen perderán el derecho de ingreso.

Artículo 24to.- La solicitud de ingreso implica por parte del interesado y de su padre, madre o tutor legal el compromiso de aceptar íntegramente el régimen disciplinario administrativo y docente de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Artículo 25to.- Quienes ingresen deberán tener un representante en los Departamentos de Montevideo o Canelones, cuando no residan en ellos sus padres o tutores legales, que se entenderá con la Dirección cuando fuera necesario. No podrá desempeñar funciones de tutor o representante el personal adscripto a la Escuela Militar de Aeronáutica.

Artículo 26to.- Los ingresados quedan obligados a someterse a las vacunaciones y demás medidas preventivas obligatorias que el Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea disponga.

Artículo 27mo.- Los desperfectos de cualquier orden en las instalaciones, material docente, equipo, vestuario, etc., ocasionados por omisión o negligencia de los Alumnos serán de cargo de los mismos o de los padres o tutores legales.

Artículo 28vo.- Los Alumnos ingresados recibirán a partir de la fecha de su alta, la remuneración que se les asigna por la Ley de Presupuesto Nacional. También se les proporcionará asistencia médica, odontológica, de profesores y alimentación.

Artículo 29no.- Los postulantes que obtengan Beca deberán poseer a su ingreso al Instituto, el equipo y útiles que exige la reglamentación interna del mismo.

ANEXO II

FORMULARIO No. 1

Canelones, ...

Señor Director de la Escuela Militar de Aeronáutica.

____________________ , ___________ del Joven _________

(Padre o Tutor Legal)

con Credencial Cívica Serie: _____________ Número: ______

ante Usted se presenta y expone:

Que deseando que su hijo (o pupilo) siga la Carrera Militar como Oficial de la Fuerza Aérea, viene a solicitar que se le dé por presentado y se le incluya, en la lista de pretendientes a obtener Beca en el Curso Preparatorio de esa Escuela.

Declara conocer las condiciones de admisión y régimen de esa Escuela, los que acepta totalmente, al igual que su hijo (o pupilo) que en prueba de su conformidad firma la presente solicitud.

....
(Firma del Padre o Tutor)

....
(Firma del Hijo o Pupilo)

FORMULARIO No. 2

Canelones, ...

Señor Director de la Escuela Militar de Aeronáutica.

.... , padre o tutor de .... ,

con Credencial Cívica (del Padre o tutor) Serie: .... Número: ....

ante Usted se presenta y expone:

Que por la presente autoriza a la Escuela Militar de Aeronáutica a efectuar los vuelos que se consideren necesarios para cumplir los planes correspondientes de esa escuela.

....
(Firma del Padre o Tutor)

....
(Firma del Hijo o Pupilo)



FUERZA AÉREA
COMANDO AÉREO DE PERSONAL
ESCUELA MILITAR DE AERONÁUTICA
FICHA DE DATOS PERSONALES DE POSTULANTES A INGRESO

(FORM.No.3)
Sección I

__________ 1er. NOMBRE __________ 2do. NOMBRE __________ 1er. APELLIDO __________ 2do. APELLIDO

1. C.C.: SERIE: ______ Nº. __________ CED. IDENT. __________

2. FECHA NAC.: ______ LUGAR: __________ SEC. JUD.: __________

3. DOMICILIO: __________

TEL.: ______ CIUDAD/ DEPARTAMENTO: __________

4.DOMICILIO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS: __________

5.ESTUDIOS EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:
(APARTE DE SECUNDARIA) __________

6.TAREAS LABORALES Y/ODE VUELO EFECTUADAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y EN DONDE:

7.DEPORTES QUE PRACTICA:

8.INDIQUE SU ASPIRACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD

9. INDIQUE PORQUE DESEA INGRESAR A LA EMA.:

10. INTEGRACIÓN DEL NÚCLEO HABITACIONAL:

DATOS DEL PADRE

1er.NOMBRE ______ 2do.NOMBRE ______ 1er.APELLIDO ______ 2do.APELLIDO ______

1. CED.IDENTIDAD. ______ C.C.: SERIE: ______ Nº: ______

2. FECHA NAC.: ______ LUGAR: ______ SEC. JUD.: ______ EST. CIVIL:

3. DOMICILIO: ______

TEL.: ______ CIUDAD/ DEPARTAMENTO: ______

4.PROFESION Y OCUPACION: ______
(Cuando Jubilado indique la anterior)

ESPECIFICAR EMPRESA, RAMO, DIRECCION:

5.OTRAS TAREAS QUE REALICE:

DATOS DE LA MADRE

1er.NOMBRE ______ 2do.NOMBRE ______ 1er.APELLIDO ______ 2do.APELLIDO ______

1. CED.IDENTIDAD. ______ C.C.: SERIE: ______ Nº: ______

2. FECHA NAC.: ______ LUGAR: ______ SEC. JUD.: ______ EST. CIVIL:

3. DOMICILIO: ______

TEL.: ______ CIUDAD/ DEPARTAMENTO: ______

4.PROFESION Y OCUPACION: ______
(Cuando Jubilado indique la anterior)

ESPECIFICAR EMPRESA, RAMO, DIRECCION:

5.OTRAS TAREAS QUE REALICE:

DATOS DE LOS HERMANOS

NOMBRES	APELLIDOS	C.I.	C.C.	DOMICILIO
1				
2				
3				
4				
5				

FECHA NACIMIENTO	EST.CIVIL	NOMBRE DEL CONYUGE	PROFESION Y/O OCUPACION EMP. RAMO DIRECCION
1			
2			
3			
4			
5			

FORMULARIO Nº 4

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FUERZA AEREA
COMANDO AEREO DE PERSONAL
SERVICIO DE SANIDAD

RESULTADO DEL EXAMEN
FECHA DE EMISION:

DIVISION DE MEDICINA AERONAUTICA
FICHA DE EXAMEN PSICOFISICO

NOMBRES Y APELLIDOS:		GRADO Y ESCALAFON:
CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE NACIMIENTO:	DESTINO O EMPLEO:
MOTIVO DEL EXAMEN:		FECHA DEL EXAMEN:
DOMICILIO:	CIUDAD:	TELEFONO:
E-MAIL:		

ANTECEDENTES MEDICOS

¿Ha experimentado o experimenta, alguno de los casos siguientes desde su último examen psicofísico en este Servicio?
(Detalle las respuestas afirmativas en el cuadro "Observaciones")

	SI	NO		SI	NO
Dolores de cabeza frecuentes			Hemorroides - Hernias - Várices		
Vértigos o mareos			Problemas de columna		
Pérdida de conocimiento por cualquier causa			Problemas visuales		
Rinitis alérgica - Alérgico			Trastornos Hematológicos (sangre)		
Asma Bronquial - Bronquitis			Enfermedades tumorales		
Trastornos Cardíacos, Infarto, Arritmia - Dolor en el pecho			Vómitos y diarreas frecuentes		
Presión arterial alta o baja			Dolor de garganta frecuente		
¿está tratado?			Dolor de oídos		
Digestión lenta o pesadez			Diabetes - Problemas de Tiroides		
Dolor o ardor estomacal, gastritis, úlcera			Tos y/o expectoración		
Cálculos en el riñón o sangre en la orina			Epilepsia o convulsiones		
Afecciones ginecológicas y obstétricas			¿Ha consultado Psiquiatra o Psicólogo?		
Infecciones urinarias			¿Ha estado internado por alguna causa?		
Enfermedades venéreas (sífilis, gonorreas, etc.)			¿Sufrió accidentes de aviación?		
Sangre en las materias fecales			...algún otro accidente?		
Sangrados (nasal, bucal, renal, digestivo, auditivo, etc.)			En su familia hay algún antecedente de DIABETES?		
¿Fuma Ud.?			...de enfermedad CARDIOVASCULAR?		
Consume drogas?			Consume Ud. alguna medicación?		
Toma alcohol?					

OBSERVACIONES:

VACUNA ANTITETANICA VIGENTE. SI ☐ NO ☐ VIGENCIA HASTA:

DECLARACION DEL SOLICITANTE

¿Cree Ud. gozar de buena salud física y mental? ☐ SI ☐ NO
CERTIFICO que todo lo declarado y respondido en este formulario de reconocimiento médico se ajusta a la verdad a mi leal saber o entender

Firma del solicitante

EXAMEN CLINICO

TALLA: cm	PESO CORPORAL: kg	CONTEXTURA FISICA: DELGADO___ MEDIANO___ SOBREPESO___ OBESO___
I.M.C:	P. SISTOLICA P. DIASTOLICA	PULSO ARTERIAL

MARCAR CON X, LO CONSIDERADO ANORMAL REALIZAR DESCRIPCION BREVE

NORMAL	ANORMAL		NORMAL	ANORMAL	
		CABEZA, CARA, CUELLO, C, CABELLUDO)			MIEMBROS SUPERIORES
		TORAX: PLEURO PULMONAR Y MAMAS			MIEMBROS INFERIORES
		CARDIOVASCULAR			PIES
		ABDOMEN. FOSAS LUMBARES. HERNIAS			PIEL: CICAT. TATUAJES. SEÑAS PART.
		ANO Y RECTO (HEMORR-FISTULAS)			LINFO-GANGLIONAR
		APARATO GENITO-URINARIO			SISTEMA ENDOCRINO
		COLUMNA VERTEBRAL			SISTEMA NERVIOSO
		SISTEMA VENOSO, (VARICES)			

DESCRIPCION DE OBSERVACIONES:

DICTAMEN Y FIRMA DEL MEDICO EXAMINADOR:

EXAMEN OFTALMOLOGICO

VISION LEJANA	FORIAS	ESSILOR - ERGOVISION
O.D. SC: .... CC: .... O.I. SC: .... CC:	V - H -	
VISION CERCANA	**FORIAS**	
O.D. SC: .... CC: .... O.I. SC: .... CC:	V - H -	
VISION NOCTURNA ENCANDILAM. / RECUPERACION / V. NOCTURNA	**LAMPARA CROMATICA**	
VISION DE COLORES ISHIHARA: FARNSWORTH:	**LAMPARA DE TORRE**	
COMPLEMENTO:		FIRMA:

EXAMEN OTORRINOLARINGOLOGICO

	NORMAL	ANORMAL
NARIZ		
SENOS NASALES		
BOCA Y GARGANTA		
OIDOS - GENERAL		

AUDIOMETRIA HZ

	125	250	500	1000	2000	4000	8000
OD							
OI							

dB

COMPLEMENTO

FIRMA:

AUDIOGRAMA

FRECUENCIA EN CICLOS POR SEGUNDO

128 256 512 1024 2048 4096 8192

PERDIDA AUDITIVA EN DBS

-10 0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120

FIRMA DEL FONOAUDIOLOGO:

EXAMEN BUCODENTAL

• DENTAL

CARIES CURABLES •
CARIES INCURABLES –
DIENTE EXTRAIDO +
DIENTE AUSENTE X
DIENTE TEMPORARIO T
OBTURACION /
PARADENTOSIS Pd

18 17 16 15 14 13 12 11 | 21 22 23 24 25 26 27 28

48 47 46 45 44 43 42 41 | 31 32 33 34 35 36 37 38

O CORONA
P PIVOT
I INCRUSTACION
⌒ PUENTE
PP PROTESIS PARCIAL
PC PROTESIS COMPLETA

• BUCAL

DICTAMEN Y FIRMA DEL ODONTOLOGO:

E.C.G.

ERGOMETRIA

RADIOGRAFIA DE TORAX NORMAL ☐ ANORMAL ☐

E.E.G.

OTROS

ESTUDIO PSICOLOGICO

FIRMA DEL PSICOLOGO:

EXAMENES DE LABORATORIO			FECHA:
ANALISIS DE ORINA: A) COLOR:	B) DENSIDAD:	C) ALBUMINA:	D) GLUCOSA:
E) CUERPOS CETONICOS:	F) SEDIMENTO URINARIO:		
HEMATIES:	HEMOGLOBINA:	HEMATOCRITOS:	LEUCOCITOS:
PLAQUETAS:	VDRL:	GLUCEMIA:	UREA:
CREATIRINEMIA:	URICEMIA:	COLESTEROL TOTAL:	LDL-COL:
HDL-COL.:	TRIGLICERIDOS:	INDICE DE RIESGO:	V.E.S.:
GRUPO SANG.:	TEST GRAVIDEZ:	H.I.V.:	

OBSERVACIONES (*):

FIRMA DEL QUIMICO:

EXAMEN O CONSULTAS COMPLEMENTARIAS

DICTAMEN DEL JEFE DE LA DIVISION MEDICINA AERONAUTICA

FIRMA: FECHA: / /

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "PuntoAuto" (Etq.), Acta Nº 357.363.
(2.346)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HENDERSON S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de noviembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "PuntoAuto" (Etq.), para proteger las clases internacionales Nos. 12 y 35;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente en virtud de entender que la marca concedida es confundible con los registros de su propiedad "PUNTOS";

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de octubre de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, entiende que en las marcas en pugna se dan las claras diferencias requeridas por la legislación marcaria como para que coexistan pacíficamente, y que efectuada la comparación de las mismas, la conclusión a la que sólo se puede arribar es que apreciadas en su conjunto, no despiertan una misma impresión, lo que impide que puedan incurrir en riesgo de confundibilidad, razón por la cual sugiere confirmar el acto impugnado, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 6º de la Ley Nº 17.011;

II) que procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de noviembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "PuntoAuto" (Etq.), solicitado bajo Acta Nº 357.363, por FATE S.A.I.C.I., de Argentina, para proteger las clases internacionales Nos. 12 y 35.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

4

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "POST - PEELING RADIANCE", Acta Nº 362.085.
(2.347)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de enero de 2006, por la cual se le otorgó el registro de la marca "POST - PEELING RADIANCE", por el conjunto, sin derechos privativos respecto de los términos que la componen, para proteger productos comprendidos en las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia de la limitación verificada por considerar que los términos que componen la marca no son genéricos ni descriptivos;

II) que por resolución de la citada Dirección Nacional de 13 de noviembre de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, el registro de marcas está condicionado a que las mismas no sean susceptibles de ingresar en las prohibiciones establecidas en sus numerales 9, 10 y 11, y que en el caso de análisis, el registro sólo puede ser admitido sin derechos privativos respecto de los términos que lo componen, por cuanto carecen de los requisitos de distintividad, novedad y fantasía que la ley reclama, en razón de ello y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la citada Ley, sugiere la confirmación de la resolución impugnada;

II) que en tanto el acto recurrido se ajusta a derecho, procede desestimar el recurso de marras en la presente instancia;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el artículo 7º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de enero de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "POST - PEELING RADIANCE", por el conjunto, sin derechos privativos respecto de los términos que la componen, solicitado por JOHNSON & JOHNSON, de EE.UU., bajo Acta Nº 362.085, para proteger productos comprendidos en las clases internacionales 3 s/d y 5 s/d.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

5

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "RITAFEN", Acta Nº 351.807.
(2.348)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de abril de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "RITAFEN", para proteger la clase internacional No. 5;

RESULTANDO: I) que la recurrente fundamenta su agravio entendiendo que existe confundibilidad entre el registro concedido y la marca "RAPIFEN", de su propiedad, que distingue los mismos productos;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de enero de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se

elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que efectuada la comparación en la forma que doctrina y jurisprudencia aconsejan, no puede sino concluirse que los signos en pugna son claramente diferentes, excluyendo de este modo riesgo alguno de confusión en el consumidor al que se destinan los productos que protegen, en virtud de lo cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, sugiere la confirmación del acto impugnado en la presente instancia;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de abril de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "RITAFEN", formulado por PHARMOS S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 351.807, para proteger la clase internacional No. 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

6
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "FRUTILLITO" (etq.), Acta Nº 352.470.
(2.349)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por THE COCA COLA COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de enero de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "FRUTILLITO" (etq.), para proteger la clase internacional No. 32;

RESULTANDO: que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de junio de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que se desconocen los agravios del recurrente por no haber fundado los recursos pese al tiempo transcurrido, y en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución impugnada es correcto, sugiere su confirmatoria en la presente instancia;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de enero de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "FRUTILLITO" (etq.), solicitado bajo Acta Nº 352.470, por NOVAPLUS S.A., de Uruguay, para proteger la clase internacional No. 32.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

7
Resolución S/n

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "RUBIFEN", Acta Nº 351.770.
(2.350)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por JOHNSON & JOHNSON, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de abril de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "RUBIFEN", para proteger la clase internacional No. 5;

RESULTANDO: I) que la recurrente fundamenta su agravio entendiendo que existe confundibilidad entre el registro concedido y la marca "RAPIFEN", de su propiedad, que distingue los mismos productos;

II) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de enero de 2006, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que efectuada la comparación en la forma que doctrina y jurisprudencia aconseja, no puede sino concluirse que los signos en pugna son claramente diferentes, excluyendo de este modo riesgo alguno de confusión en el consumidor al que se destinan los productos que protegen, en virtud de lo cual y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, sugiere la confirmación del acto impugnado en la presente instancia;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de abril de 2005, por la que se concedió el registro de la marca "RUBIFEN", formulado por PHARMOS S.A., de Uruguay, bajo Acta Nº 351.770, para proteger la clase internacional No. 5.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE de LEON.

---o---

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 474/007

Adóptase la resolución 35/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó el "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE AUTO INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CONTROL EN EL AREA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES".
(2.310*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: la resolución No. 35/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por la misma se aprobó el documento denominado "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Auto Inspecciones para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación y control en el área de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes";

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en el artículo 38º del Protocolo Adicional de Ouro Preto - aprobado por la Ley No. 16.712 de 1º de septiembre de 1995, por el cual los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

III) que la Dirección General de la Salud y las Divisiones Productos de Salud y Jurídico Notarial del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 1º y siguientes de la Ley 9.202 Orgánica de Salud Pública de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la resolución No. 35/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el **"REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE AUTO INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CONTROL EN EL AREA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES"** que se anexa al presente Decreto y forma parte integral del mismo.

Artículo 2º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE LEPRA.

MERCOSUR/GMC/RES N° 35/05

AUTO INSPECCIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y CONTROL EN EL AREA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Decisión N° 20/02 del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones N° 04/92, 92/94, 66/96, 38/98 y 56/02 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

La necesidad de avanzar y profundizar en el cumplimiento de los estándares de calidad de los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes producidos en los Estados Partes.

Que es responsabilidad de las empresas establecer un sistema de garantía de calidad, a fin de garantizar la seguridad y eficacia de los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

Que se considera indispensable evaluar el cumplimiento por parte de los fabricantes de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigentes en el MERCOSUR.

EL GRUPO MERCADO COMUN
RESUELVE:

Art. 1 - Las empresas fabricantes de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes instaladas en los territorios de los Estados Partes deberán efectuar auto inspecciones para verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control establecidas en las Resoluciones GMC N° 92/94 y 66/96.

Art. 2 - Las empresas fabricantes de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes realizarán las auto inspecciones de acuerdo a sus necesidades con una frecuencia de al menos una vez al año.

Art. 3 - Los responsables técnicos de los laboratorios deberán, una vez realizada la auto inspección, emitir un informe escrito detallado que incluirá resultados, evaluación, conclusiones y medidas correctivas, si correspondieren, con plazos para su implementación.

Art. 4 - Los informes de auto inspección deberán estar a disposición de la Autoridad Sanitaria a partir de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente Resolución toda vez que la misma lo requiera.

Art. 5 - Los Organismos Nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución son:

Argentina:	Ministerio de Salud y Ambiente / Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT.
Brasil:	Ministério da Saúde / Agência Nacional de Vigilância Sanitária - ANVISA.
Paraguay:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - MSPyBS.
Uruguay:	Ministerio de Salud Pública / División Productos de Salud - MSP.

Art. 6 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 7 - Los Estados Partes deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 19/IV/2006.

LX GMC - Montevideo, 19/X/05

---o---

9

Decreto 476/007

Adóptase la resolución 25/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó la actualización de la Res. GMC 71/00 sobre "LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS, PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES".
(2.312*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: la resolución No. 25/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por la misma se aprobó el "Reglamento Técnico Mercosur sobre "Lista de Filtros Ultravioletas, permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes";

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en el Artículo 38º del Protocolo Adicional de Ouro Preto - aprobado por la Ley No. 16.712 de 1º de septiembre de 1995, por el cual los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el Artículo 2º del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

III) que la Dirección General de la Salud y las Divisiones Productos de Salud y Jurídico Notarial del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 1º y siguientes de la Ley 9.202 Orgánica de Salud Pública de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la resolución No. 25/05 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó la actualización de la Res. GMC Nº 71/00 Reglamento Técnico MERCOSUR sobre **"LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS, PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES"** que se anexa a la presente norma y forma parte integral de la misma.

Artículo 2º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
Dr. TABARE VAZQUEZ; Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE LEPRA.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 25/05

ACTUALIZACION DE LA RES. GMC Nº 71/00 REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR "LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES"

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Petro, la Decisión Nº 20/02 del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones Nº 110/94, 25/95, 133/96, 28/97, 38/98, 08/99, 54/99, 71/00 y 56/02 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes deben ser seguros bajo las condiciones normales o previsibles de uso.

Que es necesaria la actualización periódica de los listados a fin de asegurar la correcta utilización de las materias primas en la fabricación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar la actualización de la Res. GMC Nº 71/00 Reglamento Técnico MERCOSUR "Lista de Filtros Ultravioletas, permitidos para Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes" que figura como Anexo, y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Organismos Nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución son:

Argentina: Ministerio de Salud / Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT.

Brasil: Ministério da Saúde / Agência Nacional de Vigilância Sanitária - ANVISA.

Paraguay: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria - MSPyBS.

Uruguay: Ministerio de Salud Pública / División Productos para la Salud - MSP.

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 4 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 23/II/2006.

LIX GMC - Montevideo, 23/VIII/05

ANEXO

LISTA DE FILTROS ULTRAVIOLETAS PERMITIDOS PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES

1.- Para el propósito de este listado, los filtros ultravioletas son sustancias que, cuando se adicionan a los productos para la protección solar, tienen la finalidad de filtrar ciertos rayos ultravioletas con el fin de proteger la piel de ciertos efectos dañinos causados por estos rayos.

2.- Estos filtros ultravioletas pueden ser adicionados en las formulaciones de productos dentro de los límites y condiciones abajo detalladas.

3.- Otros filtros de radiación ultravioleta utilizados en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes solamente con la finalidad de preservarlos de la degradación fotoquímica, no están incluídos en esta lista.

Nº ORD.	Sustancia (NOMBRE INCI)	CONCENTRACION MAXIMA AUTORIZADA
1	Metil sulffato de N,N,N-trimetil-4-(2, oxoborn-3- ilidenometil)anilinio CAMPHOR BENZALKONIUM METHOSULFATE	6%
2	3,3'-(1,4- fenilendimetilen)bis(ácido 7,7-dimetil-2-oxo-biciclo-(2.2.1) 1-heptilmetanosulfónico y sus sales TEREPHTALYLIDENE DICAMPHOR SULFONIC ACID(&SALTS)	10%(expresado como ácido)
3	1-(4-ter-butilfenil)-3-(4-metoxifenil)propano-1,3-diona BUTYL METHOXIDIBENZOYL METHANE	5%
4	Acido alfa-(2-oxobom-3ilideno)tolueno-4-sulfónico y sus sales de potasio, sodio y trietanolamina BENZYLIDENE CAMPHOR SULFONIC ACID & SALTS	6%(expresado como ácido)
7	2-ciano-3,3´-difenil acrilato de 2-etilhexilo OCTOCRYLENE	10%(expresado como ácido)
8	4-Metoxicinamato de 2-etoxietilo CINOXATE	3%
9	2,2´-Dihidroxi- 4-metoxibenzofenona BENZOPHENONE-8	3%
10	Antranilato de mentilo MENTHYL ANTRANILATE	5%
12	Saiiciiato de trietanolamina TEA SALICILATE	12%
15	Acido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico y sus sales de sodio, potasio y trietanolamina PHENYLBENZYLIMIDAZOL SULFONIC ACID (& Sodium, potassium, TEA SALTS)	8%(expresado como (ácido)

16	4-metoxi-cinamato de 2-etilhexilo OCTYL (o ETHYLHEXYL) METHOXYCINNAMATE	10%
17	2-hidroxi-4-metoxi-benzofenona(oxibenzona) BENZOPHENONE-3	10%
18	Acido2-hidroxi-4metoxibenzofenona-5-sulfónico y su sal de sodio (sulisobenzona y sulisobenzona sódica) BENZOPHENONE-4(ACID)	10% (expresado ácido)
18 a	BENZOPHENONE-5 (Na)	5% (expresado como ácido)
19	Acido 4-aminobenzoico PABA	15%
20	Salicilato de homomentilo HOMOSALATE	15%
21	Polímero de N-{(2 y 4)[(2-oxoborn-3-ilideno) metil] bencil} acrilamida POLYACRYLAMIDOMETHYL BENZYLIDENE CAMPHOR	6%
22	Dióxido de titanio TITANIUM DIOXIDE	25%
24	N-etoxi-4-aminobenzoato de etilo PEG-25 PABA	10%
25	4-dimetil-aminobenzoato de 2-etilhexilo OCTYL(o ETHYLHEXYL) DIMETHYL PABA	8%
26	Salicilato de 2-etilhexilo OCTYL(o ETHYLHEXYL) SALICILATE	5%
27	4-metoxicinamato de isopentilo ISOAMYL p-METHOXYCINNAMATE	10%
28	3-(4´-METILBENCILIDENO)-d -l - alcanfor 4-METHYL BENZYLIDENE CAMPHOR	4%
29	3-bencilideno alcanfor 3-BENZYLIDENE CAMPHOR	2%
30	2,4,6-trianilino-(p-carbo-2´-etil-hexil-1' -oxi)-1,3,5-triazina OCTYL(o ETHYLHEXYL) TRIAZONE	5%
31	Oxido de zinc ZINC OXIDE	25%
32	2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-{2-metil-3-(1,3,3,3-tetrametil-1-((trimetiisilil)oxi)-disiloxanil)propil}fenol DROMETRIZOLETRISILOXANE	15%

Para concentraciones mayores que 0.5% incluir advertencia en el rotulado: contiene oxibenzona

Nº ORD.	Sustancia (NOMBRE INCI)	CONC.MAX. AUTORIZADA
33	Acido benzoico,4,4´- [[6- [[4-[[(1,1-dimetil-etil)amino]carbonil]fenil]amino]-1,3,5-triazina-2,4-diil]diimino]bis-,bis(2-etilhexil) DIOCTYL (o DIETHYLEXYL) BUTAMIDOTRIAZONE	10%
34	2,2´-metileno-bis-6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(tetrametil-butil)-1,1,3,3-fenol Metileno bis-benzotriazolil tetraetil butil fenol METHYLENE BIS-BENZOTRIAZONYL TETRAMETHYLBUTYLPHENOL	10%
35	Sal monosódica del ácido 2,2-bis-(1,4-fenilen)- 1H-bencimidazol-4,6-disulfónico BISIMIDAZYLATE	10%(expresado como ácido)
36	(1,3,5)-triazina-2,4-bis{[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidróxi]-fenil}-6-(4-metoxifenil) ANISOTRIAZINE	10%
37	Diemeticodietilbenzalmalonato POLYSILICONE-15	10%
38	Acido benzoico, 2-[4-(dietilamino)-2-hidroxibenzoil]-,hexilester DIETHYLAMINO HYDROXIBENZOYL HEXIL BENZOATE	10%

---o---

10
Decreto 477/007

Adóptase la resolución 56/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, que aprobó la "COMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION GMC Nº 25/96 REGISTRO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS".
(2.313*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: la resolución No. 56/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR;

RESULTANDO: I) que por la misma se aprobó la "Complementación de la Resolución GMC Nº 25/96 Registro de Productos Domisanitarios";

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto en el artículo 38º del Protocolo Adicional de Ouro Preto - aprobado por la Ley No. 16.712 de 1º de septiembre de 1995, por el cual los Estados Partes se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar en sus respectivos territorios el cumplimiento de las normas emanadas de los órganos correspondientes previstos en el artículo 2º del referido Protocolo;

II) que es necesario proceder de acuerdo al compromiso asumido por la República en el Protocolo mencionado, poniendo en vigencia en el derecho positivo nacional las normas emanadas del Grupo Mercado Común referidas en el VISTO;

III) que la Dirección General de la Salud y las Divisiones Productos de Salud y Jurídico Notarial del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 1º y siguientes de la Ley 9.202 Orgánica de Salud Pública de 12 de enero de 1934 y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Adóptase la resolución No. 56/00 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó la **"COMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION GMC Nº 25/96 REGISTRO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS"** que se anexa al presente y forma parte integral de la misma.

Artículo 2º.- El presente Decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE LEPRA.

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 56/00

COMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION GMC Nº 25/96 REGISTRO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Resoluciones Nº 91/93, 25/96 y 38/98 del Grupo Mercado Común, y la Recomendación Nº 11/00 del SGT Nº 11 "Salud".

CONSIDERANDO:

Que es necesario complementar la Resolución GMC Nº 25/96, que define como única metodología la AOAC, para la evaluación de eficacia de los productos con acción antimicrobiana, la cual no comprende todas las categorías de productos hoy existentes.

Que es necesario atender a todas las categorías de productos.

EL GRUPO MERCADO COMUN
RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar el documento "Complementación de la Resolución GMC Nº 25/96 Registro de Productos Domisanitarios", que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Estados Partes podrán en vigencia las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución a través de los siguientes organismos:

Argentina:	ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica)
Brasil:	Agência Nacional de Vigilância Sanitária do Ministério da Saúde
Paraguay:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Uruguay:	Ministerio de Salud Pública

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 4 - Los Estados Partes del MERCOSUR deberán incorporar la presente Resolución a sus ordenamientos jurídicos nacionales antes del 29/III/00.

XXXIX GMC- Brasilia, 29/IX/00

ANEXO

COMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION GMC Nº 25/96 "REGISTRO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS"

El artículo 10º, de la Resolución GMC Nº 25/96 pasa a tener la siguiente redacción:

"Art. 10º
Los productos de riesgo II, denominados como productos con acción antimicrobiana citados en el Art. 4º, deberán comprobar su eficacia mediante la metodología AOAC o métodos adoptados por el CEN - Comité Europeo de Normatización. Las metodologías específicas serán establecidas, de acuerdo con la clasificación de los productos definidos en la norma correspondiente.

Cuando no existan métodos de las instituciones citadas, la Autoridad Sanitaria Competente de cada Estado Parte analizará caso a caso los métodos presentados."

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

11
Resolución 4.896/007

Promúlgase el Decreto de la Junta Departamental 32.288, que establece un período especial para la venta en la vía pública, desde el 15 de diciembre de 2007 al 7 de enero de 2008. (2.337*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. N° 2007/1957

DECRETO Nº 32.288

VISTO: la nota presentada por el presidente del Centro Comercial de la Unión señor Saúl Perelmuter, solicitando se les permita a los señores comerciantes ubicados en la Avda. 8 de Octubre, exponer mercadería en la acera, frente a su comercio, en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2007 y el 7 de enero de 2008.

RESULTANDO: que con motivo de las "fiestas tradicionales", es importante facilitar al máximo la capacidad de venta de los mismos, así como el acceso de los potenciales compradores a los diversos productos ofertados.

CONSIDERANDO: que desde hace años este Deliberativo autoriza tal petición.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DECRETA:

1º.- Establécese un período especial para la venta en la vía pública, a los comerciantes y permisarios de la Avda. 8 de Octubre, comprendido entre el 15 de diciembre de 2007 y el 7 de enero de 2008.

2º.- Todo vendedor permisario podrá, con carácter de excepción y por única vez, ampliar el tamaño de su puesto en un (1) metro más de longitud.

3º.- Todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera, en las condiciones establecidas en el numeral 2°.

4º.- Hágase saber.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.
Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
4896/07

Expediente Nro.:
1001-029718-07

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: el Decreto No. 32.288 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 15 de noviembre de 2007, por el cual se establece un período especial para la venta en la vía pública, a los comerciantes y permisarios de la Avda. 8 de Octubre, comprendido entre el 15 de diciembre de 2007 y el 7 de enero de 2008; todo vendedor permisario podrá, con carácter de excepción y por única vez ampliar el tamaño de su puesto en un (1) metro más de longitud y todo comerciante establecido y autorizado en forma, podrá exponer su mercadería en la acera, en las condiciones establecidas precedentemente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.288 sancionado el 15 de noviembre de 2007; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Acondicionamiento Urbano, a la División Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, a los Servicios de Prensa y Comunicación y Relaciones Públicas, Central de Inspección General, a la Asesoría Jurídica y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. JORGE RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL (I).

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR OLIVET VIDAL (Fa: 2-49332/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36244 Dic 04- Dic 17

GIOVANNI FRANCESCO GAUDENZIO o JUAN FRANCISCO GHERZI GHISALBERTI (Fa: 2-49785/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36468 Dic 05- Dic 18

WALTER MARIO REZANO CACERES (Fa: 2-53257/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36561 Dic 06- Dic 19

TERESA GARCIA SALVO (Fa: 2-54136/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36762 Dic 07- Dic 20

RODOLFO ANGUELOU o ANGELOU AGRADEÑO (Fa: 2-30883/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36768 Dic 07- Dic 20

ALCIRA SUAREZ ROCHA (Fa: 2-50761/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36891 Dic 07- Dic 20

JULIO CESAR CLAVIJO DIAZ (Fa: 2-48867/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36893 Dic 07- Dic 20

LUIS ANTONIO BONOMI SCAFFO (FA: 2-44367/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37947 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEGUNDO TURNO

JULIO EZQUERRA LLANO (FICHA 2-34555/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36469 Dic 05- Dic 18

HECTOR RAUL SANTI (FICHA 2-56767/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36566 Dic 06- Dic 19

AGUSTIN PEDRO EZQUERRA VELAZQUEZ (FICHA 2-55041/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36890 Dic 07- Dic 20

SERGIO LENIN PATALAGOITY SMITH (Ficha 2-53790/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37172 Dic 10- Dic 21

JAMES JOSEPH SHEEHAN MORAN (Ficha 2-55897/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37370 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICTOR BIOJO o VIOJO y VIRGINIA GERTRUDIS LOPEZ (Ficha 2-54716/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37824 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALTER CARLOS DE CAMILLI PEREIRA (Ficha 2-57508/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA SERAFINA o SERAFINA DIAZ VALLE (FICHA 2-57891/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37937 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN IMBERT RIVERO (FICHA 2-58133/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37938 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

EDUARDO PIZZANELLI TOIRAN (Ficha No. 2-36358/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36887 Dic 07- Dic 20

MARIA CARMEN CALO GARRIDO (FICHA 2-49852/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36910 Dic 07- Dic 20

NIDYA HORTENSIA ECHETO o ECHETTO COELLO (Ficha No. 2-46234/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37204 Dic 11- Dic 24

EIBAR VICENTA GRASSO SEIGRONE o EIBAR VICENTA CATALINA GRASSO LIGRONE o EIBAR VICENTA GRASSI SEIGRONE (FICHA 2-49526/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37206 Dic 11- Dic 24

CARLOS FRANCISCO CORDANO CARPY (FICHA 2-55230/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37309 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL ROSARIO CADENAS FERNANDEZ (Ficha No. 2-46660/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37344 Dic 11- Dic 24

SERGIO CARIM SATUT FABER (FICHA 2-53099/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37461 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMMA MYRIAN MOYA BONFIOLI (FICHA 2-3813/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37651 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO MUÑOZ BIANCHI (2-54148/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36243 Dic 04- Dic 17

JUAN RAMON SILVERA BARREIRO (2-51872/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36302 Dic 04- Dic 17

JORGE ADHEMAR POLLERO MARTINEZ (2-55389/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36697 Dic 06- Dic 19

JUAN CARLOS GALANO CARLUCCIO (2-26212/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36882 Dic 07- Dic 20

DORINA PREGO ROMAN DE PEREIRA (48-382/1996).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37145 Dic 10- Dic 21

ANTONIA DURO REY (2-54761/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37154 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO TRIVELLONI RAMOS (2-49128/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37376 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO ANTONIO MANGUSI MAUTONE (2-52494/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37488 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIOLETA PAIS FERNANDEZ (2-53264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37492 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN SCHEVZOV o CHILSOV GURIN o GURINA (2-53423/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GREGORIA LEONOR DOBLAS GARCIA (2-55713/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37759 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MANUEL FLORENCIO GRAHAM y ANGELA HARBI (Ficha 2-48943/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37815 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MIRTA REY VARELA (2-54507/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37905 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

QUINTO TURNO

TESTA MÉRICA, NESTOR OMAR (Ficha 2-52662/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36689 Dic 06- Dic 19

JOSÉ RAMÓN EIRAS VICENTE (Ficha: 2-42559/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36694 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE IGLESIAS SELLANES (Ficha 2-36032/07).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36730 Dic 06- Dic 19

ITALO URUGUAY TIERNO (Fa: 50-652/1994).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36769 Dic 07- Dic 20

BUDUSSIAN o BUDUSIAN MINASIAN, DORA (Ficha 2-47868/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36805 Dic 07- Dic 20

INOCENCIA DEOLINDA MUJICA TERRA o INOCENCIA DALINDA MUJICA TERRA (IUE 2-48807/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36911 Dic 07- Dic 20

MARÍA RAQUEL SCHIAFFARINO ALZUGARAY (Fa. No 2-50318/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37116 Dic 10- Dic 21

CAMILO GUILLERMO SUAREZ D'AGOSTO (Ficha 2 54473/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37302 Dic 11- Dic 24

FELIPE FLORENTINO DE LEON AMARILLA (Ficha 2-43078/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37310 Dic 11- Dic 24

EMILIO MENESES OLIVERA (Ficha 2-53454/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37335 Dic 11- Dic 24

ZECCHINI BERRUTI LUIS ALBERTO y ZECCHINI SILVA LUIS JESÚS (FICHA 2-53080/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37374 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (EXPEDIENTE: 2-49657/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37495 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERESA CHIBELEQUIA MELKSETRAN (Fa, 2-42100/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37890 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEVERA CASIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (Ficha Nº 2-54755/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37934 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

ARMANDO JOSE, COLOMBO GONZALEZ (Fa. 2-49251/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36528 Dic 05- Dic 18

CLORINDA TRANQUILLO SMALDONE (FA. 2-30115/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36881 Dic 07- Dic 20

ELSA WITT SEIDE (Ficha Nro. 2-52568/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37301 Dic 11- Dic 24

NIEVES, MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-44337/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37489 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROYE JURI VITAR (Ficha Nro. 2-55315/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37497 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMILIA NUSSBERGER JUNGO (Ficha Nro. 2-52953/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37528 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DENISE MEZZERA BASSERY (Fa. Nro. 2-53941/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37705 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERESA SEOANE LEMA y TERESA DORREGO SEOANE (Fa. Nro. 2-54646/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37737 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEPTIMO TURNO

BLANCA SOLEDAD o SOLEDAD BLANCA CARRIZO TRIAS y FELIPE SANTIAGO BERTTA MANCUSSO (Ficha 2-16964/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36241 Dic 04- Dic 17

CRESCENCIA MARTINEZ BLANCO (Ficha 2-57138/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36446 Dic 05- Dic 18

JOSE EPIFANIO TORT GONZALEZ y RUDERFILIA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 2-49883/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37143 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA AMANDA GARCIA (Ficha 2-55718/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37212 Dic 11- Dic 24

JOSE ANDRES FREIRE STRAFFURINI (Ficha 2-49032/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37463 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ESTHER CASTRO PEÑALOZA (Ficha 2-48740/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37490 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICOLASA LOPEZ (Ficha 2-43362/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37503 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OCTAVO TURNO

CARLOS NELSON AMILIVIA CANCELO (Fa: 2-53190/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36535 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO ROMAN SILVA (Fa: 2-51879/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36626 Dic 06- Dic 19

CIPRIANO JOSE FERREIRA D'AGATA (Fa: 2-44627/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36691 Dic 06- Dic 19

JOSE BARQUE ROLFO, EMILIA BRITO o DE BRITO ALVAREZ, HUGO RENAN RICCIARDI MAURIMATA y MARTA ROSA BARQUE BRITO o DE BRITO (Fa: 2-52917/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36740 Dic 06- Dic 19

MALVA DA LUZ DUARTE (Fa: 2-50480/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36766 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MARIA MARTINICORENA LAURNAGA (Fa: 2-52425/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37113 Dic 10- Dic 21

RUBEN IFRAIN FERNANDEZ BACEDA (Fa: 2-39295/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37148 Dic 10- Dic 21

DOMINGO TECHERA CUGNETTI o GUGNETTI o CUÑETTI (Fa: 2-32897/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37205 Dic 11- Dic 24

RUBEN MACHADO FURTADO (Fa: 2-34314/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37264 Dic 11- Dic 24

NOVENO TURNO

WALTER JOSE LENCINA GROSO (Ficha 2-54171/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36499 Dic 05- Dic 18

EMA RODRIGUEZ o EMA RODRIGUEZ OLIVERA y WILLIAM EVARISTO CAFFARO SABATEL (Ficha 2-53824/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36533 Dic 05- Dic 18

MARIA MOURE BERTOA (Ficha 2-33088/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36765 Dic 07- Dic 20

JOAQUINA DE LA ASUNCION SOLDADO RODRIGUEZ (Ficha 2-53452/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36884 Dic 07- Dic 20

CARMEN ANDREA GARCIA PARDO (FICHA 2-53039/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36907 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN SOSA CLEMATTE (Ficha 2-55450/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36956 Dic 10- Dic 21

ANA CLARA GINES BARREIRO APOTHELOZ (Ficha 2-54916/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37173 Dic 10- Dic 21

ANGEL HUGO VILA CARTEZANO (FICHA 2-46258/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37303 Dic 11- Dic 24

WASHINGTON IRINEO ZEBALLOS SILVERA (FICHA 2-56643/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37311 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ISABEL FASOLA GRENE (Ficha 2-19010/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37396 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALEJANDRO FILOMENO BORGES PEREZ (Ficha 2-57719/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37543 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN SEVERINO FIGUEREDO ROJAS (FICHA 2-54494/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37570 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTA GUIDALI SACCONE o MARTA GRACIELA GUIDALI (Ficha 2-50438/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37945 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS IGLESIAS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS SANCHEZ (FICHA 2-57938/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37949 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMO TURNO

JOSE ANTONIO MANTIÑAN DON (Ficha: 2-50038/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36359 Dic 04- Dic 17

MARIA ROSA MILA DURANTE (Ficha: 2-47984/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36361 Dic 04- Dic 17

RAUL CESAR GUILLEN PEREYRA (Ficha: 2-49777/2007).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36467 Dic 05- Dic 18

GRACIELA VILLAR ARROQUI (FICHA 2-50639/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36562 Dic 06- Dic 19

JOSE MIGUEL SARTAGES RODRIGUEZ (Ficha No. 2-34811/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36863 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE ALBERTO o ENRIQUE ALBERTO LUIS VILA GOLDARACENA (FICHA 2-52781/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37372 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA AVERASTURI SOSA (2-46943/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36534 Dic 05- Dic 18

ADANSAZU SCATTONE BRAYER (2-50465/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36548 Dic 06- Dic 19

INICIA RAMIREZ CASTRO (2-54199/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36885 Dic 07- Dic 20

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALMEIDA FRANÇA (2-51621/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36936 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE CASSINONI BARBERI y FANNY AIDA BARBERI GOÑI (2-51753/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37093 Dic 10- Dic 21

LEONARDO RAMON PRIETO DOMINGUEZ (2-48053/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37299 Dic 11- Dic 24

LIDIA CANALE PEREZ (2-49850/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37305 Dic 11- Dic 24

JUAN CARDOZO CUÑA (2-52710/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37375 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN JOSE MIGUEZ CANABAL (2-54821/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37506 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL NELSON CAMPOY MENDEZ (2-56032/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37706 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JULIO CESAR STEZANO OLARIAGA (2-55247/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37772 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MYRNA LILA TORELLO MELOÑO (Fa: 2-50609/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36355 Dic 04- Dic 17

VILLALBA LASA, ELDA DELIA (Ficha 2-49274/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36356 Dic 04- Dic 17

DEVOTO ALMANZA JORGE (Ficha 2-52180/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36502 Dic 05- Dic 18

HERMIDA MOREIRA, SUSANA ESTHER (Ficha 2-42433/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36687 Dic 06- Dic 19

NIN FARINI GUILLERMO ALEJANDRO (IUE 2-52773/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36958 Dic 10- Dic 21

VARELA LADO MARIA DELIA (FICHA 2-43304/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37823 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUAN CARLOS CURBELO MORIXE y MARIA DOMINGA o MARIA NELIA CORA MOYANO (Ficha 2-16963/07).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ISMAEL BANEGA CHAURES (FA. 2-50989/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36360 Dic 04- Dic 17

ELBA HORTENCIA ROMAN, ROMAN (Ficha Nro. 2-52060/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36401 Dic 05- Dic 18

ALBA EVA PIÑEIRO RODRIGUEZ y MARIA ANGELA PIÑEIRO RODRIGUEZ (Ficha Nro. 2-40280/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36466 Dic 05- Dic 18

MARIA NELIDA BARBOSA TRIAS y JOSE JACINTO GARCIA FALERO (Ficha 2-18044/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36498 Dic 05- Dic 18

ROMULO PEDRO ROBERTO AGUERRE BALANZANI y MATILDE GAMBARDELLA CORREA (Ficha Nro. 2-52724/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36501 Dic 05- Dic 18

MARCAR MARCARIAN MANUGIAN (Ficha Nro. 2-51773/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36576 Dic 06- Dic 19

FELICIA BRAGA y JOSE ELBIO GUEVARA BRAGA (Ficha Nro. 2-52923/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36690 Dic 06- Dic 19

WALTER ABEL MERCADAL (Ficha Nro. 2-54816/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36933 Dic 07- Dic 20

EDUARDO EUGENIO MAGNANO MESA (Ficha Nro. 2-48906/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37115 Dic 10- Dic 21

ASTANIBAL FRANCISCO BRUSCO STRATTA (FA. 2-42628/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37175 Dic 10- Dic 21

EDUARDO AUGUSTO, TORIELLI ACOSTA (Fa. Nro. 2-53579/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37207 Dic 11- Dic 24

CECILIA, AREOSA CASTELLANO o CASTELLANOS (FA. 2-47804/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37498 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELVIRA GAMINA o GANINA o YANINA RIZZO MANNA (Ficha Nro. 2-53217/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37735 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA IDOLINA BERTIN BASTIA y AURELIO ALCIDES MALAN BERTIN (Ficha 2-55090/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36283 Dic 04- Dic 17

RAMON PALAU GALLINA y MARGOT PERLA BARLOCCO GUTIERREZ (Ficha 2-53181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36880 Dic 07- Dic 20

DELIA MIRAMONTES POMBO (Ficha 2-55507/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36886 Dic 07- Dic 20

GREGORIO MENDEZ NAVAS (Ficha 2-8928/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36888 Dic 07- Dic 20

ROBERTO ARISTOTELES PEREIRA (Ficha 2-43282/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37121 Dic 10- Dic 21

MIGUEL ALBERTO MONUA MARTINEZ (Ficha 2-56267/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37300 Dic 11- Dic 24

MYRIAM GRACIELA CARTALLA SARANTES (Ficha 2-55112/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37304 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS COLON SAZEN o SASEN (Ficha 226/2002).
Montevideo, 30 de Mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37343 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO AGUSTIN MERLO IOPPA (Ficha 2-56763/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37373 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICENTE FELIPE MINA ALVAREZ (Ficha 2-23800/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37462 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANGEL CUSTODIO GONZALEZ (Ficha 2-49648/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37496 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DE LA ESPERANZA VIRGINIA DE VILA ó DAVILA ó DA VILA NUÑEZ (Ficha 2-50667/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37502 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OVIDIO CARLOS LOPEZ JUSTO (Ficha 2-56928/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37827 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

AMERICO ANGEL FERRARO SEGGIOLA (Ficha 2-47209/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37942 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS OSCAR PEREIRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILLA VALLARINO (Expediente Nº 2-48540/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36281 Dic 04- Dic 17

NELLY ALICIA BAUTISTA (Expediente Nº 2-43821/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36770 Dic 07- Dic 20

CLARA VIRGINIA ROSSELL MENDEZ (Expediente N° 2-54004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37146 Dic 10- Dic 21

JORGE ELIAS QUINTANS VARUZZI (Expediente N° 2-52244/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37156 Dic 10- Dic 21

MARIA ELENA TORRES POSADA o POSADAS (Expediente N° 2-48142/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37337 Dic 11- Dic 24

HECTOR o HECTOR RAUL DASTES TRASORRA (Expediente Nº 2-28345/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37494 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIA FRANCISCA o HILIA FRANCISCA HERNANDEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-52678/2007).

Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37500 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRIS MABEL NEGRIN MARTINEZ y CLAUDIA MARCELA LAMADRID NEGRIN (Expediente Nº 2-51874/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37504 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HEBER NELSON RIVERO MATO (Expediente Nº 2-56458/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37703 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EUGENIA LEOPOLDINA VECINO MARTINEZ o EUGENIA LEPOLDINA VECINO DE PERDOMO y JULIO RENE PERDOMO VECINO (Expediente Nº 2-46453/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37738 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUALBERTO GABINO BAUBETA ALBERTI (Expediente Nº 2-53250/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37907 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ALBERTO LAYERLA MACHIN (Expediente Nº 2-36457/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36333 Dic 04- Dic 17

BEATRIZ ELENA YLLA o ILLA SUFFERN y MARIA JOSEFINA JULIANA MEDINA YLLA o ILLA (Expediente Nº 2-48386/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36741 Dic 06- Dic 19

CARLONIA CEA QUEIROZ (Expediente Nº 2-53036/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36906 Dic 07- Dic 20

FILOMENA TECHERA TORRES (Expediente Nº 2-56758/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37103 Dic 10- Dic 21

MIRTA GLADYS ASSANELLI SOUZA (Expediente N° 2-54731/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37111 Dic 10- Dic 21

RUBEN AURELIO BERMUDEZ SANCHEZ (Expediente N° 2-56247/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37147 Dic 10- Dic 21

ELBIO AGUSTIN FIERRO QUINTERO (Expediente N° 2-44987/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37181 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA BRIAN BERTOLINI (Expediente Nº 2-54935/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37501 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GLADYS o GLADYS VIOLETA PASTORINO BANCHERO (Expediente Nº 2-53832/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37707 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OLGA DEL CARMEN BON SUAREZ (Expediente Nº 2-45956/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37763 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS MARIA GONZALEZ SANABRIA (Ficha 2-51780/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36280 Dic 04- Dic 17

SILVERIA IRMA FERREIRA RAMPOLDI (Ficha 2-52624/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36883 Dic 07- Dic 20

NELSON OSCAR BALMELLI JUANI (Ficha 2-51268/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37346 Dic 11- Dic 24

HECTOR VICTORIO VAZQUEZ REBOLLO (Ficha 2-38330/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37491 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL DOMINGO GONZALEZ RIERA y NELLY CELINA BERNARDI SAYAGUES (Ficha 2-56616/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 37544 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUILLERMO AGUSTIN CASTROMAN ROCCA y ALBA NOELIA SAN PEDRO SAUSSE (Ficha 2-55354/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37545 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DE LEON ó MARIA de LEÓN (Ficha 2-52988/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37708 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDUARDO AGUIAR PARDO (Ficha 2-54684/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37943 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES BERNAL GARCIA (Ficha 2-51516/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37946 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CARMEN DIAZ PELUFFO (FICHA 2-48787/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36284 Dic 04- Dic 17

RAUL MOREIRA MARTINEZ (FICHA 2-51793/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36500 Dic 05- Dic 18

ROGELIO WALTER PERDOMO UMPIERREZ y MARIA ESTHER PEREZ CARRARA (FICHA 2-48101/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36564 Dic 06- Dic 19

PEDRO JUAN PALMER JUAN (FICHA 2-50423/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36742 Dic 06- Dic 19

SEITUNE JAMUY, JOSE y AZAR, ELENA (2-41112/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36767 Dic 07- Dic 20

HUGO MARÍA VÁZQUEZ (59-399/1995).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37260 Dic 11- Dic 24

ROBERTO PAVESIO DENTONE (Ficha 2-45897/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37347 Dic 11- Dic 24

JOSE MARIA LARROSA FLEITAS y MARY ESTELA CAMPOS (FICHA 2-49598/2007).

Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37611 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA ó JULIA MARIA AVILA AVILA ó JULIA MARIA FERNANDEZ AVILA DE AVILA y ANGEL MACEDONIO AVILA ANSELMI (FICHA Nº 2-43963/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36549 Dic 06- Dic 19

OLIVIO RIVAS MONTERO (FICHA Nº 2-45907/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36575 Dic 06- Dic 19

LIROPEYA JOSEFINA ó LIROPEYA JOSEFINA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-54207/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36662 Dic 06- Dic 19

EDUARDO DANIEL PELUFO COSTA (FICHA Nº 2-44356/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36696 Dic 06- Dic 19

NESTOR OSVALDO CARROCIO SOSA (FICHA Nº 2-54226/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36913 Dic 07- Dic 20

ALBA VIOLETA REBELLA IVALDI (FICHA Nº 2-36864/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36960 Dic 10- Dic 21

MARIA LUISA KERVES FERNANDEZ (FICHA Nº 2-56598/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37247 Dic 11- Dic 24

ANTONIO VIERA VALIDO (FICHA Nº 2-52622/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37493 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA CLAUDIA CARABALLO DIAZ (FICHA Nº 2-55312/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37505 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RODOLFO SILVA ó SILVA MENDEZ (FICHA Nº 2-51250/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37941 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMO TURNO

JOSE YANIERO BERGERO (Ficha Nº 2-9853/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36503 Dic 05- Dic 18

ALFREDO OMAR MODENA SPALA ó ESPALA (FICHA Nº 2-52437/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36530 Dic 05- Dic 18

ELVIRA o DELMIRA PARISI MORRONI o MORRONE (FICHA Nº 2-50212/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36532 Dic 05- Dic 18

SARA GARCIA CIBEIRA (FICHA Nº 2-53656/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36692 Dic 06- Dic 19

REINALDO ó REYNALDO ó REINALDO ANSELMO RAVAZZANI BARTHELEMY y ALBA JULIA BUFFA NAVARRO ó DE RAVAZZANI (FICHA N° 2-52159/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37177 Dic 10- Dic 21

EDUARDO ACLE NAKLE ó NACLE (FICHA N° 2-45900/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37348 Dic 11- Dic 24

MARTA ABI RACHED CHELUC ó SCHLUK (FICHA Nº 2-45903/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37558 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO CASANOVA RADAELE ó RADAELLE ó RADACHE (FICHA Nº 2-37605/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37736 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BLANCO ESCALANTE ALANIZ (FICHA Nº 2-48196/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37814 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PEDRO FALITE LAGHIGLIA (FICHA Nº 2-21951/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37936 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA AMELIA INSUA GONZALEZ (IUE: Nº 2-47913/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36531 Dic 05- Dic 18

CARLOS JULIAN RICHARD CAMI (Ficha 2-52364/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36688 Dic 06- Dic 19

VEGA RAMOS FULGENCIO (IUE: 2-47508/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36693 Dic 06- Dic 19

JOSÉ MARQUEZ (IUE: 62-288/2003).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36865 Dic 07- Dic 20

ROSA MABEL DÍAZ ACOSTA y MIGUEL ANGEL ROBERTO NOGUEIRA DI MATTIAS (Ficha: 2-34000/2007).
Montevideo, 5 de Septiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36914 Dic 07- Dic 20

ROCHA TELIZ, ELBA GREGORIA (IUE: 2-50369/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37114 Dic 10- Dic 21

MARGARITA ESTHER SENA ALAMO ó MARGARITA ESTHER SEMA ALAMO (IUE: 2-38710/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37119 Dic 10- Dic 21

MARIO LUIS CAPORALE DEMORO (IUE: 2-55096/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37176 Dic 10- Dic 21

ALASDRAKI DOÑO, LUNA (IUE: 2-41486/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37307 Dic 11- Dic 24

CELSO DEL CARMEN GUALCO CHOCHO (IUE: 2-53409/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37338 Dic 11- Dic 24

VIDAL HELLBUSCH, HECTOR EDUARDO (IUE: 2-55701/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37345 Dic 11- Dic 24

GUZZETTI MANZIONI, JORGE NELSON (IUE: 2-56197/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37369 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES o JULIO DANIEL MILLOT o JULIO DANIEL MILLOT BURGES (IUE: 2-55122/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37542 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RICARDO CALACE FALESE o FARESE (Ficha 2-48912/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37687 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ATILIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE: 2-43553/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37688 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELCIO MANCIAS (IUE: 2-41650/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALERTTI BUENO, ARTURO RUBEN (IUE: 2-44698/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37948 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA GAZZANEO GAZZANEO (IUE: 2-54636/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36285 Dic 04- Dic 17

RAMÓN ANTONIO BARDANCA SOUTO (IUE: 2-64089/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36565 Dic 06- Dic 19

MARIA DELFINA GONZALEZ (IUE: 2-55248/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36879 Dic 07- Dic 20

BRAZEIRO DIEZ, HECTOR WILSON (Ficha 2-54780/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36889 Dic 07- Dic 20

MARÍA CELIA de LEON GIRIBALDI (ficha 2-54247/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36935 Dic 07- Dic 20

JOSÉ VILLANUEVA ESPERÓN (IUE 2-52093/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37104 Dic 10- Dic 21

CLEMENTINA FONTES y ARCADIO RAFAEL PIMIENTA HERNÁNDEZ (IUE 2-26869/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37760 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

SENE PAULO GONZALEZ (FICHA: 2-54759/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36282 Dic 04- Dic 17

MOISES LEON ó MAURICIO KATZ TOBIASZ ó TOBIAS y RAQUEL SUSTER LURIE (FICHA: 2-52675/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36286 Dic 04- Dic 17

DELFINO CARLOS MOREL ZABALA y MARIA ISABEL MOREL ZABALA (FICHA: 2-53784/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36377 Dic 04- Dic 17

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO (FICHA: 2-45616/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36892 Dic 07- Dic 20

CARLOS ROBERTO BARBISAN CABRERA (FICHA: 2-53464/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36908 Dic 07- Dic 20

NICOLAS ó NICOLA MARIA TOMASIELLO GIOSA (FICHA: 2-6122/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36934 Dic 07- Dic 20

NELLYS PATELIDAS CASTRO (FICHA: 2-55408/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37112 Dic 10- Dic 21

ARNILDA MORALES ROBAINA (FICHA: 2-56258/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37117 Dic 10- Dic 21

JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ (FICHA: 2-7640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37118 Dic 10- Dic 21

ALEJANDRO MACHADO SPARANO (FICHA: 2-54142/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37171 Dic 10- Dic 21

JOSE RAMON MARTINEZ; MARGARITA MARTINEZ OLIVERA ó MARTINEZ MARTINEZ; JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA: 2-40284/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37174 Dic 10- Dic 21

ANA ELVIRA LAGISQUET SUAREZ (FICHA: 2-47601/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37208 Dic 11- Dic 24

MARNE BEATRIZ RUSSO NEVES (FICHA: 2-31552/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37209 Dic 11- Dic 24

ANA CAROLINA BORRELLI FALCO ó FALCO BORRELLI (FICHA: 2-12660/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37339 Dic 11- Dic 24

ALBERTO RUBEN VARELA SILVA (FICHA: 2-49684/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37649 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS INOCENCIO CESPEDES FRESIA (FICHA: 2-54000/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36242 Dic 04- Dic 17

PILAR TATO PEREZ (FICHA: 2-54113/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36563 Dic 06- Dic 19

ANTONIO LORENZO MESTRE RODRIGUEZ (FICHA: 2-49662/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36912 Dic 07- Dic 20

JORGE ALBERTO SILVA CENCIO (FICHA: 2-54696/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36973 Dic 10- Dic 21

SERGIO MARIO VILLA GALLINA (FICHA: 2-51838/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36975 Dic 10- Dic 21

JUAN CARLOS MENESE BARREIRO (FICHA: 2-44945/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37144 Dic 10- Dic 21

CATALINA TREITLI BOTH (FICHA: 2-53029/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37764 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

POLONIO CIRILO MATEOS MATEOS y ANGELA TRUCIDO RODRIGUEZ ó ANGELA TRUCIDO de MATEOS (Ficha 2-47636/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36402 Dic 05- Dic 18

ELISA YEAMPLONG ó JEANPLONG GRAF ó GRAFF ó GREFF (Ficha 2-50185/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36465 Dic 05- Dic 18

ELSO RAUL LOPEZ (Ficha 2-51019/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36536 Dic 05- Dic 18

JUAN MARIA SANCHEZ OLIVERA (Ficha 2-52350/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36537 Dic 05- Dic 18

JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA y MARIA ILDA CABRERA YRAOLA o IRAOLA (Ficha: 2-52024/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36695 Dic 06- Dic 19

JUAN ALEJANDRO PINO DIAZ (Ficha: 2-47120/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36698 Dic 06- Dic 19

EDGARDO MARIO GOYRET MOLAGUERO (Ficha 2-53460/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36734 Dic 06- Dic 19

TERESITA IRMA ARCA GARCIA (Ficha 2-52663/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36737 Dic 06- Dic 19

MARIA ISABEL LOPEZ YANES (Ficha 2-56578/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36955 Dic 10- Dic 21

LUIS JUAN TOMASINI GIOVAGNOLI o GIOVANOLI y RENATA CECILIA PACCHIOTTI o PACCHIOTTO NIMBO (Ficha: 2-48129/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37120 Dic 10- Dic 21

ROSANA NOEL PORCAL LOPEZ (Ficha 2-53101/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37139 Dic 10- Dic 21

ROSA YOLANDA VASSALLO OLIVERI (Ficha 2-54210/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37140 Dic 10- Dic 21

ENETICIA PAULA CHENA GAREA (Ficha 2-42901/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37559 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RAQUEL BAZZANO DE LEON (Ficha 2-55801/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37673 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RUBENS GATTI PIONTTI (Ficha: 2-49620/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37761 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

ILDA ó HILDA BENTANCOR MACHI (Ficha 2-41898/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36287 Dic 04- Dic 17

CLAUDIO SEBASTIAN SERVETTO CORTABARRIA (Ficha 2-52928/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36332 Dic 04- Dic 17

RENEE MARTEGOUTTE ó RENATA MARTEGOUTTE (Ficha 2-50456/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36463 Dic 05- Dic 18

JAVIER ENRIQUE ABADIE ANTIA (Ficha 2-55124/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36464 Dic 05- Dic 18

GUMERSINDO AMILCAR BLANCO FERRO y RUTH ELENA PERALTA NAVAS (Ficha: 2-49440/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36504 Dic 05- Dic 18

YOLANDA SORGI (Ficha 2-53355/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36763 Dic 07- Dic 20

GABRIELA PINKO GONZALEZ (Ficha 2-55644/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36959 Dic 10- Dic 21

FLORENTINA SEVERA CABRERA (Ficha 2-54179/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37210 Dic 11- Dic 24

LILY EUDOXIA ETCHICHURY AMARO (Ficha 2-53196/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37306 Dic 11- Dic 24

GUSTAVO EMILIO CASTRO LABORDE (Ficha 2-57020/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37336 Dic 11- Dic 24

RICARDO ROJO FUENTES (Ficha 2-57598/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37371 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE MARIA VIDAL ALBORJA ó ALBORGA (Ficha 2-56789/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37527 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AGRIPINO MARQUEZ BAYLE o AGRIPINO BAYLE (Ficha: 2-48061/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37740 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WELSON AMERICO MASAGUEZ LUNGO (Ficha 2-45173/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37762 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NAUM SZEINFELD LOEF (Ficha 2-56359/2007).
Habilitado por Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37889 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CLARO JULIO POSADA ISASA (Ficha 2-36945/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37908 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA DOLORES FERNANDEZ CARBALLEIRA (Ficha 2-37083/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37944 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA FERRARO CAVIGLIA (ficha 2-50964/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36245 Dic 04- Dic 17

LUCIA COLLA NAVANE o LUCIA COLLA NAVONA o LUCIA COLLA NAVONE o LUCIA COLLA NAVONI y ROSA COLLA NOVON o ROSA COLLA NAVONA o ROSA COLLA NAVONI (FICHA 2-42998/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36362 Dic 04- Dic 17

SEVERO ISIDORO FERREYRA o FERREIRA ESNAL (ficha 2-49909/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36403 Dic 05- Dic 18

JOSE ALBERTO DOMINGUEZ ABAL (ficha 2-48143/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36529 Dic 05- Dic 18

ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI (ficha 2-49540/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36677 Dic 06- Dic 19

OSCAR SOCCHI BRAIVANTI (FICHA 68-368/1998).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36739 Dic 06- Dic 19

MANUEL ANDREOZZI (ficha 2-51091/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36832 Dic 07- Dic 20

DIVA RAMOS IBARRA (ficha 2-41666/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37308 Dic 11- Dic 24

MARIA LAURA FERNANDEZ RAMIREZ y DIONISIO ESTANISLAO BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-51889/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37349 Dic 11- Dic 24

GLADYS MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-26911/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37499 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SAUL TOMAS BENITEZ BENITEZ (FICHA 2-60869/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37650 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ELENA PINTO y CARLOS DIDI BLOIS (FICHA 2-51749/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37891 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

MOISES SRAGOWICZ o SRAGOVICZ o SRAGOVICH LIPNIK (Ficha 2-51755/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36470 Dic 05- Dic 18

MARIA PILAR SARA SANJURJO CORRAL y HECTOR MARIO MAGLIANO GIOVANETTI (FICHA 2-52005/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36909 Dic 07- Dic 20

LILIAN INES BURR DOWSE (Ficha 2-29550/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36957 Dic 10- Dic 21

LAZARO MENDIZABAL o MENDISABAL ACOSTA y JUANA ARISNAGA o JUANA ARIZNAGA o ARISNAGA o AGISNAGA o AGIZNAGA o AGUIZNAGA o AGUISNAGA ACOSTA (FICHA 2-49196/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37203 Dic 11- Dic 24

JUAN LEONEL LARROSA BESON (FICHA 2-48374/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37709 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LEON ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-44327/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37739 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EMILIO BESSONART PASCUAL (Ficha 2-57028/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37906 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMA QUEVEDO FAGUNDEZ (FICHA 461-370/2007).
Artigas, 05 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36417 Dic 05- Dic 18

LUIS AVEDUTTO NAPOL o NAPOLI (Ficha N° 461-318/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36614 Dic 06- Dic 19

HUGO PRADO ARAUJO (Ficha N° 461-536/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37046 Dic 10- Dic 21

JOSÉ GUILLERMO ELLIOT BARRET (Ficha N° 461-468/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37047 Dic 10- Dic 21

CLEMENCIA MENEZES CUSTODIO (FICHA 461-399/2007).

Artigas, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37048 Dic 10- Dic 21

TERESA GONZALEZ MACHADO (FICHA 461-512/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37049 Dic 10- Dic 21

HERMINIA DA SILVA (FICHA 461-267/2007).
Artigas, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37050 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RUBEN MEDINA MATOSAS (IUE: 444-257/2007).
Bella Unión, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37426 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ATANASIO ESPINOSA PEREZ (FICHA CIVIL 49/2003/V).
Canelones, 20 de Mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37285 Dic 11- Dic 24

LILA JUANA o JUANA LILA PEREZ (I.U.E. N° 168-532/2006).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37596 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

ELBA VICTORIANA RE ABREU (I.U.E. N° 459-859/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36594 Dic 06- Dic 19

RAMONA DEL CARMEN REPETTO MEDINA (I.U.E. N° 459-972/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36799 Dic 07- Dic 20

VIOLETA ANGELA BORRELL o BORREL VIÑAS y NILER FERNANDO MORENA LABORDE (I.U.E. N° 459-819/2007).
Canelones, 12 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36800 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL HUERTO CAMINAL CLAVIJO (I.U.E. N° 459-958/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37276 Dic 11- Dic 24

MARCOS RICARDO RINCON RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-834/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37277 Dic 11- Dic 24

JOSE SANTIAGO CARABALLO DAMIANO (I.U.E. N° 459-966/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37284 Dic 11- Dic 24

EVANGELIO MARTINEZ SCAGNI (I.U.E. Nº 459-928/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37286 Dic 11- Dic 24

PEDRO JOAQUIN BARCELO (I.U.E. N° 459-961/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37287 Dic 11- Dic 24

BLANCA MARGARITA PLACERES GARRASINI ó GARRACINI (I.U.E. N° 459-901/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37398 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ANGELICA HACKENBRUCH CARRARA (I.U.E. N° 459-902/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37790 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PEDRO ARISTOBULO ARMENGO DIAZ (ficha I.U.E. 440-1210/2007).
Las Piedras, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36411 Dic 05- Dic 18

MARIA LEONOR o MARIA ISIDORA RAFFO MELENDOS o RAFFO DE GASTALDI (FICHA 172-79/1997).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36941 Dic 10- Dic 21

HAYDEE DE ARMAS GIACOSA (ficha I.U.E. 440-1017/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37782 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELENA CELICA SCANDROGLIO BANCHERO y LEONCIO DOMINGO REYES BENTANCOR (ficha I.U.E. 440-1123/2007).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37784 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS GRIGNOLO FARRAGUT o FERRAGUT, ROSA AMERICA CARABALLO DUARTE y LUCIO ROBERTO GRIGNOLO CARABALLO (FICHA 440-360/2007).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37785 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMON GUALCER CAMEJO GARCIA, MARIA ESMERALDA DEL PLATA MUSO y RUBEN OMAR CAMEJO CARCIA (ficha I.U.E. 440-1068/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37788 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

MARIA ANTONIA DE LEON VINAY (FICHA 458-509/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36943 Dic 10- Dic 21

ANTOLIN o ANATOLIO YURGENS KNIAZCO o KNIASEVA (ficha I.U.E. 171-478/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36944 Dic 10- Dic 21

HECTOR DIAZ PRIETO (FICHA 458-665/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37780 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EUCLIDES ARIEL CANCELA VAZQUEZ (ficha I.U.E. 458-1007/2007).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37783 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MARIA GALAN MARTINEZ (Ficha 175-907/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36233 Dic 04- Dic 17

ORLANDO LORENZO VERA ROCHA (Ficha 175-983/2007).

Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37184 Dic 10- Dic 21

RAMON ARIEL CUELHO (Ficha 175-941/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37226 Dic 11- Dic 24

DELIA LEONA MACHADO MAYORCA o MAZORCA (Ficha 175-963/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37799 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN WASHINGTON GONZALEZ DELGADO (Ficha 175-992/2007)
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37800 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JULIA PIZZORNO SANTOS y ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 175-839/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37801 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ESTEBAN AROLDO MARTINEZ CORREA (Ficha 175-1043/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37935 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

RENE IGNACIO FRACHIA MARRERO (Ficha 176-1086/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36234 Dic 04- Dic 17

MARIA CANDIDA CURBELO GONZALEZ (Ficha 176-1075/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36761 Dic 07- Dic 20

MARIA PATRICIA PALLEIRO MARTINEZ (Ficha 176-980/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36764 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE RUBENS PEREZ CARLOS (Ficha 176-921/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37224 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL CARMEN CRUZ FATIGATTI (Ficha 176-1130/2007).
Pando, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37225 Dic 11- Dic 24

ANTONIO GONZALEZ TABEIRA y JULIA ISABEL MORALES (Ficha 176-1006/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37704 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALBA LIDIA LOPEZ MACLEAN y ELIAS PAULINO LLOVEDA PERDOMO (IUE 180-886/2007).
Ciudad de la Costa, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37110 Dic 10- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO DO NACIMENTO RODRIGUEZ (Ficha 207-502/2007).
Melo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36267 Dic 04- Dic 17

MILKA SOSA MOURA (Ficha 207-245/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36272 Dic 04- Dic 17

FELICIANO MACHADO SILVEIRA y ALAÍDES RODRIGUEZ SOSA (Ficha 207-797/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36276 Dic 04- Dic 17

ROMEO ABELARDO SOSA RIAÑO (Ficha 207-714/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37458 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CUARTO TURNO

OLINDA REYNA LEIVAS PINTOS u OLINDA REINA LEIVAS y MARCIRIO RIVERO MENA o MARCILIO RIVERO MENA o MARCIRIO RIBERO o MARCILIO RIBERO (Ficha 208-838/2007).
Melo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36268 Dic 04- Dic 17

MARÍA ESTER o ESTHER QUINTANA FERNANDEZ (Ficha 208-862/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36269 Dic 04- Dic 17

ESTEBAN ALVAREZ ó ESTEVAM ALVARES (Ficha 208-687/2007).
Melo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36273 Dic 04- Dic 17

MARÍA CRISTINA FACCIO VEDANI (Ficha 208-863/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36274 Dic 04- Dic 17

HERIBERTO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 208-795/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36275 Dic 04- Dic 17

GUSTAVO SERGIO ANTUNEZ CORONEL (Ficha 208-816/2007).
Melo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36428 Dic 05- Dic 18

ALIDA DIAZ SARAVIA (Ficha 208-861/2007).
Melo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37456 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALTAMAR PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 446-54/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37577 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORTÁZAR IRARÍ (IUE 223-711/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36821 Dic 07- Dic 20

PEIRANO o PEYRANO, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEIRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEIRANO DEZORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DEZORDO y SABINA CAPELLINO CHIVALERO o CIVALERO (IUE 223-778/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37058 Dic 10- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ANCHIERI LASTRETO (IUE 227-683/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36616 Dic 06- Dic 19

BENANCIO HUGO o HUGO VENANCIO CORTELA BERGERO (IUE 227-712/2007).
Carmelo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36617 Dic 06- Dic 19

ROSA VILDA BARIZZONE NAVONE (IUE 227-680/2007).
Carmelo, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36618 Dic 06- Dic 19

MARIA ARACELI ROVETTA RUE y RINALDO AMERICO GRASSI POZZO (IUE 227-658/2007).
Carmelo, 1 de Noviembre de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36619 Dic 06- Dic 19

ALEJANDRO RAMON HIGINIO CHA OLIVA (IUE 227-598/2007).
Carmelo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36993 Dic 10- Dic 21

JOSE RICARDO REPETTO SOSA y GENARA ABELINA SCHMIDT LANDABURU (IUE 227-731/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36994 Dic 10- Dic 21

ORLANDO ANTONIO SIRI CERRUTTI (IUE 227-735/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37618 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDIBER o EDIVER GLADYS OLIVARES MAGALLANES (IUE 227-736/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37619 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ZULMA NURIS TORRES RIOS (IUE 227-734/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37620 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIRTHA ECHARTE BUFFA (Ficha "B" Nº 225-229/2007).
Rosario, 30 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36457 Dic 05- Dic 18

MARTA BARRETO GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-149/2007).
Rosario, 24 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36607 Dic 06- Dic 19

IRMA BEATRIZ VIERA LEON (Ficha "B" Nº 225-720/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36608 Dic 06- Dic 19

HECTOR HAMLET ETCHEVERRIGARAY MATTO (Ficha "B" Nº 225-763/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36609 Dic 06- Dic 19

RICARDO AURELIO SCHENCK LAUSAROT (Ficha "B" Nº 225-726/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36850 Dic 07- Dic 20

LUIS ALBERTO LEMES ROHRER (Ficha "B" Nº 225-633/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36851 Dic 07- Dic 20

ERIBERTO BENTANCURT MAZA y OLGA PAREDES PRIETO (Ficha "B" Nº 225-308/2005).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37466 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA AZUCENA VELAZQUEZ CAMPOS (Ficha "B" Nº 225-687/2007.
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37468 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PETRONILA DIAZ LEAL (Ficha "B" Nº 225-581/2007).
Rosario, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37469 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOEMI EMILIA VIERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-707/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37470 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN INES NATIVIDAD de la TORRE ó de la TORRE PIRIZ (Ficha 241-553/2007).
Durazno, 27 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36476 Dic 05- Dic 18

MARTA RENEÉ PEÑA PEÑA y ELOY ROSAS LOPEZ (Ficha 241-500/2007).
Durazno, 30 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36593 Dic 06- Dic 19

ALCIDES MACHADO NICHE (Ficha 241-517/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37450 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA ANGÉLICA SARACHO GARAT (Ficha 241-538/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37793 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LILIA ROJAS GIMENEZ (Ficha 241-539/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37794 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

ENRIQUE URTET MAURI (Ficha 242-444/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36303 Dic 04- Dic 17

AMANDA INZAUSTI TIRONI (Ficha 242-463/2007).
Durazno, 20 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36477 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA SALOME MARTINEZ ELIZONDO (Fa. 254-600/2007).

Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36341 Dic 04- Dic 17

ELVIRA ELENA BALBUENA SEPULVEDA (Fa. 254-598/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36342 Dic 04- Dic 17

FELIPE MARTINEZ GONZALEZ (Fa. 254-599/2007).
Trinidad, 26 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36343 Dic 04- Dic 17

CEVERINO o SEVERINO FELIX o FELIZ SANABRIA QUEVEDO y VALENTINA CABRERA GARCIA (Fa. 254-619/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37622 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISENDA PELUA DINARDI (260-632/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36397 Dic 05- Dic 18

VENANCIA NIEVES DIAZ MOLINA (260-633/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36679 Dic 06- Dic 19

GUZMAN ORFILIO DELGADO MARTINEZ y JOSE ANGEL DELGADO MARTINEZ (260-667/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37016 Dic 10- Dic 21

LEO NIELSEN OLSEN y MARIA JULIA PEREZ MORENO (260-509/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37268 Dic 11- Dic 24

PETRONA ESPINO GUADALUPE y JOSE ARIEL PALLEIRO FLORENTINO (260-548/2007).
Florida, 5 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37269 Dic 11- Dic 24

AGUSTINA DOROTEA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (260-619/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37270 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

PIO CARMELO FERNANDEZ RODRIGUEZ (261-527/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36395 Dic 05- Dic 18

JULIO RUIZ (261-570/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36396 Dic 05- Dic 18

NANCY GRACIELA MILLAN BAIZ (261-326/2007).
Florida, 28 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36678 Dic 06- Dic 19

JULIO CÉSAR SCARONE LEMA (261-487/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36866 Dic 07- Dic 20

SANTA PETRONA RECALDE MARTINEZ (261-475/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37806 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO REZK BITAR (IUE 274-609/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36792 Dic 07- Dic 20

ROSIDEL JUSTO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (IUE 274-111/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36793 Dic 07- Dic 20

HILDA BEATRIZ GARCIA BARRAGAN (IUE 274-378/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36795 Dic 07- Dic 20

VICTORIO ORIOL COPPOLA PERDOMO (IUE 274-596/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37513 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

LORENZO RAMON FARIÑA FERNANDEZ y BEATRIZ ROMA RIBAS XIMENO (IUE 432-293/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36791 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA NUÑEZ SCOTTINI (IUE 432-603/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37515 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LILO OROLIS o LILO OROLIZ PUCHALVERT OLIVERA (IUE 432-531/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37517 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRUCTUOSO TOMÁS CABRERA MARTÍNEZ (FA. 254-726/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37598 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 254-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37601 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

ELIDA PIRIZ o ELIDA NOGUEZ PIRIZ (FICHA 285-30322/1992).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37587 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PIERINA HERMINIA o ERMINIA BALDO CAGNA (FICHA 285-721/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37600 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

MIGUEL TERAN OLMOS (Fa. 286-1194/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36810 Dic 07- Dic 20

HERIBERTO ANTENOR RODRIGUEZ (Fa. 286-1008/2007).

Maldonado, 23 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37599 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUBEN FRANCISCO PEREZ CLAVIJO (FA. 456-415/2007).
San Carlos, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36553 Dic 06- Dic 19

SIRIA FRANCISCA RIJO IRIGOYEN y MANUEL SIRENO LORENZO DE LEON (FA. 456-395/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37588 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELLY ASUNCION CUGNETTI GARCIA (FA. 456-216/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37591 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAURA CARMEN DI CIOCCO ó DICIOCCO ó DICIOCO ó DILLIOCO AMICONE (FA. 456-358/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37592 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELIDA DOROTEA BONILLA CALVETE (FA. 456-277/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37593 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOVINO BRITO BRITO (FA. 456-392/2007).
San Carlos, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37594 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AGUSTINA MARCELINA BERTA CANOBRA (FA. 456-197/2007).
San Carlos, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37603 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MILKA MARTINEZ OLIVER (FA. 456-305/2007).
San Carlos, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37809 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELICIA DAMASIA BANEGA o BANEGAS (300-65/2007).
Paysandú, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36738 Dic 06- Dic 19

JUAN BAUTISTA TASSO VILLARREAL (IUE 300-675/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36803 Dic 07- Dic 20

MARIA RAQUEL PECULIO RODANO (IUE 300-576/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36804 Dic 07- Dic 20

MARIA ESTHER o ESTER VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-835/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37085 Dic 10- Dic 21

JULIO CATALINO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 300-748/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37086 Dic 10- Dic 21

LEVAGGI DOS SANTOS, LUIS ALBERTO y VEGA ABREU, MARIA ESTHER (IUE 300-340/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37089 Dic 10- Dic 21

MARIA BLANCA BAPTISTA PEREZ (IUE 300-760/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38006 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

JOSE ROIZNER DERMAN (IUE 301-340/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36586 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ GOMEZ AMARO (Ficha 317-717/2007).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37613 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ROSA SILVEIRA, ERNESTO PEDRO IRURETA VOITURET, ROSA LILA Da COSTA, DIEGO ISAAC IRURETA VOITURET y CARMELO HECTOR, PEDRO ISMAEL, MARTIN CIPRIANO y LUIS ALBERTO IRURETA SILVEIRA (IUE: 445-85/2007).
Young, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 36454 Dic 05- Dic 18

ROBERTO ISMAEL MORENO BENITEZ (IUE: 445-268/2007).
Young, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 37221 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CASTRO SEVERO, o THEREZA CASTRO BATISTA, o TEREZA DE CASTRO SEVERO, o TEREZA CASTRO SEVERO y TOMAZ QUINHONES SEVERO o THOMAZ SEVERO QUINHONES (FICHA 330-156/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36998 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

ROSALINA RIBEIRO LARA DE SOUZA (Ficha 462-796/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36578 Dic 06- Dic 19

NELIDA DI CASTRO SOTTO (Ficha 462-731/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36579 Dic 06- Dic 19

MIKOLAJ BOGDANOW (Ficha 462-363/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36580 Dic 06- Dic 19

ARMINAK AINTABLIAN DOLMAGIAN y CLAUDIA ESTHER AINTABLIAN (Ficha 462-688/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36997 Dic 10- Dic 21

CIRILO GARCIA PRADIEL (Ficha 462-866/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36999 Dic 10- Dic 21

ELVIRA ALVEZ OGARA (Ficha 462-153/ 2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37000 Dic 10- Dic 21

ARIEL TURNES BARRIAL (Ficha 462-803/ 2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37001 Dic 10- Dic 21

SOSIMA MOREIRA GARCIA DE GUEDES (Ficha 462-597/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37383 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELIDA SOUZA PERDOMO (Ficha 462-857/ 2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37384 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON DOROTEO FERREIRA PEREIRA o DOROTEO BELTRAN FERREIRA y DOÑA OTILIA RIVERO HERNANDEZ (Fa. Nro. 341-51/2006).
Rocha, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36481 Dic 05- Dic 18

DOÑA ORFILIA ARAUJO AMARAL (Fa. Nro. 341-425/2007).
Rocha, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36839 Dic 07- Dic 20

DON JUAN HERIBERTO FERREIRA PIRIZ (Fa. Nro. 341-410/2007).
Rocha, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37832 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

DOÑA NORMA IRMA RIVERO FERRUA (FICHA No. 96/2003).
Rocha, 17 de Marzo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36600 Dic 06- Dic 19

DON RIVERA EDUVIGES ACEVEDO ESPEL (Fa. Nro. 342-339/2007).
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36838 Dic 07- Dic 20

DOÑA ANGELICA GLADYS DE LOS SANTOS MENDEZ (Fª Nº 342-623/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37381 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DOÑA MARIA GREGORIA RAMIREZ TECHERA (Fa. Nro. 341-569/2007).
Rocha, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37439 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON WELLINGTON HERRERA BATISTA (Fª. N° 342-368/2007).
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37831 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ERESIA o ERECIA o EDESIA EDELFICA NOGUERA SILVERA (Ficha Nº 448-315/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37579 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEJEIRA o TEJEIRA LEITES, RAMON NICOMEDES (FICHA I.U.E.: 352-1110/ 2007).
Salto, 25 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37423 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CABRAL TATE, ELOISA HEBE (FICHA I.U.E.: 352-1250/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37427 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOBLE, HELVECIA (FICHA I.U.E.: 352-1281/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37625 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MACHADO DA ROSA, ALCIDES (FICHA I.U.E.: 352-1296/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37626 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBIN, MARIA EULOGIA (FICHA I.U.E.: 352-1245/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37627 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

PREVIALE TONONI, SILVIO BAUTISTA (FICHA I.U.E. 353-1181/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36317 Dic 04- Dic 17

MENA DONNET, MARÍA del CARMEN (FICHA I.U.E. 353-1140/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36318 Dic 04- Dic 17

MOLTENI CHOCHI, PAULINO (FICHA I.U.E. 353-1210/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36629 Dic 06- Dic 19

da SILVA ó DA SILVA, WALTER (FICHA I.U.E. 353-1135/2007).
Salto, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36630 Dic 06- Dic 19

NELSIA RENEE ALBARENQUE (FICHA B/ 70/2003).
Salto, 20 de Mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36806 Dic 07- Dic 20

ZUNINI MENDEZ, LAURA (FICHA I.U.E. 353-669/2007).
Salto, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36807 Dic 07- Dic 20

CABALLERO, CLARIMUNDO y OLIVERA LEAL, MARCOLINA ó MARCULINA (FICHA I.U.E. 353-1186/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36809 Dic 07- Dic 20

SPINELLI COPPA, ALCIDES PEDRO (FICHA I.U.E. 353-1122/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36986 Dic 10- Dic 21

GUIONET ADDY, PEDRO FRANCISCO, LABADIE BALARINI, IRMA RENEE y GUIONET LABADIE, ELVIRA GLADYS (FICHA I.U.E. 353-798/2007).

Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36988 Dic 10- Dic 21

OLIVERA PEREIRA, FLAVIO y MACEDO, ELIDA (FICHA I.U.E. 353-1125/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37655 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ADEMAR MILETICH VIGNOLLI (FICHA 370-759/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36491 Dic 05- Dic 18

WASHINGTON MARIO VARELA MARQUEZ (FICHA 370-775/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36857 Dic 07- Dic 20

NECTOR o NESTOR ROBINSON AUTINO o AUSTINO SCHUSSELIN (F. A. 370-805/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36858 Dic 07- Dic 20

RAMON HEBERT NIEVES PEREZ y FREDY RAMON NIEVES PEREZ (F. A. 370-840/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37124 Dic 10- Dic 21

LEONARDO GOYENI TORRES (FICHA 370-776/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37125 Dic 10- Dic 21

ALCIDES RUBEN SAAVEDRA CORTALESI o CORTALEZZI (F. A. 370-794/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37406 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL CARMEN SANTURIO DELFINO (F. A. 370-826/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37407 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA MARIA CABALLERO GAYA (F. A. 370-822/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37408 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ARTEMIO HUGO FAJARDO ROQUERO (F. A. 370-821/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37412 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

JUAN PEDRO LOPEZ LAESPIGA (F. A. 371-858/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36493 Dic 05- Dic 18

SIXTO GONZALEZ MENDEZ (F. A. 371-862/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36494 Dic 05- Dic 18

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MONTAÑO (F. A. 371-950/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36856 Dic 07- Dic 20

RODOLFO AMENGUAL BARRERA (F. A. 371-910/2007).
San José, 05 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37097 Dic 10- Dic 21

MARTA ISABEL QUEIROS RODRIGUEZ (F. A. 371-856/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37409 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS MARIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA o MONTES de OCA ARMAS (F. A. 371-864/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37410 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL BRIGIDO MESA DE LEON (F. A. 371-972/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37411 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CESAR BORGES (F. A. 371-968/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37413 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LOLA ISABEL ROCCA PEDRINI y CARLOS RITO CORRALES CONTI (IUE. 381.535/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36778 Dic 07- Dic 20

LORETO SALVADOR MOREIRA PONCE (IUE 381.534/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36779 Dic 07- Dic 20

MARTINA MONTESDEOCA GARCIA (IUE: 381-729/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37068 Dic 10- Dic 21

JULIA GONZALEZ (IUE: 381-710/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37069 Dic 10- Dic 21

JUAN CARLOS CAREAC MANTTOVANI (IUE. 381-539/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37769 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

TERCER TURNO

PABLO PERERA FAJARDO y MIGUELA MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN DORESTES CAMACHO o MICAELA MARIA DEL CARMEN o MICAELA MARIA o MICAELA DORESTE CAMACHO (IUE 431-573/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36601 Dic 06- Dic 19

BERTA MARTINA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-463/2007).
Mercedes, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36813 Dic 07- Dic 20

FELISA PAULA GODOY ZUBILLAGA (IUE 431-597/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37231 Dic 11- Dic 24

MIRTHA RAQUEL OLIVERA ERRAMOUSPE (I.U.E. 431.621/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37232 Dic 11- Dic 24

ARMANDA CAROLINA SCHWEGLER FIORELLI (IUE 431-673/2007).
Mercedes, 04 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37233 Dic 11- Dic 24

MARIA DELIA BACCIARINI OREGGIONI (IUE 431-619/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37768 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ERNESTO DIONICIO ó DIONISIO MORA PANAMA (IUE: 443-341/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36814 Dic 07- Dic 20

ESNELIDA ó NELIDA JUANA MOLINARI ROVETTA (IUE: 443-306/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37377 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL OLIVERA OLIVERA (Fa. 396-916/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37387 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OSVALDO KAUFFMAN DUARTE (Fa. 396-952/2007).
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37390 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TOMASA RODRIGUEZ CAMACHO (Fa. 396-809/2007).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37391 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

DIOLINDA da SILVEIRA (FICHA: 397-929/2007).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37008 Dic 10- Dic 21

HILDO LAMADRID RODRIGUEZ y VICTORIA EVARISTA LOPEZ (FICHA: 397-708/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37392 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO de SOUZA (FICHA: 397-1015/2007).
Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37415 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO RODRIGUEZ (IUE. 447-16/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37090 Dic 10- Dic 21

BLANCA ROSA MONESIGLIO AMARILLO (IUE. 463-179/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37355 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ITALO EDGARDO AMOZA PEDROZO (IUE. 398-268/2004).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37416 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELISA ALZUGARAY DAVEZAC (IUE. 463-216/2007).
Paso de los Toros, 6 de Noviembre 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37451 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO DOMINGUEZ (Fa. 412-442/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 37244 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

JULIO CESAR FONSECA RIVERO (Fa. 449-905/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36408 Dic 05- Dic 18

GUILLERMINA FERMINA BECERRA ZULUAGA (Fa. 449-873/2007).
Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37245 Dic 11- Dic 24

MARYS IMAZUL SOSA CASTILLO (Fa. 449-785/2007).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37246 Dic 11- Dic 24

CORA RODRIGUEZ MAGUNA (Fa. 449-793/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37533 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS GERVASIO DUERA ROSAS (Fa. 449-841/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37534 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY (Fa. 449-859/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37535 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JACINTO RICARDI (Fa. 449-919/2007).
Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37536 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ANÍBAL BARAGLIA (Ficha Nº 2-52934/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37094 Dic 10- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA PEREZ RODRIGUEZ y OSCAR FUSCALDO SPECIOSO (FICHA 285-557/2007).
Maldonado, 30 de Agosto de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36554 Dic 06- Dic 19

MARIO ANGEL VENTURINO GASCO (FICHA 285-712/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36811 Dic 07- Dic 20

ALEJANDRO OSCAR ESTURI DIEGUES (FICHA 285-714/2007).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37597 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO LORENZO BERTOLE (Fa. 286-1014/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37602 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION.". Fa. 2-17959/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a los herederos o personas con derecho a representación de ELENA KIRAZOPULOS GIL, a que acepten o repudien la herencia del Sr. JULIO CESAR, SARAVIA KIRAPOZOLUS, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070.3 del Código Civil. Montevideo, el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 36894 Dic 07- Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, se dispuso la apertura de la sucesión de "MARTINEZ BERNTANCOR, María Paula y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, Juan Bautista o Julian Bautista o Julian" Fa. 254-611/2006, intimándose, por auto Nº 2506/2007, al Sr. Luis Alberto Venteberry, para que en el plazo de 90 días, manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes. Auxilioado de Pobreza. Resolución Nº 3968/2006 del 26/10/2006, expediente Fa. 254-409/2006.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007 JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37621 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA RAMONA OLMOS SANGUINETE O SANGUINETTI IUE 274-586/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37514 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ y sucesión TESTAMENTARIA de AURELIA HERNANDEZ HERNANDEZ IUE 432-1097/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 30 DE OCTUBRE DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36794 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA LUISA MARCHESE PERUGGINI IUE 432-1029/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37516 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CATALINA VILLARREAL BRITOS Y GERMAN SEGUI PEPPO. IUE 301-431/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se

cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN OMAR SEGUI VILLARREAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. (art. 127.3 del C.G.P.). Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 37797 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "BEIS MACEDO VICENTE MARIA. SUCESION", Ficha 462-146/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados y en especial a LEOPOLDO FAMULAR, y se les hace saber que el día 19 de diciembre del corriente año a la hora 11:00, se pocederá a la apertura del Testamento cerrado del causante VICENTE MARIA BEIS MACEDO. Rivera, 20 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2083 5/p 37432 Dic 12- Dic 18

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CODEMI CITA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA EL MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA, EN SU LOCAL SOCIAL. PRIMER LLAMADO HORA 20.
ORDEN DEL DIA: REFORMA DE LOS ESTATUTOS.
ARTS. 8, 22 y 50.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 833 5/p 37473 Dic 12- Dic 18

ARCOBALENO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ARCOBALENO S.A. PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE DICIEMBRE DE 2007 A LA HORA 18, EN EL MICROCINE DE LA COPROPIEDAD CIUDAD ARCOBALENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS VIGENTES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE:
ORDEN DEL DIA:
1- APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE DE SITUACION Y DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 E INFORME DEL AUDITOR.
2- FIJACION DEL VALOR FICTO COMERCIAL DE CADA ACCION, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 8 DEL ESTATUTO.
3- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2008.
4- MEJORAS A REALIZAR.
5- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
EL DIRECTORIO.
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2007.
NOTA:
LA ASAMBLEA SE INTEGRA CON LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN JUSTIFICADO SU CALIDAD DE TALES EN EL REGISTRO CONSTITUIDO AL EFECTO, HASTA 24 HORAS ANTES DE LA FIJADA PARA LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
03) $ 2499 3/p 37605 Dic 13- Dic 17

COMISION PRO-FOMENTO MEDANOS DE SOLYMAR CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día: 19/Diciembre/2007
Hora: 20
Orden del día
1- nombramiento comisión receptora y escrutadora de votos
2- fijar fecha de elecciones.
03) $ 500 3/p 37716 Dic 13- Dic 17

SANDUPAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SANDUPAY S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Instrucciones del año XIII 863 de la ciudad de Paysandú, el 11 de enero del 2008, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2007.-
2) Elección del Directorio.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá diez días hábiles antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 1500 3/p 37798 Dic 14- Dic 18

DABIWEL S.A.
CONVOCATORIA

Convoca a los Srs. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Enero de 2008, en Avenida General José María Paz 1481, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Informe del Directorio sobre la coyuntura del mercado de la empresa y su impacto en la evolución futura de los negocios.
3 - Aporte, análisis y aprobación de estrategias en consecuencia.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.
03) $ 1500 3/p 37952 Dic 14- Dic 18

DIRECCION DE NECROPOLIS

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EBER WILFREDO LOITEY LEMES y TERESA MAGALI FERRARI MORQUIO (Fa: 2-46969/2007).

Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36547 Dic 06- Dic 19

JORGE GUSTAVO KARAUSZ DETOMASI y CRISTINA ELENA CROSA MACHADO (Fa: 2-51472/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Mª Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36743 Dic 06- Dic 19

OLGA CATALINA DAMONTE PERA y ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Fa: 2-36448/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37932 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEGUNDO TURNO

MARINA ORGEIRA DOMATO y JOSE GANDOS QUINTEIRO (FICHA: 2-49640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36506 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO FRACCAROLI BOTTAIOLI y ANA MARIA ROVERANO NOGUEZ (Ficha I.U.E. 2-51959/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37507 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

JOSE RAMON GIL IGLESIAS y GRACIELA CONDE TRIGO (Fa. 2-55140/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36505 Dic 05- Dic 18

ALEJANDRO RAMON VASILOV MEIRANA y MARIELLA PEREZ BUSTAMANTE (Fa. 2-30463/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37610 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO y DOLORES GURMENDEZ MARQUEZ (Fa. 2-49320/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37712 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEPTIMO TURNO

ROBERTO LUIS GASTALDI y NANCY STELLA ROSADO (Fa. 2-54852/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37933 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NOVENO TURNO

CARLOS RODOLFO TEJERA LAGO y DORA ISABEL PIÑEYRO (FICHA: 2-41779/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMO TURNO

JORGE LUIS NIETO MORENO y ANTONIA INMACULADA STABILE (FA. 47-219/1998).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 36363 Dic 04- Dic 17

ANDRES DANIEL MORALES TORRES y ANDREA LOURDES BERTOLIO CANOURA (Ficha 2-39666/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 37313 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR WILSON CABALLERO FLORES y MARIA ELENA BARATTINI LOPEZ (Ficha Nº 2-52096/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37529 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO BERTOLA PEREZ y MARINA ANGULO MACEDO (Fa. 2-56241/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37741 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUANITA DEL ROSARIO NORIEGA LIMA y JULIO CESAR TORRAS RODRIGUEZ (Nº Expediente: 2-44410/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36507 Dic 05- Dic 18

JULIO CESAR SANGUINETTI DIEGO y ROSSMARY ALCIONE OLMEDO MOLINA (Nº Expediente: 2-42281/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36627 Dic 06- Dic 19

LUIS ALBERTO CURBELO NOVELLE y ANA MARIA LACAVA (Nº Expediente: 2-27441/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36787 Dic 07- Dic 20

JORGE RUGLIO y NELIDA GLADYS MOCHI CILINTANO (Nº Expediente: 2-36446/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37931 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMO TURNO

WALTER WILLIAMS BRADFORD LOPEZ y SELENE NOELY SCORUBSKY MELNIK (Ficha Nº 2-60488/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36718 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN GONZALO CABALLERO ORTIZ y ALEJANDRA INES MELOGNIO ALLES (2-47205/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36246 Dic 04- Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA SORDO SGARBI y JORGE HORACIO ROMERO PEDUTO (IUE 2-41838/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36974 Dic 10- Dic 21

IRMA NILDA FRUSTACI ORDINAS y ROBERTO ELBIO CRISTOBO SICA (IUE 2-54842/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37648 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA PELUFFO HERRERO y ARIEL BELEN COSTA (IUE 2-49557/2007).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37713 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE HUGO RODRIGUEZ e ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: 2-52365/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DEL ROSARIO SZODO REYES y SCHUBERT ALVARO DE PALLEJA MIQUEIRO (Ficha: 2-52747/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GABRIEL DE SOUZA SCHIERA y LORENA JULIANO GABARRIN (Ficha: 2-50604/2007).

Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37546 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SELVA INES ZERPA VELAZQUEZ y JORGE LUIS CARRARA NAUAR (Ficha: 2-52251/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37920 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO NELSON VALETA LOVESIO y GRACIELA RAMONA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-14553/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36773 Dic 07- Dic 20

TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ y ORIBE GROSSE (IUE 2-47613/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37178 Dic 10- Dic 21

PABLO ALBERTO BRIOSSO CORREA y ZENAIDA ANABELLA BAUZA BRITOS (IUE: 2-45301/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37312 Dic 11- Dic 24

FEDERICO WOLF e ILANA GOLDFARD (IUE: 2-14262/2007).
Montevideo, 18 de Agosto de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 37913 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON EDUARDO RUSSO RODRÍGUEZ y MARÍA EUGENIA SALSAMENDI REY (IUE: 2-47617/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37629 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA TIEGER EFF y MARIO KRYSZTAL (FICHA 2-15670/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36905 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL FERBER JAUME y ROSARIO PIÑEYRUA MONTES (FICHA 2-39362/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36864 Dic 07- Dic 20

FERNANDO CARBALLAL ARAMBURU y MONICA SUAREZ BLANCO (FICHA 2-50406/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37123 Dic 10- Dic 21

MIGUEL JAVIER MAILHOS DEL REY y MARCELA URIOSTE SERE (FICHA 2-50969/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37443 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALTIVO PINTOS WITTER y BLANCA ESTELA FERREIRA (Ficha 461-187/2007).
Artigas, 04 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37753 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

YEDA MARIA SOCAL y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 461-502/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37754 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR MARIO MENDEZ ROMERO y MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS (Ficha 171-368/2005).
Las Piedras, 19 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4166 10/p 36942 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

DIEGO RAUL VARELA ZITTA y MARIA CRISTINA FOLETTI BLANCO (Ficha 440-1056/2007).
Las Piedras, 06 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36412 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

MARCOS MANUEL MENDEZ PIPPO y MARIA TERESA SAPETTO BUJOSA (Ficha 458-935/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37781 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE ROMULO PEREZ CONTRERES y MARIA DEL HUERTO TARAN ZEBALLOS (Ficha 176-1015/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36589 Dic 06- Dic 19

PAOLO MARCELO BIANCHI HERNANDEZ y ANA ESTHER GONZALEZ KWASNY (Ficha 176-1016/2007).
Pando, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36590 Dic 06- Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ROLDAN DA LUZ y NEIDA MABEL MATTOS RODRIGUEZ (Fa. 207-588/2007).
Melo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37457 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA LISTA FONTES y HEBER ALFREDO VILA MATIAUDA (IUE 223.414/2007).
Colonia, 3 de Setiembre de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37057 Dic 10- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO de FREITAS y SOLSIRÉ NATALIA LEMME (Ficha 241-504/2007).

Durazno, 01 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37452 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ABAYUBA GALEANO RODRIGUEZ y ANDREA DI CARLO VILLAR (285-729/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36400 Dic 05- Dic 18

GASTON ALBERTO FIGUEIREDO FERRERO y MARIA FERNANDA ALMEIDA BARRETO (FICHA 285-658/2007).
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36835 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

ARIEL ENRIQUE PEREZ DE LOS SANTOS y DEYSY LUSSAC DE LEON MENESES (Ficha 286-375/2007).
Maldonado, 14 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 36551 Dic 06- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERNESTO FABIAN TEJEDA CAMPERO y ANNALI RUPELL ARRUA (I.U.E. 445-320/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37222 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RUBEN HUGO FEO ABELENDA y GINA STELLA CABRERA SANCHEZ (Ficha 462-764/2007).
Rivera, 13 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36581 Dic 06- Dic 19

PABLO CESAR ALONSO RODRIGUEZ y CRISTINA YANET ACOSTA CACERES (Ficha 462-576/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37430 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES ARTAGAVEYTIA PINTOS y MARIA JIMENA GUASP SOMMERVILLE (Fa. Nro. 341-567/2007).
Rocha, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37830 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO MARCELO FALCIONI JURE y GABRIELA ELIZABETH MACHADO DA SILVA MOTTA SOUZA (FICHA I.U.E. número 353-1151/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 36987 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRYAM TERESITA TEGALDO TRAPOLINI y VICENTE HECTOR VALLEO GONZALEZ (F. A. 370-320/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36859 Dic 07- Dic 20

EUCLIDES ROBERTO PONCE CHACON y GELY o GELI GONZALEZ (F. A. 370-278/2007).
San José, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37414 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSE APPLAN AGUILERA y ARIEL EDGARDO PEREIRA FERNANDEZ (I.U.E. Nº 381-668/2007).
Mercedes, 06 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36389 Dic 05- Dic 18

DANIEL BALARDINI PERRONI y DIVER CRISTINA BASTOS PEIRANO (I.U.E. Nº 381-690/2007).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36780 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM ENRIQUE MASCARAÑAS GRANADA y MIRIAM SUSANA PEREIRA DIAZ (FICHA: 397-975/2007).
Tacuarembó, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 36558 Dic 06- Dic 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

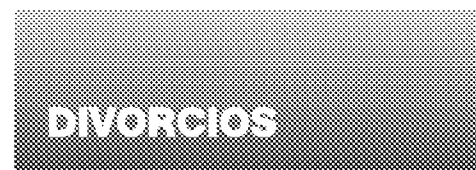
ALEJANDRO ACEVEDO D'ALESSANDRO e ISABEL SILVERA MARTINEZ (Fa. 449-458/2007).
Treinta y Tres, 16 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 36407 Dic 05- Dic 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GOVEA PAZOS, URAIN LEON C/ LUCIO OLIVEIRA, ELIANA.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL" FICHA 2-30505-2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a: ELIANA LUCIO OLIVEIRA, por el plazo de 90 días.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3333 10/p 36364 Dic 04- Dic 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de

Familia de 14° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ OSCAR C/ BARRIOS LYCETT DE LOURDES - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-52046/2007 se cita, llama y emplaza a LYCETT DE LOURDES BARRIOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 36487 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALDAO, HUMBERTO C/ MARCHESI, ANA MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO-" FICHA 2-33335/2007". se notifica y emplaza a la Sra. ANA MARIA MARCHESI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, diez de Agosto de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 36976 Dic 10- Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: DIAZ TORRES, MARIA ESTHER c/ VILLA ALVEZ, RODOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA; Ficha 2-29901/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO VILLA ALVEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que par decreto 3995/2007, de fecha 22/10/2007, se otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37157 Dic 10- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "ANDRADE, MARIA TERESA C/ GOMEZ, LIDIO ALVEAR. DIVORCIO" Ficha 175-228/2007. Se cita, llama y emplaza a LIDIO ALVEAR GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, veintidos de noviembre de dos mil siete- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36235 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSEFINA PELUFFO C/ NESTOR TRAPOTE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-356/2007. Se cita, llama y emplaza a NESTOR TRAPOTE HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de diciembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37802 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MADRUGA YESIKA C/ GOICOECHEA LEONARDO - DIVORCIO" Ficha 176-837/2007. Se cita, llama y emplaza a LEONARDO RODRIGO GOICOECHEA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 26 de noviembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37229 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BOTTARO RODRIGUEZ HYBRIS MINAYA C/ VICENTE ALCIDES GONZALO. DIVORCIO S/V. IUE 179-641/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES GONZALO VICENTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 37471 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGUEL PERDOMO, HORACIO CESAR C/ FURONES ESPINOSA, LIANNE. DIVORCIO. FA. 284-722/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. LIANNE FURONES ESPINOSA C.I. Nº 5.348.152-6 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 37604 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4743/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "DIEGO PINTOS, MONICA C/ ROCHA SAN MARTIN, JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 342-424/2007", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. JOSE LUIS ROCHA SAN MARTIN; a estar a derecho, en estos autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 4743 de fecha 11/09/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37013 Dic 10- Dic 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2DO. Turno, dictada en autos: "DENIS FLORES, MARIA ALEJANDRA C/ ACUÑA, JAVIER EDUARDO- Divorcio por Causal- I.U:E. 381-543/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ALEJANDRA DENIS FLORES, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra JAVIER EDUARDO ACUÑA- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: JAVIER EDUARDO ACUÑA, a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 29 de Octubre de 2007.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 36602 Dic 06- Dic 19

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "CHAMORRO, MILKA CARMEN C/ ROSPIDE, IGNACIO -Daños y Perjuicios", Ficha 2-11019/2007, se hace saber que por auto No. 1466 de fecha 1 de junio de 2007, se dispuso emplazar por el término de 90 días a los sucesores de la Cra. Mabel Gonzalez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Montevideo 12 de octubre de 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 36518 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, en autos caratulados "DEL PINO REGOLI C/ GONZÁLEZ NÉLIDA ROSARIO Y OTROS -MODIFICACIÓN DE CONVENIO-" FICHA 2-63260/2005, se dispuso emplazar por edictos a NÉLIDA ROSARIO GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 37323 Dic 11- Dic 24

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1585/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.269 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Aquilino Roberto Rodríguez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42270; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42267 y al Este, 85 m 86 cm lindando con parte del Padrón N° 42268

El bien fue tasado en la suma de U.R. 818.7867

Expediente N° 1372/07

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 37100 Dic 10- Dic 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 596/07 de fecha 31/05/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable de los balnearios de la zona, empadronada con el N° 20.121 (p), señalada como Fracción 2, ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, Balneario Los Pinos, zona rural, propiedad de la Sra. Delis Bertinat, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina. Delegada del Departamento de Colonia) el día 19/03/07 con el N° 11.684, tiene una superficie 76 m 31 dm y se deslinda así: al Suroeste, 9 m 92 cm con frente a Camino Vecinal; al Noroeste, 7 m 69 cm; al Noreste, 9 m 51 cm y al Sureste 8 m 05 lindando por los tres lados con parte del Padrón N° 20.121

El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 53.4170-

Expediente N° 472/07

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 37101 Dic 10- Dic 19

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 144/07 de fecha 15/02/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable, empadronada con el N° 20.121 (p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Sra. Delis Bertinat, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina. Delegada del Departamento de Colonia) el día 11/12/06 con el N° 11.611, tiene una superficie de 76 m 06 dm y se deslinda así: por el Suroeste, 9 m 89 cm de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Noroeste, 7 m 36 cm; al Noreste, 10 m 08 cm y al Sureste, 7 m 88 cm lindando por estos 3 últimos lados con parte del Padrón N° 20.121

El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 53.2420

Expediente N° 65/07

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 37428 Dic 12- Dic 21

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ DIAZ AMORIN, WALTER NELSON Y DIAZ AMORIN, EDITH NIDIA - TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. 456-301/2007, se NOTIFICA e INTIMA a EDITH NIDIA DIAZ AMORIN de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones de esta Sede Nº 771/2007 de fecha 24/10/2007 y Nº 923/2007 de fecha 9 de Noviembre de 2007 que a continuación se transcribe:

"Decreto, Nº 771/2007-

San Carlos, 24 de octubre de 2007.-

Téngase por acreditado el depósito correspondiente.

Decrétase la toma de posesión urgente a favor de UTE, de la faja de 9 há. 9398 mc. del padrón 783 (p).

Intímese a los propietarios a la desocupación del bien y a que acrediten la titularidad del inmueble cuya expropiación se pretende y la situación patrimonial del mismo en el plazo de diez días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 224, literal D de la Ley 17.930), cometiéndose la diligencia a la Sra. Alguacil de la Sede.- DR. FERNANDO TOVAGLIARE - Juez Letrado".-

"Decreto Nº 923/2007-

San Carlos, 9 de Noviembre de 2007.- Notifíquese a Edith Nidia Diaz Amorín, el art. Nº 771/2007 del 24/10/2007, por edictos publicados en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad, por espacio de 10 días, expidiéndose por la Oficina Actuaria los edictos correspondeintes, y agregadas las publicaciones de estilo, vuelvan.
A lo demás: téngase presente.- DR. Fernando TOVAGLIARE - Juez Letrado".-
San Carlos, 26 de Noviembre de 2007.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 37280 Dic 11- Dic 24

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BORGES, GRACIELA ISABEL - Cuaratela-Auxiliatoria de Pobreza-" Fa. 2-27284/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Graciela Isabel Borges Magallanes, designándose curador definitivo a Ariel Borges.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 37379 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CARISSIMI CALVI FRANCISCO EDUARDO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-40359/2007, por auto Nº 4443/2007 de fecha 13/9/2007, se designó en caracter de Curador interino del presunto incapaz FRANCISCO EDUARDO CARISSIMI CALVI a MIGUEL ANGEL CARISSIMI.-
Montevideo, nueve de octubre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 36240 Dic 04- Dic 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SEQUEIRA, JORGE ALBERTO-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-46726/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 4104/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO GONZALEZ SEQUEIRA, designándose curador definitivo a EDITH VERONICA SEQUEIRA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 999/2007 de fecha 11 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 37537 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: OLIVERA GUERRA GLADYS RAQUEL -INCAPACIDAD IUE 63-367/1995, se hace saber que por auto N° 763/2007 de fecha 9.3.2007, se designó al Sr. JORGR NICASIO OLIVERA curador de la incapáz GLADYS RAQUEL OLIVERA GUERRA, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007. MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36514 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DOL PUIG, SOFIA" -CURATELA- FICHA: 2-4397/2006, por decreto Nº 4389/2006 de fecha 07/11/2006 dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DOL PUIG, designándose curadora propietaria de la incapaz a la Sra. MARIA PUIG IRAZABAL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de diciembre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 36745 Dic 06- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "CELHAY, CRISTINA ANALIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha I.U.E. N° 168-560/2006 se hace saber que por Decreto N° 4947 de fecha 28.06.2006 se designó CURADORA INTERINA de la denunciada CRISTINA ANALIA CELHAY a su hermana Sra. ROSA BEATRIZ CELHAY, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28.11.2006.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 478 de fecha 12.02.2007.
Canelones, 19 de Noviembre de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36597 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "VIERA PAREJA, ROSARITO - INCAPACIDAD" Ficha 440-456/2007 se hace saber que por Auto Nº 7075/2007 de fecha 19 de setiembre de 2007 se ha declarado incapaz a ROSARITO VIERA PAREJA C.I. 3.886.253-7, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA ANTONIA PAREJA LEON C.I. 4.158.851-0 quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2007.
Se deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
12 de noviembre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 36413 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos: "LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ INCAPACIDAD", Ficha 175/507/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ, habiéndose designado curador a SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION
Pando, 10 DE SETIEMBRE DE 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 37227 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "OLIVERA CASTRO, GABRIELA YEMINA -INCAPACIDAD. IUE 179-638/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1992/2007 de fecha 13/04/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GABRIELA YEMINA OLIVERA CASTRO, designándose curadora a la Sra. ELOISA ROSALITA CASTRO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. EN LA CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE

AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 36294 Dic 04- Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORALES, ERALIA NELI. INCAPACIDAD. FICHA 207-57/2007", por auto Nº 6222/2007 del 28 de setiembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Eralia Neli MORALES MARQUEZ, C.I. 3.532.304-7, habiéndose designado Curadora a su hija Nely Nair FERREIRA MORALES, C.I. 3.532.305-3, quién aceptó el cargo el día 9 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Soñora Monseñor Semeria Nº 55, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 29 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 36429 Dic 05- Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARQUEZ CEBALLE, DELIDES. INCAPACIDAD. Fa. 208-96/1995", por decreto Nº 2260/2007 del 18/5/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Delides MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.270.620-6, a su hermano Rodinson MARQUEZ CEBALLE, C.I. 4.394.106-5, quién aceptó el cargo el día 25/6/2007 y fijó domicilio en Barrio Feder, Andrés Latorre 775, sirviendo dicho acto de discernimiento. Delides MARQUEZ, fue declarada incapaz por Decreto Nº 1561 del 9/6/1997 y designada curadora Lilia DEL VALLE VERON y por Decreto Nº 4274/99 del 8/12/1999, se designó nueva curadora a Mirta Lilián HERNANDEZ PATRON, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36265 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FAGUNDEZ RODRIGUEZ, YOSELI. INCAPACIDAD. Fa. 208-208/2006", por Decreto Nº 6050/2007 del 15 de noviembre de 2007 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Yoseli FAGUNDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.347.630-9, y se designó Curador al Sr. Jacinto César SILVA FAGUNDEZ, C.I. 2.824.255-3, quién aceptó el cargo el 15 de noviembre de 2007 y fijó domicilio en Miguel Barreiro Nº 1667, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de noviembre de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36266 Dic 04- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO NACIMENTO SILVERA, CARLOS SEBASTIAN. INCAPACIDAD. FA. 208-64/2007", por auto Nº 4508/2007 del 12 de setiembre de 2007 y mandato verbal del 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Sebastián DO NACIMENTO SILVERA, C.I. 4.248.028-8, habiéndose designado CURADORA a Sonia Neli SILVERA FELIX, C.I. 2.812.415-5, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Villanueva pegado al 672 casi Carretera Aceguá. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de noviembre del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 36271 Dic 04- Dic 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "VAZQUEZ, Angel. INCAPACIDAD. ". IUE 224-30466/1976, se hace saber que por Resolución Nº 58 de fecha 27 de Mayo de 1977 se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Angel Mario VAZQUEZ DELEON, y se designó Curador del mismo al Sr. Carlos Maria VAZQUEZ DELEON.-
Rosario, 20 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36458 Dic 05- Dic 18

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "MÜLLER, Christian, INCAPACIDAD.", IUE 225-476/1999, se hace saber que por Resolución Nº 1815 de fecha 26 de Junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Christian Roberto MÜLLER GOPAR y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Cristina GOPAR.-
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36849 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MIRABAJE SILVA, JUANITA (FA 291-24/1990), se hace saber que se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a JUANITA MIRABAJE SILVA, y por providencia nº 3889/2006 de 14/9/2006 se ha designado curadora de la misma a la Sra ALICIA FABIANA ACOSTA. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría de Oficio de Maldonado por lo cual el presente trámite debe efectuarse sin costo. Asimismo se deja constancia que se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA para litigar en autos, por lo que las publicaciones se realizáran SIN COSTO. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 36555 Dic 06- Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "UGARTE; RECAREDO ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-477/2006, se hace saber que por auto N° 1915/2007 de fecha 14 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RECAREDO ANTONIO UGARTE PENA C.I. 3.468.298-3, designándose curador al Sr. EDUARDO RAUL UGARTE C.I. 2.649.298-3, quien aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 2007.- Paysandú, 27 de julio de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 37087 Dic 10- Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MANZANARES BERTA LEONOR - Incapacidad -Fa. 317-31120/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BERTA LEONOR RODRIGUEZ MANZANARES. Designándose Curador a MIGUEL ANGEL GALLARDO.
Fray Bentos, 27 de SETIEMBRE DE 2007. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 36970 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5385/2007 de fecha 04/09/2007, se declaró en estado de Incapacidad a PAULA PATRICIA GOMEZ, (IUE 329-754/2006), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DE LOURDES GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37002 Dic 10- Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por diposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1201/2007 de fecha 16/03/2007 se declaró en estado de Incapacidad a EDERCIDES RIVERO (FICHA 330-718/2005), habiéndose designado curadora de la misma a DIAZUL ANTUNEZ ANTUNEZ. Rivera, 20/06/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 36583 Dic 06- Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO de CUADRO, CARLOS ERNESTO. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1244/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 4992/2007, de fecha 30 (TREINTA) de JULIO del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: CARLOS ERNESTO CARDOZO de CUADRO, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, del mismo incapaz de autos, a su madre: NORMA ISABEL de CUADRO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de AGOSTO del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 37424 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOROSINI BARRIOS, JULIO ERNESTO"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- IUE 381-629/2006, se hace saber que por Decreto Nº 5582/2007, de fecha 13/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO MOROSONI BARRIOS, designándose curadora a OLGA BEATRIZ BARRIOS TOMASSINI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 26 de Noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 37070 Dic 10- Dic 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado Carlos Daniel CABANO ARGENZIO, a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, promovió información de vida y costumbres - Ficha 2-37577/2007 -, ofreciendo las declaraciones de Paulo Mauricio BENÍTEZ KAPPES y Estela Argentina MOLINA TOUCÓN. Montevideo, 7 de Diciembre del 2007. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1428 10/p 37630 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DIAZ, PILAR.- INFORMACION de VIDA y COSTUMBRES, Ficha 243/426/2007" se hace saber a los interesados del proceso voluntario de Pilar DIAZ sobre su Vida y Costumbres a los efectos de su registro en la Cámara de Corredores Inmobiliarios del Uruguay.- Durazno, 15 de noviembre 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

11) $ 1428 10/p 36474 Dic 05- Dic 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 14 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANILO GUSTAVO ACUÑA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6392 D Bl. U21 y MARIELA MABEL MORELLI, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6392 D Bl. U 21.

14) $ 253 3/p 37765 Dic 14- Dic 18

JOSÉ DIEGO ACHA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Blanes 1326/5 y FABIANA STAWSKY, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1326/5.

14) $ 253 3/p 37767 Dic 14- Dic 18

JORGE DANIEL AGUIAR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1763 y MARÍA CRISTINA REYES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1763.

14) $ 253 3/p 37776 Dic 14- Dic 18

CARLOS ANTONIO ALONSO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1224 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 49 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Yaro 1224.

14) $ 253 3/p 37777 Dic 14- Dic 18

GIUSEPPE ANASTASIO, 55 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado en Franzini 862/202 y MARÍA AMALIA VACCA, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Franzini 862/202.

14) $ 253 3/p 37778 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 2

JOSE LUIS FARIÑA, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Infantozzi Block 52 apto 2 Nº 199 Bº Nva. Ellauri y SILVIA SOLEDAD BENITEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Infantozzi Block52 apto 2 Nº 199 Bº Nva Ellauri.

14) $ 253 3/p 37751 Dic 14- Dic 18

JEAN LOUIS FONTAN, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Julio César 1160 y CECILIA INES OLIVERA, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Barreiro 3327 apto 304.

14) $ 253 3/p 37792 Dic 14- Dic 18

MILTON SEBASTIAN FLEITAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capital La Costa 5177 e IBANA CAROL DOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán La Costa 5177.

14) $ 253 3/p 37808 Dic 14- Dic 18

JAVIER IGNACIO BOSICH, 34 años, soltero, informático, oriental, domiciliado en Cebollatí 1447 apto 908 y PAMELA ALEJANDRA GONZALEZ, 32 años, soltera, informática, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447 apto 908.

14) $ 253 3/p 37940 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 3

RICARDO ARIEL ESTEVEZ, 53 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Juan B. Crosa 1840/2 y LORENA NOVARA ACEVEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Crosa 1840/2.
14) $ 253 3/p 37749 Dic 14- Dic 18

VICTOR HUGO CANTI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1561-/5 y SILVIA DAISY FONSECA, 45 años, divorciada, empleada, orietal, domiciliada en Zum Felde 1561/5.
14) $ 253 3/p 37766 Dic 14- Dic 18

JOSE FELICIANO CORREA, 34 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Timote 5325 y ANDREA DANIELA ZUMAR, 25 años, soltera, practic. de medicina, oriental, domiciliada en Carlos de La Vega 5962.
14) $ 253 3/p 37804 Dic 14- Dic 18

PABLO RODRIGO CASTRO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maldonado 2257 y ALICIA MARIANA FERREIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 2257.
14) $ 253 3/p 37820 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 4

ALVARO DANIEL GIORDANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1430/7 y ANA KARLA SANTIAGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2931/403.
14) $ 253 3/p 37748 Dic 14- Dic 18

"IN EXTREMIS"

ROBERTO LOMBARDO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Blandengues 1717 y OLGA IVONNE JOHNSON, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1717.
14) (Sin Costo) 3/p 37805 Dic 14- Dic 18

MAURICIO JAVIER GULARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Carlile 4731 y ANDREA PATRICIA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Carlile 4731.
14) $ 253 3/p 37813 Dic 14- Dic 18

RAUL EDUARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4322/5 e ISABEL CRISTINA MONTAÑO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Basagoity 4322/5.
14) $ 253 3/p 37916 Dic 14- Dic 18

ALFREDO RAFAEL LOBLOWITZ, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3272 y MARTHA NAIR BIQUE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3407/902.
14) $ 253 3/p 37918 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 5

DIEGO MONTAÑO, 30 años, soltero, ing civil, oriental, domiciliado en Calle H Block T 4048 102 y PAOLA CAROLINA SCIARRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle H Block T 4048 102.
14) $ 253 3/p 37750 Dic 14- Dic 18

JAVIER TOURNIER, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1106/2 y MARIANA VIDAL, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1106/2.
14) $ 253 3/p 37770 Dic 14- Dic 18

LUIS ALCIDES MONTERO, 47 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Niña 1971 y TAMARA DIACIDEL GONZALEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Niña 1971.
14) $ 253 3/p 37822 Dic 14- Dic 18

CARLOS EDUARDO TICOZZI, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5369, block "U"/E y MARIA CRISTINA SALAZAR, 52 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2526/2.
14) $ 253 3/p 37840 Dic 14- Dic 18

PABLO ANDRE MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2213 Apto. 5 y KARINA RENNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2213 pto. 5.
14) $ 253 3/p 37841 Dic 14- Dic 18

PABLO JAVIER MONTES DE OCA, 36 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pje. A. Solar 100 (Pta. de Rieles) y FABIANA LACUESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. A, Solar 100.
14) $ 253 3/p 37843 Dic 14- Dic 18

MARCELO JAVIER MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaflor 6286/3 y ANDREA KARINA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Picaflor 6286/3.
14) $ 253 3/p 37903 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 6

RUBEN BERNARDO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1577/4 y SILVIA ADRIANA CLAVIJO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1577/4.
14) $ 253 3/p 37771 Dic 14- Dic 18

DIEGO RAFAEL RECOBA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Acrópolis 3818 y VALERIA NOEMI MIERES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3818.
14) $ 253 3/p 37819 Dic 14- Dic 18

FEDERICO AMERICO STABILE, 32 años, soltero, te c. informática, oriental, domiciliado en Uruguay 1598/603 y ROSA ELENA NAGUILA, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Uruguay 1598/603.
14) $ 253 3/p 37839 Dic 14- Dic 18

CARLOS LEONARDO SOSA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3520/5 y VALERIA GUIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3520/5.
14) $ 253 3/p 37892 Dic 14- Dic 18

LUIS MARIA SUAREZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 7887 y MARIA AUXILIADORA VELAZQUEZ, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Domingo Mora7887.
14) $ 253 3/p 37904 Dic 14- Dic 18

JORGE RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en La Paz 1622/3 y LETICIA NATALIA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1622/3.
14) $ 253 3/p 37917 Dic 14- Dic 18

NAHUEL EGUAY SABATTINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirán 2368 A y CAROLINA IRES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pirán 2368 A.
14) $ 253 3/p 37925 Dic 14- Dic 18

GERMAN EDUARDO STASIENIUK, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 891/802 y CAROLINA KRIVIANSKI, 27 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Durazno 891/802.
14) $ 253 3/p 37926 Dic 14- Dic 18

OFICINA No. 7

JORGE ALVARO PENA, 32 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Constituyente 1556 apto. 503 y MARIA JOSE MARTINEZ, 31 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Constituyente 1556 apto. 503.
14) $ 253 3/p 37756 Dic 14- Dic 18

DIEGO ANDRES PEREZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Palermo 5685 apto. 031 y CARINA GABRIELA FERNANDEZ, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Imalaya 3166.
14) $ 253 3/p 37812 Dic 14- Dic 18

GERARDO FEDERICO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1590/3 y NAZARENA PEDEMONTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1590/3.
14) $ 253 3/p 37836 Dic 14- Dic 18

ANDRE PARIS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan B. Alberdi 5903 y MARIA VIRGINIA ULLOA, 23 años, soltera, asist. secretaria, oriental, domiciliada en Br. España 2938 apto. 301.
14) $ 253 3/p 37838 Dic 14- Dic 18

JOSE IGNACIO PROTA, 28 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1075/4 y ANDREA JACQUELINE HORNOS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1075/4.
14) $ 253 3/p 37895 Dic 14- Dic 18

FERNANDO ULISES PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 838/401 y PATRICIA ANDREA CRESPO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3080/703.
14) $ 253 3/p 37901 Dic 14- Dic 18

SERGIO WALTER PITTALUGA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265 apto. 903 y MARIA RAQUEL NAVAS, 35 años, divorciada, analista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265 apto. 903.
14) $ 253 3/p 37902 Dic 14- Dic 18

Montevideo, diciembre 13 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho

artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO SEBASTIAN ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2755 e IVONNE JACQUELINE ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2755.
14) $ 253 3/p 37541 Dic 13- Dic 17

FEDERICO MARTIN DOMINGUEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rca del Salvador 3532 A/103 y MARCELLE BEATRICE ROUX, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 1707.
14) $ 253 3/p 37573 Dic 13- Dic 17

JUAN PABLO DE MIQUELERENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3683 y PAULA FABIANA CARBALLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3683.
14) $ 253 3/p 37578 Dic 13- Dic 17

ALVARO ALEJANDRO ALVAREZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en L Gomez 3289/102 y SILVANA VERONICA TOLEDO, 27 años, soltera, lic enfermeria, oriental, domiciliada en L Gomez 3289/102.
14) $ 253 3/p 37616 Dic 13- Dic 17

DIEGO ANGLADA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1618 y ROSANA VICTORIA PEREIRA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1968.
14) $ 253 3/p 37696 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 2

DANIEL ORLANDO FAVALE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 5027 apto 002 Block T y LETICIA ESTEFANIA MIRABALLE, 19 años, soltera, estudiante, uruguaya C.N, domiciliada en Mercedes 1488 apto 6.
14) $ 253 3/p 37586 Dic 13- Dic 17

CRISTIAN ALEXIS DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 4487 y SILVIA DAIANA de CUADRO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charcas 1650.
14) $ 253 3/p 37731 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 3

DANILO FEDERICO CICERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3972 y MARIA IRIS PERDOMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4067.
14) $ 253 3/p 37548 Dic 13- Dic 17

JUAN FRANCISCO ESTABLE, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3641 y MARIA CRISTINA ECHENIQUE, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3641.
14) $ 253 3/p 37582 Dic 13- Dic 17

ANTONIO MALLORCA CANET, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Flangini 893 y CARINA MARIA de LOURDES ERMOGLIO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Flangini 893.
14) $ 253 3/p 37583 Dic 13- Dic 17

LUIS OCLIDES IBAÑEZ, 62 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6751 y GRACIELA PASSEGGI, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Charles Dickens 6751.
14) $ 253 3/p 37585 Dic 13- Dic 17

MIGUEL ANGEL CORREA, 53 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Dufort y Alvarez 3433 y SILVANA OLIVERA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3433.
14) $ 253 3/p 37606 Dic 13- Dic 17

LUKAS BENJAMIN KÜHNE, 39 años, soltero, artista, alemán, domiciliado en Luis P. Ponce 1453 ¡/301 y MARIA del ROSARIO NUIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1453/301.
14) $ 253 3/p 37612 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 5

WASHINGTON MEDINA, 45 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Durazno 1257/201 y ANDREA PATRICIA ACOSTA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1257/201.
14) $ 253 3/p 37538 Dic 13- Dic 17

FERNANDO RUBEN OREFICE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2427 y STELLA ROSA ASTRADA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2427.
14) $ 253 3/p 37539 Dic 13- Dic 17

CARLOS ALBERTO MACCHI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cnel. Raíz 6386 y ANGELINA IRIS DA CUNHA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Cnel. Raíz 6386.
14) $ 253 3/p 37575 Dic 13- Dic 17

JUAN FRANCISCO MERLINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2332 y DAHIANA STEPHANIE SANDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Churrinche 2651 Bis.
14) $ 253 3/p 37609 Dic 13- Dic 17

MAICOR FERNANDO MARTA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Calle 1 5474 y SILVANA VALERIA ALONSO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Calle 1 5474.
14) $ 253 3/p 37697 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 6

GONZALO RIVAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980/501 y VALERIA PAOLA RISOTTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1980/501.
14) $ 253 3/p 37540 Dic 13- Dic 17

ALEJANDRO GABRIEL SILVA, 30 años, soltero, ingeniero eléctrico, oriental, domiciliado en Guaraní 1375/10 y STELLA MARIS CAGGIANO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Guaraní 1375/10.
14) $ 253 3/p 37595 Dic 13- Dic 17

RICARDO SANTIAGO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4294 y LOHANA VERONICA CARLOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4294.
14) $ 253 3/p 37617 Dic 13- Dic 17

RODRIGO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1445/104 y PATRICIA MARIANA ROMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1445/104.
14) $ 253 3/p 37684 Dic 13- Dic 17

PABLO MARTIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Puma 2764 y MIRTA VIVIAN PEREYRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Puma 2764.
14) $ 253 3/p 37690 Dic 13- Dic 17

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arquímedes 1183 y GRACIELA NAHIR MARTINEZ, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arquímedes1183.
14) $ 253 3/p 37699 Dic 13- Dic 17

OFICINA No. 7

DIEGO GASTON PAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 12 Mts. B. Casa 106 Colón y NATALIA DEKANY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 Mts. B. Viv. 106.
14) $ 253 3/p 37571 Dic 13- Dic 17

SEBASTIAN ANDRES PANIZZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victor Rabu 7836 bis/3 y LAURA INES do CANTO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Victor Rabu 7836 bis/3.
14) $ 253 3/p 37683 Dic 13- Dic 17

PABLO MARCEL PROTO, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1381/5 y VERONICA PAULA de CARLOS, 31 años, divorciada, educadora, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1381/5.
14) $ 253 3/p 37698 Dic 13- Dic 17

CARLOS MARIA PORRO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 712 y JENNY DANIELA BENNETT, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 712.
14) $ 253 3/p 37730 Dic 13- Dic 17

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho. Prescripción de bien mueble. IUE 2-54.331/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Amanda Varela, Rubens Raviales Sociedad de Hecho promoviendo juicio de prescripción de los bienes muebles, respecto de 2 camiones con volcadoras: a) marca Bedford, año 1979, Modelo EMV3CCO, padrón de Montevideo 271.786, matrícula SAY 9952 (antes 528.645), motor M-7233002, gas oil; b) marca Ford, año 1979, Modelo D 1311/206, padrón de Montevideo 267.031 y matrícula SAY 9953 (antes 528.302), motor 08581, a gas oil y c) pala, escavadora Case. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 89 y 127 del C.G.P) con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2007 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7500 10/p 36700 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por la disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos "Morosoff Salduna, Mariana y otros c/ Elissiry Bidart, Pedro. Prescripción" Ficha 2-45959/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón 40052, sito en la localidad catastral de Montevideo, Departamento homónimo, con frente a la calle Carlos de la Vega número 4335, el cual consta de una superficie de 416 m. 38 dm., descripción y deslinde según plano de Mensura del Agrimensor Aquiles Monzani de setiembre de 1897, agregado a fojas 135, y especialmente a los propietarios de los padrones linderos números 40053, 40069 y 40050 y sucesores a cualquier título de Pedro Elissiry Bidart. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 36323 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: "CURTIEMBRE BRANAA S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha 2-64986/2006 y según providencia N° 2196 del 2 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Santiago Carlos Bartolomé Savio y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón N° 173.674 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Localidad Catastral Montevideo, que según Plano Agrimensor Álvaro Acquistapace, inscripto en Catastro con el N° 929 del 6 de junio de 2007, tiene una superficie de 300 m 18 dm se deslinda así: al noreste 10 m 74 cm de frente a la calle Santa Lucía, distando su punto medio 37,58 m de la esquina que forma con la calle Aldao, al sureste 27 m 95 cm lindando con Padrón 173673, al suroeste 10 m 74 cm lindando con parte del Padrón 173671; al noroeste 27 m 95 cm lindando con parte del Padrón 143148; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 13 de Noviembre de 2007. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8331 10/p 37211 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

Prescripción

En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de dos mil siete, por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, María Esther Figueira, en autos caratulados "SOLDO BARBARICH, ESTEBAN-Prescripción" Ficha IUE 2-58332/2006 y según providencia No. 2548 de fecha 9/8/2007, se EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Alberto López Brioso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como a todos tos que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo camioneta, del año 1952, empadronado con el No. 773 en el Departamento de Colonia, matricula LF 3951 de la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, número de motor K.B.M. 245814. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) $ 5832 10/p 37095 Dic 10- Dic 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, en autos "CARGAS SRL c/ EGOZCUE BERTOLA FRANCISCO ENRIQUE y OTROS, PRESCRIPCION" FICHA 2-25082/2006, se cita, llama y emplaza por 90 días a FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA, MARIA ESTHER ZOTTARELLI MAINERO y/o sucesores a cualquier título y quienes consideren derechos, respecto al CAMION Marca INTERNACIONAL, Año 1969, Motor DV 550-14054, Padrón 35-320, Matrícula anterior de SAN JOSE 33.791 y actual M 208-173; bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio. Montevideo, siete de diciembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 4166 10/p 37950 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12° turno de Montevideo dictada en autos caratulados: Mujtarian Sahakian, Sara Lourdes prescripción adquisitiva, expediente numero 2-23318/2006, según providencia N° 2358/2007 de fecha 5 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 58701, sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori, se deslinda de la siguiente manera: al oeste con frente a la Calle Río de Janeiro, al norte con los padrones 24268, 58673 y 58675, al este con el padrón 58677 y al sur con el padrón 58700, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos.

Se hace saber que a la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 23 días del mes de Noviembre de 2007. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 36479 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo turno, dictada en autos: BARBOZA, MARIA BLANCA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-230/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Blanca Barboza, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 7100 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, solar 2, tiene una superficie de 329 m 28 dm, según plano del Agr. Manuel Isidro Piñeiro Cabrera de julio de 2006, y deslinda al noreste con frente a la calle Cerrillos, al sureste con Padrón 7101, al suroeste con Padrón 7102 y al noroeste con padrón 7099. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Dora Esther y Walter Miguel Rama Olano, y/o sus sucesores; sucesores de Estefanía Micaela Olano de Rama, de Roberto Guillermo y Elbio Rama Olano; Lucio Pereyra Camargo; Antonia Acotsa de Pereyra y/o sus sucesores y sucesores de María Antonia y Virgilino Barboza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se cite y emplace a los linderos Gerardo Guarbuyo, Valentín Rivero y Elena Berriel o Biarriel. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil siete. DRA. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL, SUBROGANTE.

16) (Sin Costo) 10/p 36346 Dic 04- Dic 17

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "INFANTOZZI ROSSI, DELIO WALTER y PAOLINO DE INFANTOZZI ANA MABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 202-308-1998" tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones se hace saber que se presentaron Delio Walter Infantozzi y Ana Mabel Paolino iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble padrón 713 manzana 49 solar 4 del balneario Parque del Plata Departamento de Canelones el cual según plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Roberto Fradiletti con fecha junio de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de febrero de 1998 con el Nº 57, inscripción provisoria a estos efectos tiene un area de 421 m2 71 dm2 y sus limites son al Norte con calle Diagonal 4 al oeste con el solar padrón 1770, al suroeste con padrón 1769 y sureste con calle C y al este con la intersección de las calles Diagonal 4 y C formando ochava. Se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los propietarios de los padrones 1770 y 1769 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Atlántida 13 de marzo de 2007 Dra. KARINA DENIS Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 37334 Dic 11- Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, dictada en autos "LOPEZ DÁVILA, NESTOR DANIEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" (IUE 233-34/2007), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en general a todos los que se consideren con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán a continuación y en particular a los sucesores a cualquier título del BANCO MERCANTIL; a MARÍA PARQUERES o a sus sucesores a cualquier título por el padrón No. 17.251 y a PLATA DEL MAR S.A por el padrón No. 17.288, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los bienes inmuebles a prescribir, son los siguientes: 33 solares de terreno baldío, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana del Balneario del Oeste (Conchillas), siendo los datos de solar y manzana a los que se hará referencia según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Bismark Perera Indurain de marzo de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el número 2771 el 9 de diciembre del mismo año y los datos de superficie según Plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Daniel Merif inscripto en forma provisoria con el No. 319 en la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro. Los referidos inmuebles se encuentran empadronados actualmente de la siguiente forma (antes formaban parte en mayor área del inmueble rural número 15.580 y antes rural número 8.674): MANZANA 2: 1).- padrón número 17.050, señalado como solar número 29, consta de una superficie de quinientos (500) metros, veintiséis (26) decímetros; 2).- padrón número 17.054, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros; 3).- padrón número 17.063, señalado como solar número 6, con una superficie de quinientos diez (510) metros. MANZANA 4: 1).- padrón número 17.083, señalado como solar número 1, con una superficie de cuatrocientos treinta y un (431) metros, veintitrés (23) decímetros; 2).- padrón número 17.084, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos once (511) metros veinticinco (25) decímetros 3).- padrón número 17.086, señalado como solar número 8, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; 4).- padrón número 17.087, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; MANZANA 5: 1).- padrón número 17.092, señalado como solar número l, con una superficie de seiscientos treinta y nueve (639) metros noventa y nueve (99) decímetros; MANZANA 6: 1).- padrón número 17.129, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con 26 decímetros; MANZANA 8: 1).- padrón número 17.203, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos trece metros (513) metros sesenta y nueve (69) decímetros; 2).- padrón número 17.195, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos trece (513) metros con sesenta y nueve (69) decímetros; 3).- padrón 17.196, señalado como solar número 23, con una superficie de setecientos setenta y tres (773) metros con cuarenta y nueve (49) decímetros; MANZANA 9: 1).- padrón número 17.206, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos cuarenta y nueve (549) metros 25 decímetros; 2).- padrón número 17.207, señalado como solar número 1, con una superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con once (11) decímetros; 3).- padrón número 17.208, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos veintisiete (527) metros con dos (2) decímetros; 4).- padrón número 17.211, señalado como solar número 16, superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con cincuenta y tres (53) decímetros; 5).- padrón número 17.215, señalado como solar número 12, con una superficie de quinientos veintidós (522) metros con cincuenta y ocho (58) decímetros; 6).- padrón número 17.217, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; 7).- padrón número 17.219, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros sesenta y siete (67) decímetros; 8).- padrón número 17.222, señalado como solar número 4, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; 9).- padrón número 17.223, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; MANZANA 11: 1).- padrón número 17.251, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 2).- padrón número 17.268, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 3).- padrón número 17.269, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 4).- padrón número 17.274, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 5).- padrón número 17.275, señalado como solar número 26, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 6).- padrón número 17.277, señalado como solar número 28, con una superficie de quinientos diez (510) metros cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 12: 1).- padrón número 17.288, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos treinta (530) metros con dieciséis (16) decímetros; 2).- padrón número 17.290, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos uno (501) metros con cuarenta y ocho (48) decímetros; 3).- padrón número 17.296, señalado como solar número 17, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 14: 1).- padrón número 17.336, señalado como solar número 5, con una superficie de quinientos (500) metros cuarenta (40) decímetros; MANZANA 15: 1).- padrón número 17.359, señalado como solar número 10, con una superficie de quinientos treinta y nueve (539) metros con noventa y cuatro (94) decímetros; 2).- padrón número 17.360, señalado como solar número 9, con una superficie de setecientos seis (706) metros con treinta y ocho (38) decímetros. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

CONCHILLAS, 29 de noviembre de 2007.- DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.

16) $ 42490 10/p 36847 Dic 07- Dic 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos caratulados "CARROSIO BANEGA, Jorge Eduardo, GONCALVEZ GALLO, Ana María, CABARA MARTINEZ, Francisco César y RODRIGUEZ LEDESMA, María del Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 242/376/2007" se hace saber que se han presentado ante ésta Sede, Jorge Eduardo CARROSIO BANEGA, Ana María GONCALVEZ GALLO, Francisco César CABARA MARTINEZ y María del Luján RODRIGUEZ LEDESMA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 469, manzana 103 de la Primera Sección catastral de Durazno, en las proporciones que a cada parte poseedora corresponde. A) Plano correspondiente a los poseedores CARROSIO BANEGA-GONCALVEZ GALLO superficie total de 335 mts² 44 dms² que se deslinda así: 16 mts de frente a calle Washington 20,91 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 469 y 21,01 mts a calle Rubino.- B) Plano correspondiente a los poseedores CABARA MARTINEZ-RODRIGUEZ LEDESMA superficie total 136 mts² 00 dms² que se deslinda así: 16 mts con padrón Carrosio-Goncalvez; 8,50 mts con padrón 9736; 16 mts con padrón 10296 y 8,50 mts a la calle Rubino, que según plano del Agrimensor Marcelo Aljas del 25/6/07 inscripto en la Oficina Nacional de

Catastro el 6/8/07 con el Nro. 173. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones. Durazno, 20 noviembre del 2007.- JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) $ 11664 10/p 36475 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-254/2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez melo, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms, con una extensión de frente a la calle José Batlle y ordoñez de 9 mts y 23 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien en especial a Adelfa Camejo y Gerardo Walsen Telis; Linney Casañas y Leonel Meliton Caceres y Bernardo Domingo Dutra Garcia o sus sucesores y al lindero Ramón Rodriguez y otra, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 19 de noviembre de de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LARROSA PAIS, Luis Alberto y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/339/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto Larrosa Pais, Blanca Liria Larrosa Pais, Jesús María Correa y Laría Elia Castillo Telagorry promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles Nos. 5859 y 2138 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.-
El Padrón Nº 2138 está ubicado en la 8a. sección Catastral de Lavalleja, zona rural y cuenta con una superficie de 82 hectáreas 8775 metros.-
El Padrón Nº 5859 está ubicado en la 8a. Sección Catastral de Lavalleja, zona rural, y cuenta con una superficie de 190 hectáreas 7468 metros.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sr. Lorenzo Francisco Larrosa Méndez o Francisco Lorenzo Larrosa Méndez y a Máxima Benita Barrios Fernández y/o sus sucesores: Aladino Federico, Benigno Gregorio, Gerenarda Natalia, Sixta Gregoria, Diego Francisco Gil, Natalia Juana, Diznarda, Sixto Emeterio y Alida Larrosa Barrios y sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir, a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Minas, 4 de diciembre de 2007. Dra. MARÍA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 37512 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: IGNATCZUK de LANZARO Valentina Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha IUE 298-245/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valentina Ignatczuk de Lanzaro promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón Nº 1159 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado Localidad Playa Grande Manzana 74 Ca Solar 4 el que según surge plano del Ing. Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 30 de mayo de 1940, inscripto en Avalúos en 5 de julio de 1940 con el Nº 158 y en la Dirección General de catastro con el Nº 153 y consta de una área de 336 m2 con 12 ms de frente a la Calle 20 NO. Padrón 1158 NE, Padrones 1167 1166 y 1165 SE y Padrón 1160 SO. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita especialmente a Propietarios de Padrón 1158 Arturo De León Solari, Maria Cristina, Mirtha Norma y Arturo Agustin De León Iturralde. Padrón 1160 a Sucesores de Palmira Rodriguez Paoli o de Paoli, sus hijos Hugo Pablo De León y Graciela Palmira Natalia Bielli Rodriguez. Piriápolis, 6 de noviembre de 2007 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 36404 Dic 05- Dic 18

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUAZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CORAL PAULIETTI (ENCARGADA DEL DESPACHO) EN AUTOS CARATULADOS: ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. FA. 319/177/2007, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL VEHICULO MICRO OMNIBUS_REMISE MARCA HYUNDAI, MOD. GRACE SALOOM, FULL, AÑO 1996, MATRICULA DE RIO NEGRO Nº JEC- 041, PADRON Nº 113264, MOTOR GASOIL Nº 110355, QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL MENCIONADO VEHICULO USANDO Y DISPONIENDO DEL MISMO CON ANIMO DE DUEÑO EN FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HABIENDO ADQUIRIDO EL MISMO POR EL MODO DE PRESCRIPCION. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A LA MENCIONADA PRESCRIPCION EN ESPECIAL AL SR. EDUARDO FRIEDRIH DE LOS SANTOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARE_CENCIA ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACION ES EN FRAY BENTOS A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. DRA ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 9165 10/p 36967 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FUCHS STRIPPE, AMALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-374/2003", SE HACE SABER: Que se ha presentado: AMALIA FUCHS STRIPPE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1314, ubicado en zona urbana, manzana 33 solar 38, sección Judicial 4ta. de Río Negro, localidad catastral Young, y cuyo deslinde es el siguiente: al noreste 32 mts. 81 cmts. lindando con los padrones Nº 782, 1679 y padrón 68, al sureste 20 mts. 27 cmts., lindando con padrón 1683, al suroeste 32 mts. 96 cmts. de frente a calle Soriano; y al noroeste 20 mts. 25 cmts. frente a calle Asencio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, así como a los sucesores del Sr. Antonio Kaczeczka y especialmente a Ana, Esteban, Nidia, Luisa, Runia, Agafio, Juan, Pedro, María y Rosa Kaczeczka ó Kachecka ó Kazeczka o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil siete.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 37615 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MARY CRISTINA TEIXEIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-129/2006 y según providencia Nº 1839 de fecha 5/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELIDA CLEMENTINA CAMRGO MACHADO y sus sucesores a cualquier título, así como al lindero propietario de la vivienda desabitada contigua al fondo, ubicada en la calle Ventura Píriz 884 y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 5609 de la 1era. Sección Judicial de Rivera, que según plano del Ingeniero Agrimensor C. Segovia, inscripto en Catastro con el Nº 3502 de fecha 15/11/1966, tiene una superficie de 170 m² 00 dm² con un frente sobre la calle Diego Lamas de 17.00 metros, y con 10.00 metros de fondo, cuyo plano de mensura fue realizado por el Agrimensor Javier Berrutti y fue inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el día 21 de marzo de 2006. Se deja constancia que las presentes actuaciones se presentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) (Sin Costo) 10/p 36584 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: GUERRA GUERRA RUBER ALCIDES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-45/2007 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. RUBER ALCIDES GUERRA GUERRA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de Rocha, Dpto. Rocha, manzana 221, empasronado con el Nº 2995, planos del Agrm. Lumber Corradi, inscripto el 9/12/983 con una superficie de 331 mts. 20 dc. y se deslinda así: 9 mts. 20 cm. al Noroeste de frente a calle Rincón; 36 mts. al noreste, lindando con el padrón 2996; 9 mts. 20 cmt. al sureste, limitando con parte del padrón 2992 y 36 mts. al suroeste confinando con el padrón 2994.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Angel San Martin Gonzalez y a sus sucesores a titulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiebtos.

A los efectos legales se realizan estaspublicaciones a los cuatro días deoofubre de 2007. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) $ 9998 10/p 37826 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "GALLETTO, DANIEL - Prescripción Adquisitiva" IUE 358-427/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo marca BEDFORD, Modelo: INDIO K 1100, Tipo camioneta pick up, Nº Motor 11-698578, año 1973, matrícula de Salto Nº HH-052, matrícula anterior 52323, padrón Nº 109.870, de 14 HP. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular "ASA SA" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 24 de Julio de dos mil siete. Dra. Claudia Muguiro Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 6665 10/p 36631 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos ""BARRETO JOBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-334/07 se ha iniciado el referdio trámite sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo 600S año 1980, Nº Motor 0081935 Chasis Nº 2655159, padrón 279147, matrícula de Salto HAF 433 (Matrícula anterior HS 175 de Salto y anterior 802453 de Montevideo) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Marta Merola Soñora y/o sus sucesores a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2do. Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 37657 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "LAGRECA HUGO. Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-384/2006, libra el presente haciendo saber que ante esta sede se presentó el Sr HUGO LAGRECA promoviendo prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural padrón Nº 3633, sección catastral 3, Paraje San Antonio, lámina 010 A-B, 1 Departamento de Salto, el que según plano del Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, matricula 1024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, en forma provisoria con el Nº 176, el 19 de agosto de 2004, el cual consta de una superficie de 3 hectáreas 61 á 85 cá, dentro de los siguientes límites: Al Norte 107,6 metros, con el camino departamental; al este 338,4 lindero al padrón 3649, propiedad de Isidro Nán, al Sur 197,7 lindero con el padrón 1721, propiedad de Gregorio Tellerias, al Oeste 338,7 lindero al padrón 3652, propiedad de Lilián Malvasio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho padrón al último propietario y/o sus herederos, especialmente a los sucesores de Blanca Azucena Aramburu de la Borde, sucesores de Renee o Rene Aramburu Villegas, sucesores de Juan Carlos Aramburu Villegas, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos, librándose los edictos correspondientes. Salto, 21 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 36634 Dic 06- Dic 19

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FRANCIA RUFFINELLI PATRICIA MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 372-214/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA MARIA FRANCIA RUFFINELLI, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automóvil marca MITSUBISHI modelo Lancer padrón 482558 Mat 963086 de Montevideo (hoy padrón 129722 Mat. MAB 9302 de San José, Sedán, 4 puertas, 2 ejes HP 013, 4 cilindros, año 1997.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de sesignárseles defensor de oficio, citándose especialmente a ARENAGUA S.R.L. en la persona de sus representantes legales.- San José, 24 de mayo de 2007- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 36462 Dic 05- Dic 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PERAZA DOLIO JOSE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"= Fa. 373-14/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE PERAZA DOLIO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles, todos de la zona rural de la segunda sección catastral de San José, que se detallan: 1) PADRON Nº 2392, con una sup. de 4 hás. 9676 mc., que lin-

dan al N. 354 m. con padrón 2383.- al S. 362 m 9 dm. con padrón 2384; al E: 128 m. 90 dm. con parte del padrón 2389 y al O: 129 m. 3 dms. con padrón 2701 y cuyo último titular es AGUSTINA DOLIO de GARCIA.- 2) padrón 2384, con una sup. de 5 hás. 5906 mc. y linda: al N. en 362 m, 9 dms. con el padrón anterior; al S: 371 m. 8 dms. con padrón 2393; al E. 128 ms. con parte del padrón 2389; al O. 127 m. 9 dms. con padrón 2706 y cuyo último titular es CATALINA RUSSO de DOLIO: 3) Padrón 2387, con una sup. de 4 hás. 9722 mc. y linda: al N. 385 m 2 dm. con padrón 2383; al S. 388 ms. con padrón 16306 y servidumbre de paso; al E. 128 m. 6 dms. con padrón 2386; al O. 128 m. 6 dms. con padrón 2388 y cuyo último titular es JACINTO DOLIO: 4) padrón 16.306, con una sup. de 5 hás. 0545 mc. y linda: al N. 388 m. con el padrón anterior.- al S. 390 m. 9 dms. con padrón 2393; al E. 130 ms. con padrón 16173; al O. 129 m. 6 dms. con padrón 4193 y cuyo utimo titular es CATALINA RUSSO de DOLIO.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos inmuebles y en especial a los últimos titulares denunciados y a los linderos: MARIO DIONISIO CABRERA ALVARES (padrón 2383); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389) CATALINA RUSSO de DOLIO (padrón 2384); AGUSTINA DOLIO de GARCIA (padrón 2392); JOSE PERAZA DOLIO (padrón 2389); ALBA UMPIERREZ, OLGA GABINA BRITOS: SONIA NOEMI ALEGRETTE: OLGA EVANGELINA ALEGRETTE (padrón 2393) y PABLO DANIEL PEREZ HERNANDEZ (como promitente comprador (-MARIO DIONISIO CABEZA ALVAREZ: CASIANO ALVAREZ, DIONISIO CEDRES ESPINOSA (por padrón 2387); OMAR GERARDO CABEZA ALVAREZ; OMAR GERARDO MOREIRA DELGADO, MARIA Y GERARDO MOREIRA BESSO: EVA NORMA BESSO PEREZ (por padrón 16.306), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.-
San José, 11 de octubre de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19162 10/p 36492 Dic 05- Dic 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO FERNANDEZ, CORALDINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 399-60/2007, por auto Nº 2023 del 08/11/07 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de de noventa días al señor Ramón Edgar Martínez Lucas y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho de un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo fusca, año 1976, Padrón 44706, matrícula RA 5930, motor BDO33274, modelo sedán, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicacionesdejándose constancia que el Sr. Coraldino García Feijó Fernández goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 09 de noviembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 36557 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, por auto Nº 2176 del 03/10/07 dictado en los autos caratulados: "MANZZI, CLARA MARIBEL Y OTROS. PRESCRIPCION" IUE 400-444/2000, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Ignacio Hipólito, María del Carmen, José Francisco y Luz María Virginia GIL FARIASy/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, Padrón 2800, 14º sección judicial, localidad catastral de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 113 el 12/09/2000, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de octubre de 2007.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 6665 10/p 37388 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARCELO MENDEZ RUIZ a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca Fiat, modelo 147 L año 1982, -motor a nafta cuatro cilíndros No. 1082467, -chasis No. 00466414, -Padrón 3804, -Matrícula D A A 3804 de la ciudad de Treinta y Tres (antes Matrícula D 51992). Se hace constar que el accionante litiga en los presentes autos auxiliado de pobreza.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se crea con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a la Sra. MERCEDES MARIA QUARTINO PALMA (último titular documental).- Charqueada a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil siete.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 37576 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición el Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PIRES BENLIAN, GABRIEL ALEJANDRO Y CARDOSO, PAULA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54678/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SABRINA PIRES FENCON nacida el 27/10/2002 y registrado el día 31/10/2002 ente el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 916, en el sentido que donde dice en el texto "PAULA FERNANDA FENCON" debe decir "PAULA FERNANDA CARDOSO" y al margen "SABRINA PIRES FENCON" debe decir "SABRINA PIRES CARDOSO" por así corresponder.-
Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37686 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ MARIO Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-51185/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Gabriela Alejandra Gonzalez nacida el 17/2/1995, inscripta el 8 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 1584, en el sentido que donde dice "Nuñez Nuñez" debe decir "Gonzalez Nuñez" y debe figurar como hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
2) de nacimiento de Deborah Giselle Gonzalez Nuñez, nacida el 4 de agosto de 1996, inscripta el 16 de agosto de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 6316, en el sentido que debe figurar coma hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
3) de nacimiento de Juan Carlos Gonzalez Nuñez, nacido el 12 de agosto de 1997, inscripto el 27 de agosto de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 5998, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario González y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.

4) de nacimiento de Manuel Isaías Gonzalez Nuñez, nacido el 2 de abril de 2000, inscripto el 14 de abril de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 2548, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37064 Dic 10- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto TURNO, en autos caratulados: "PEDROZO ALVEZ, SILVANA DEL ROSARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nro. 2-48521/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4620/2007 de fecha 1°/11/2007, se solicitó la rectificación de las Actas Nro. 1523 el 15/03/1993 de Montevideo, Nro. 2985 del 03/05/1995 de Montevideo y Nro. 307 del 24/04/2000, para hacer constar que el apellido Materno es Pedrozo y no Alvez.- Se hace constar que dichos autos se tramitaron a través del Consultorio Jurídico del Pereira Rosell.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ MATTIOZZI, FERNANDO ANDRES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA: 2-33624/2007", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
A) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA ANGELICA VARELA, el día 29/10/1937 ante el Oficial del Estado Civil Adjunto A del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 235 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder, en donde dice "nacido el 119/12/1908" debe decir "nacido el 19/10/1904" por así corresponder y donde dice "JOSEFA MUNIZ" debe decir "JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
B) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN MATIOZZI, el día 17/10/1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 370 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder.
C) PARTIDA DE NACIMIENTO de ORLANDO LOPEZ, inscripto el día 27/05/1942, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 18, en el sentido que donde dice "comparece ORLANDO López" debe decir "comparece LUCIANO López, por así corresponder, donde dice "de treinta y tres años" debe decir "de treinta y siete años" por así corresponder y donde dice "Nieto por línea paterna de JOSEFA MUNIZ" debe decir "Nieto por linea paterna de JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
D) PARTIDA DE NACIMIENTO DE FERNANDO ANDRES LOPEZ MATTIOZZI, inscripto el día 31/10/1977 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2027 en el sentido que donde dice "Nieto por linea paterna de ORLANDO LOPEZ" debe decir "Nieto por linea paterna de LUCIANO LOPEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 37939 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "LOPEZ TABOADA JOSE BENITO - Rectificación de Partida" Fa. 2-52970/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BENITO LOPEZ TABOADA, inscripta el 18/2/1956 en la 18a. sección de Montevideo Acta Nº 1004, en el sentido de que donde dice "JOSE LOPEZ de veinticuatro... orientales ..." debe decir JOSE LOPEZ, de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36895 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CLANCHET BARBOZA LUIS FERNANDO.- Rectificación de partida" Fa. 2-56063/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS FERNANDO CLANCHET BARBOZA, inscripta el 24/1/1958 en la 8ª sección de Montevideo Acta Nº 395 en el sentido que donde dice "JUAN CLANCHET de nacionalidad ORIENTAL" debe decir "JUAN CLANCHET de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de noviembre de 2007. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37482 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno; en autos caratulados: "GONZALEZ EXPOSITO, MARIA ESTRELLA- RECTIFICACION DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-55490/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:- De DEFUNCIÓN N° 1339 del 11 de Agosto de 2007 expedida ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Montevideo de: Maria Elicia Gonzalez Exposito en el sentido que: a) Donde dice de nacionalidad: "oriental"; debe decir "española" por así corresponder.- Montevideo, veintiocho de Noviembre de dos mil siete. Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36460 Dic 05- Dic 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GAVEGNO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-26763/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre Pascual Gavegno y Jacinta Ángela Gallero- de 21 de julio de 1919-, acta Nº 36 del Oficial de estado Civil de la 11º Sección judicial del departamento de Montevideo- en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: -PASQUALE GAVEGNO-, donde dice "nacido el día diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y nueve" debe decir: "el diez de abril de mil ochocientos ochenta y nueve", donde dice: "hijo de BARTOLO GAVEGNO" debe decir: "hijo de BARTOLOMEO GAVEGNO", y donde dice: "hijo de... Josefina Monvalvi" debe decir: "GIUSEPPINA MONCALVO". La partida de nacimiento de MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO- del 26 de marzo de 1926, acta número 10 de la Oficina de estado Civil de la 16ª sección Judicial de departamento de Canelones en cuanto dice que comparece "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO" y donde dice: que es nieta por línea paterna de "DON BARTOLO GAVEGNO Y DE DOÑA JOSEFINA MONCALVI" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE DOÑA GIUSEPPINA MONCALVO. La partida de matrimonio entre "JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ BENTANCOR Y MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO" del 6 de febrero de 1958, acta Nº 5 de la Oficina de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice que: "MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO es hija de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir de: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de nacimiento de "ANA MARÍA FERNÁNDEZ GAVEGNO" del 4 de mayo de 1970, acta Nº - 31 de la Oficina de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice: que es nieta por línea materna de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de defunción de "PASCUAL GAVEGNO" del 25 de abril de 1940, acta número 4 de la Oficina de Estado Civil de la 16º Sección Judicial de Canelones, en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir "PASQUALE GAVEGNO", donde dice: que el finado era hijo de "BARTOLO GAVEGNO Y DE JOSEFA MONTALVO" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE GIUSEPPINA MONCALVO" por así corresponder.
Montevideo, primero de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 11- Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de 21° Turno en los autos caratulados "DE CASTRO DE FREITAS, EMIDIO AUGUSTO Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha 2-36675/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las si-

guientes partidas: A) Partidas de defunción de Emidio de Castro Maia, acta n° 832, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 22/8/1967, en lo referente al nombre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Coimbra" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". B) Partida de matrimonio de Emydio de Castro Maia y Fausta Horacia de Freitas, acta n° 159, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 4/12/1952, en lo referente al nombre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Corumbá" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". C) I) Partida de nacimiento -extraída de la Dirección General del Registro de Estado civil- de Emidio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués". II) Partida de nacimiento -extraída de la Sección de Registro Civil de la IMM- de Emilio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emilio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués"; nombre del hijo: donde dice "Emilio" debe decir "Emidio". D) Partida de nacimiento de Carlota de Castro Maia, acta n° 36, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 15/6/1953, en lo referente a: nombre del padre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilero" debe decir "portugués". E) Partida de matrimonio de Juan Ramón Camejo y Carlota de Castro, acta n° 928, de la 3° sección de Montevideo, fecha de inscripción 26/11/1981, en lo referente a nombre del padre de la cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre de la cónyuge: donde dice "brasileño" debe decir "portugués". F) Partida de matrimonio Emidio Augusto de Castro y Tatiana Susana López, acta n° 31, de la 5ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 2/3/1972, en lo referente a nombre del padre del cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre del cónyuge: donde dice "brasilero" debe decir "portugués"; fecha de contraído el matrimonio y sección correspondiente en el acta que figura en la Sección Registro Civil de la IMM: donde dice "dos - mayo" debe decir "dos - Marzo" y donde dice "6" sección debe decir "5". Montevideo, 25 de octubre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36345 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FAZZIO ENRIQUEZ MARIA ALEJANDRA CECILIA- RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO -IUE 2-41647/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 23 de noviembre del 2002 entre María Alejandra Cecilia fazzio Enriquez y el Sr. Martín Stapff, en el sentido que: donde dice "María Alejandra Fazzio" debe decir "María Alejandra Cecilia Fazzio"; donde dice "Rosario Enriquez" debe decir "María del Rosario Enriquez"; donde dice "Guillermo Fazzio" debe decir "Guillermo Ricardo Fazzio" y donde dice María Alejandra Fazzio nacida el día !19 de setiembre de 1975" debe decir "17 de setiembre de 1975", por así corresponder.- Montevideo, 22 de noviembre de 2007 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 36744 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "MARSICANO Mortime José" -RECTIFICACION DE PARTIDAS -
FICHA: 2-52884/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA N° 57, de fecha 6 de Mayo de mil novecientos veintidos, de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "CIFFONI" debe decir "CHIFFONI".
NACIMIENTO: ACTA N° 545 de fecha 30 de Setiembre de mil novecientos veintitrés de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hijo de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieto por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieto por línea materna de Antonio Chiffoni"
NACIMIENTO: ACTA N° 24 de fecha 13 de Enero de mil novecientos veintinueve de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
NACIMIENTO: ACTA N° 308 de fecha 9 de Mayo de mil novecientos treinta y tres de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "hija de Sixta Amanda Ciffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
NACIMIENTO: ACTA N° 421 de fecha 29 de Agosto de mil novecientos treinta y siete de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "hija de Sixta Amanda Ciffoni" debe decir "Sixta Amanda Chiffoni" y donde dice "nieta por línea materna de Antonio Ciffoni" debe decir "nieta por línea materna de Antonio Chiffoni".
DEFUNCION: ACTA N° 286 de fecha tres de Setiembre de mil novecientos setenta y cuatro de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "de estado civil casada" debe decir "de estado civil viuda".
DEFUNCION: ACTA N° 487 de fecha doce de Mayo de mil novecientos noventa y siete de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni".
DEFUNCION: ACTA N° 721 de fecha veinticinco de junio de dos mil uno de la 6ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni"
DEFUNCION: ACTA Nª 1040 de fecha dieciseis de Junio de dos mil cinco de la 5ta. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice en el cuerpo del escrito y en el marginal "Ciffoni" debe decir "Chiffoni" por así corresponder.
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 36334 Dic 04- Dic 17

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "TORMO Marlene Celia" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
- FICHA: 2-50334/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 1990, de fecha 5 de Octubre de mil novecientos setenta y seis, de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "nació el día diez de Mayo de mil novecientos setenta y tres" debe decir "nació el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y tres" y donde dice "en al cuerpo del escrito y en el marginal Lelia Marlene y Celia Marlene" debe decir "Marlene Lelia" por así corresponder.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37508 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "GONZALEZ UMPIERREZ ERUNDINA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-47325/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3795/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ERUNDINA MARIELA GONZALEZ UMPIERREZ, Acta Nº 2, nacida el día 30/07/1966, inscripta el día 19/05/2000 ante el oficial de Estado Civil de la 8va Sección Del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice la nacionalidad del padre: "oriental" debe decir "español" por así corresponder.
Montevideo 21 de Noviembre de 2007 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36833 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PERES DE FIGUEREDO, CESAR; LEONARDI, LISABETE; PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, TANIRA Y NELSON JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE: 444-288/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, Acta de Matrimonio

N° 3 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Artigas, correspondiente al año 1984 de PERES, Cézar Roberto con LEONARDI, Lizabete María, en línea 5 Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 540 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1985 de TANIRA PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figueiredo", Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "Peres de Figueiredo, Tanira", Debe decir: "Peres de Figueredo, Tanira", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 202, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1988 de NELSON JOSE PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figuereido" Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES DE FIGUEREIDO, Nelson José" Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO, Nelson José" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 1267, del Registro de Estado Civil de la 1° Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1989 de TATIANA PERES LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DALCIN" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO DALCIN", por así corresponder; en línea 15 del cuerpo de la partida Donde Dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO, Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES LEONARDI, Tatiana", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tatiana", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 434, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1991 de Tamara Peres de Figueredo Leonardi, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde Dice "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tamara", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tamara", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 446 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1994, de Tais PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tais" Debe decir "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tais, por así corresponder. Bella Unión, 26 de noviembre 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37755 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno. Dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante
esta sede con fecha 10 de setiembre de 2007, se presento la Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: inscripta el 28 de octubre de 1988 en la Oficina del Registro Civil de la 4º sección Ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones acta Nº 831, respecto que donde dice: CEDRES REYES STEFANI CARLA debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija lejitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES, debe decir: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES, por así corresponder.
Las Piedras, 24 de octubre de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 36415 Dic 05- Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CERZON, DOLORES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de mayo de 2006, se presento la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: nacida el 07 de febrero de 1936 e inscripta el 17 de febrero de 1936 en la Oficina del Registro Civil de la 1ª Seccion Judicial del departamento de Rivera, acta Nº 49, en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir: !Evaristo Cerzon de nacionalidad español", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 36414 Dic 05- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIÑO PEREIRA, MARIA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-812/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de MARIA CAROLINA, en el sentido que el primer apellido es «MARIÑO», y el segundo apellido es «PEREIRA», y su filiación debe decir legitima por asi corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.-
Pando, trece de noviembre de 2006. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 36588 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CASTILLO DENIS BRYAN MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1115/ 2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, del menor BRYAN MATIAS CASTILLO DENIZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «Hijo legítimo de CARLOS MARIA CASTILLO y ANA CLAUDIA DENIZ; y es nieto por linea paterna de CARLOS MARIA CASTILLO y ZULMA ALVAREZ PEREZ y por línea materna de JOSE HEBER DENIZ y MIRTA ORTIZ».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio
Pando. 19 de noviembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37803 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GARCIA, PASTORA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-677/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Pastora GARCIA GARCIA, fallecida el 30 de diciembre de 2005 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de enero de 2006, ACTA Nº 7, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de estado viuda", debe decir: "de estado casada", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37459 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "MANCILLA, Fernando. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-631/2007, se ha presentado el Sr. Fernando Daniel MANCILLA, solicitando la Rectificación de la partida de NACIMIENTO del mismo, en el sentido que, en donde dice: "MAN-

CILLA", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debió decir: "MANSILLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que por decreto Nº 3911 de fecha 23 de octubre de 2007, el Sr. Fernando Daniel MANCILLA fue Auxiliado de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 20 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36613 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "SOSA PAEZ, VICTORIA BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-284/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de VICTORIA BELEN SOSA PAEZ, inscripta ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 17 de Agosto de 2007, Acta Nº 2519, en el sentido que: donde dice: "hija---", debe decir: "hija legítima", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 30 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37811 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MACHADO VIERA WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-766/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de WILSON MACHADO VIERA, en el siguiente sentido: y donde dice: "... que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Juana da Cunha Viera, oriental, casada...", debe decir "... que es hijo legítimo del declarant e y de su esposa doña Joana da Cunha Viera, brasileña, casada...", por ser lo correcto. Rivera, 28 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37003 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SILVERA DINEGRI LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 342-463/2007"; se presentó el Sr. Luis Eduardo Silvera Dinegri; solicitando la Rectificación de su Partidas de Nacimiento: "Acta Nº 391", del día 8 de octubre del año 1942; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; En el sentido y al Margen de la misma, donde figura como apellido materno; "AMORIN"; debe decir: "Dinegri", por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37829 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GALVALISI GALLUZZO, MARIA PIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1270/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ATILIO GALVALISI KEMAYD y MARIA LUISA GALLUZO MOTTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija legítima de autos: MARIA PIA GALVALISI GALLUZZO, ACTA Nº 1593, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha SEIS de JULIO del año 1993.- En el sentido de que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma (en el RENGLON 4 y 15), donde dice: "GALVALISSI", debe decir: "GALVALISI", POR ASI CORRESPONDER.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 37654 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS ANDINO, VERONICA CECILIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1261/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ADALBERTO PINTOS y SONIA ILEANA ANDINO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: VERONICA CECILIA PINTOS ANDINO, ACTA Nº 540, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 25 de SETIEMBRE del año 1990.- En el sentido de que en el MARGEN y el CUERPO de la misma, en el RENGLON 26, donde dice: "YERONICA", debe decir: "VERONICA", POR ASI CORRESPONDER.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 37656 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

REMATES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando en los Autos caratulados "SUMMA FSF S.A. c/ CAFAYATE S.A. Juicio Ejecutivo, IUE 175-2065/2002", cometido al Juzgado de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de diciembre de 2007 a las 11 horas, en Ruta 8 km 23.500 (local de CAFAYATE S.A), sin base, al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes muebles: 1) Un semiremolque sin marca modelo ganadera, Nº de chasis TR-6.60.00 5, Padrón 10.775, Matrícula FRX 517 del departamento de Rivera, carga máxima 18.000 kgs. 2) Un semiremolque sin marca, modelo ganadera, año 1970, Nº de chasis TR-66 00 26, Padrón 13.395, Matrícula FRX 803 del departamento de Rivera, carga máxima 14.000 kg. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en carácter de seña, al contado y en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 13,20% de comisión del rematador e impuestos en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate. 4) Que no existe titulación respecto a ambos vehículos embargados, ni último título, ni antecedentes de ningún tipo, encontrándose carentes en absoluto de documentación respecto a la titularidad del dominio de ambos vehículos. 5) Que se desconoce la existencia o no de dedudas de los vehículos respecto a la Intendencia Municipal correspondiente y a la situación tributaria y contributiva nacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y en las condiciones materiales en que se encuentran. 7) Que los antecedentes de los bienes a subas-

tarse se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, deslindando la misma toda responsabilidad respecto al estado material de los vehículos y a su falta de titulación.
Pando, 13 de diciembre de 2007. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria
20) $ 3642 3/p 38046 Dic 14- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ABEL LAPIZAGA
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad De la Costa de 2º Turno, dictada en autos. "GETTINI, JUAN EDUARDO c/ RÍOS, CARLOS ALBERTO" Juicio Ejecutivo-Ficha Nº 179-43/2003, se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 2007, a partir de las 10 horas y en las puertas del Juzgado Letrado. de 1º Instancia de la Ciudad de La Costa de 2º Turno, Avda. Giannattasio Klm. 23, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido del Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 106.730, del siguiente bien: Inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la Décimo Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Parque del Plata, empadronado con el No. 2794, solar 17 de la Manzana 149, el cual según plano del Agr. Carlos A. Mac-Coll inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/10/44 con el No. 2.382 consta de una superficie de 600 mts., con frente a la Avenida Argentina sin numero.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comisión e impuestos del rematador, que es el 3.66%, sobre el precio martillado, como asimismo los certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonara el 1% más IVA por concepto de comisión y el 1% de Impuesto Municipal, total el 2.22% sobre la venta.- IV) Existen deudas de contribución inmobiliaria las que al 29/11/06, ascendían a $ 21.057.- V) Se desconoce la situación ocupacional del bien, y adeudos ante el B.P.S., las que de existir serán de cargo del mejor postor.- VI) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre del 2007.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 6070 5/p 37608 Dic 12- Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREZ NOYA, JORGE EDUARDO c/ TAUBE, CECILIA y CAPEZZOLO BENTANCOR, SERGIO GUSTAVO"-Juicio Ejecutivo- Ficha No. IUE: 183-98/2001, se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del 2007, a las 11 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 100.000, del siguiente bien: Vehículo tipo camión marca Volskwagen, modelo 8140, año 1998, número de motor 4-034354 de 140 HP, 4 cilindros a gas oil, Padrón 35724, matricula N 42453 de Flores.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 10% más IVA.- III) Que la demandada abonara el 2% de comisión, más IVA y el 1% por concepto de Impuesto Municipal.- IV) Se desconoce la situación por adeudos de patentes, multas de transito, aportes al BPS.- V) Se hace constar que se carece de titulación del bien.- VI) También serán de cargo del comprador, los gastos y certificados para la titulación del camión.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 10 Diciembre del 2007.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2630 3/p 37789 Dic 14- Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U y OTRO c/ HERNANDEZ MONICA y OTRO" ejecución hipotecaria IUE 289-323/2004, se hace saber que el próximo viernes 7 de marzo de 2008 a partir de las 12 hs. en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación -equivalentes a $ 227.847- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras con edificio que le acceden, ubicado en la sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje Balneario la Barra de Maldonado, padrón número 12.004, antes en mayor área 1.524, que según plano del agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 18 de diciembre de 1965 con el número 4071, se señala con el número 2 de la manzana 8 y tiene una superficie de doscientos treinta y seis metros seis mil seiscientos diez centímetros y se deslinda así: al suroeste línea quebrada de 2 tramos de 2,60 metros y 11,46 metros de frente a la carretera de La Barra de Maldonado, ruta 10; al noroeste 40,24 metros con padrón 83, y al sureste línea quebrada compuesta de 4 tramos de: 14,76 metros; 1 metro; 21,58 metros con solar 1 del mismo plano y 6,37 metros con padrón 85.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Existe un contrato de arrendamiento inscripto. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 28 de noviembre de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6744 5/p 37729 Dic 13- Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

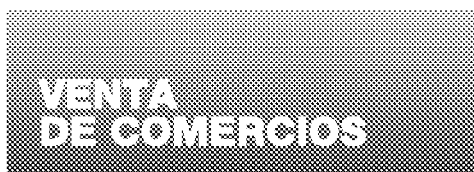
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS TRAMITADOS ANTE ESTA SEDE CARATULADOS: OZORIA AGUIAR, ADGARDO C/ BARRIOS, LORELEY. CESACION DE CONDOMINIO. FA. 317/791/2006, EL MARTILLERO NORBERTO VILLALBA ARREGUI. MAT. 4111. RUC. 130027500010 SUBASTARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE DE 2007, A LAS 11.30 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS EL INMUEBLE PADRON URBANO Nº 3099, MANZANA Nº 87 SITO EN INSTRUCCIONES Nº 3453 DE FRAY BENTOS, CUYO VALOR DE TASACION ASCIENDE A $ 267.929.00. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 50% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. QUE LA SUBASTA SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
20) $ 1821 3/p 37614 Dic 14- Dic 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de Rocha, en autos caratulados: "RIVAS DE LOS SANTOS JORGE ENRIQUE C/ FRANCO SILVA HECTOR ERNESTO Juicio Ejecutivo, FICHA 342-560/2004", se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 10:00 horas, en la calle 18 de julio Nº 238

local de Almoneda, el martillero ARIEL DE LOS SANTOS Mat. 5510, RUC 150127740018, asignado por el Señor Alguacil de la sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes: un camión Hyundai, modelo Truck, año 1998, PADRON 01.107241 con matricula CCM1189 (valor de tasación $ 200.000 pesos uruguayos) y 1 camión Ford modelo FT7000 c/ volcadora, año 1981, PADRON 06.823 matricula CCM2168 (valor de tasación $ 70.000 pesos uruguayos).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá obrar en el acto de ser aceptada su oferta el total del importe subastado (Contado). II) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador más impuestos (totalizando 14.3% de la oferta). III) Que los tributos correspondientes a la subasta y los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. IV) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen cargas fiscales, deudas o gravámenes. V) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes y prevenciones de la Actuaría, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la Sede toda responsabilidad. VI) Que el Remate se realizara en pesos uruguayos y con la base de las dos terceras partes de su tasación. VII) Que los bienes se venden en el estado de situación jurídica y de conservación en que se encuentra al momento del Remate. VIII) Que la titulación y demás documentación agregada (art. 390 CGP), se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Rocha, Lavalleja Nº 154. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Rocha, 11 de diciembre de 2007. Dra. ROSSANA REFRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
20) $ 3844 3/p 37828 Dic 14- Dic 18



Ricardo URROZ, Elena Mabel MEZA, Rosana María URROZ en representación de "EL QUIJOTE SOCIEDAD COMERCIAL" RUC 160071810013, vendieron el 15/11/2007 mercaderías y demás existencias de dicha Sociedad Comercial a Carlos ROBAINA. Acreedores del enajenante presentarse en Uruguay 700. Plazo 30 días.
25) $ 4047 20/p 35515 Nov 28- Dic 26

Ley 2.904
Pablo Luis Levrero Moreau y Odile Marie Beer Rivero llaman a a acreedores por enajenación de establecimiento comercial «El Trasbordo». Presentar créditos en Plaza Independencia 703 bis.
25) $ 2698 20/p 36513 Dic 05- Ene 03

Ley 2.904
HENRY POMMERENCK CAPUTI promete vender a SORAYA LOPEZ kiosco sito Rincón 608, Montevideo. Acreedores presentarse Colonia 922/406.
25) $ 1349 20/p 36569 Dic 06- Ene 04

Ley 2904.- Fabio Descalzi Sgarbi prometió vender a Tami Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Farmacia Nelson", sita en Avenida Millán 2952, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 36573 Dic 06- Ene 04

Ley 14/9/1904.- GARBRA S.R.L. y LASICO S.R.L. prometieron vender a WALDAMAR S.R.L., PARKING OBELISCO, sito en Mario Cassinoni 1.560 de la ciudad de Montevideo.- Acreedores presentarse en la dirección antes mencionada.
25) $ 2698 20/p 36657 Dic 06- Ene 04

Ley 2.904

Ariel Oscar Miguez Torres, promete vender a Gramon SRL; Pub, Whiskería y afines Local "BJ" sito en Soriano 820-Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 37136 Dic 10- Ene 08

Ley 2904.- LUIS PAULINO y MARINELA MARTINICORENA prometen vender a MIYIMUS S.R.L. salon - Av. Rivera 3240. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 37162 Dic 10- Ene 08

LEY 26/9/1904.- MIGUEL SALVADOR QUEZADA SCHNEIDER prometió vender pensión "RESIDENCIAL CHILE" sita en Maldonado 1323 y 1325 a DEAN ECHEVERRIAGA ECHENIQUE. Acreedores 18 de Julio 1525/503.
25) $ 2698 20/p 37354 Dic 11- Ene 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MURAÑA, CARINA C/ ALVAREZ, RUBEN -TENENCIA, RATIFICACION- 2-41696/2007", se cita, llama y emplaza a RUBEN ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 37350 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ C/ CALERO NUÑEZ, GABRIEL MARCELINO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-57867/2007", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 5 de Diciembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37825 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA OLIVERA, NELIDA Ratificación de tenencia-Auxiliatoria de Pobreza, se notifica de estos procedimientos a Carlos Alberto Borge, a los efectos establecidos en el art. 404.2 del C.G.P.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36853 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MORALES MORALES, LAURA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION" - N° Expediente: 2-26392/2007; se cita, llama y emplaza a los padres de las menores Laura Elizabeth Paz, Mario Milton Molina y Eladio Catalino Lopez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.
Montevideo, veinte de Noviembre de dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36680 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ MATTOSO; YESSICA KAREN, ANDREA ROSARIO, DANIELA ESTEFANY Y CAROLEIN VANESSA SOLICITANTE: MATTOSO GARCIA, GRACIELA ROSA -RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-9430/2007, se cita, llama y emplaza a la señor WILLIAM ERNESTO BAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el benefi-

cio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36486 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NUÑEZ Bolivar Andres c/ MOURIN CASTILLO Claudia Araceli" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-34494/2007 cítese y emplácese a CLAUDIA ARACELI MOURIN CASTILLO por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36915 Dic 07- Dic 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ FERRARI CLAUDIA NATALI C/ OTERO EDGAR OMAR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-32780/2006 se cita y emplaza a EDGAR OMAR OTERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Octubre de 2006. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37142 Dic 10- Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "PIRIZ LAURA C/ OLIVERA CARLOS - PERD. PAT. POT. - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-758/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA ANCHAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de noviembre de año de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37228 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA. AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA"; Ficha Nº 448-144/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1299/2007, de fecha 11 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a VICTOR CEDRES, a fin de notificarle la iniciación de estos procedimientos conforme el art. 403.2 del C.G.P.; y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por decreto Nº 880/2007 del 17/08/2007. Chuy, 17 de Octubre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 10- Dic 21

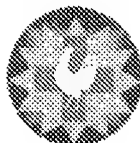


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Se notifica por este único medio a la Agte de 2da. (PA) (CP) Graciela FORTUNATO MACHADO, de la Resolución Ministerial B- 1768 del 27/11/07, mediante la cual se acepta la renuncia al cargo con fecha 12/09/07.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37668 Dic 13- Dic 17

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. PABLO MILTON NARIO RODRÍGUEZ, C.I. 3.959.682-2, Administrativo Gdo. 1/3, Adscripto a la Inspección Departamental de Montevideo - Jurisdicción Centro.
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Nº 28, Res. Nº 1, Expediente Nº 1158/07 leg. 1 de fecha 18/09/07: "1) Acéptase la renuncia que presentara el señor MILTON NARIO RODRÍGUEZ, Administrativo Gdo. 1/3, contratado, Adscripto a la Inspección Departamental de MONTEVIDEO, Jurisdicción Centro, consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo el día 3 de setiembre de 2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 37660 Dic 13- Dic 17

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
División Recursos Humanos

Depto. de Desarrollo y Relaciones Laborales
CONVOCATORIA
CLASE: "TÉCNICA"
SUB-CLASE "ENFERMERÍA"

El Banco de Seguros del Estado llama a interesados en participar en el concurso interno de Oposición y Méritos para la siguiente provisión:
CARGOS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA - NIVEL V GRADO 2
Requisitos:
* Ser funcionario del Banco presupuestado o contratado.
* 3er. Año Ciclo Básico o equivalente
* Título que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas de Auxiliar de Enfermería por el Ministerio de Salud Pública
La inscripción definitiva se realizará en el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -Avda. Libertador 1464 apto. 52 - en el horario de 12:00 a 16:00 hs., por el período comprendido entre el 29/11 y el 19/12/2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37691 Dic 13- Dic 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 3979/07 de fecha 08 de octubre de 2007, en expediente No. 4149-002524-06, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por Hugo Cesar Rodríguez Olivera, Cédula de Identidad No 1.241.526, sobre el solar No 8 (antes No 71) Manzana D, del Ex-Barrio en Condominio No 2, predio empadronado con el No 413.015, sito con frente a la calle Av. Gral. San Martin No5915" Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 37833 Dic 14- Dic 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, LUIS PABLO Y OTROS. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. ARTICULOS 2, 4, 6 A 14, 20, 28, 44 A 60, 62, 81, 92 A 136, 142 A 144 DE LA LEY N° 16.713 DE 3 DE SETIEMBRE DE 1995 ", Ficha N° 1-35/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a estar en este juicio a todos sus efectos, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y EN FE DE ELLO se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de julio de los mil siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5832 10/p 37842 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados: "Mantero Mauri, Elias Rafael c/ Sucesores de Aunes Cedres, Nancy Mabel. Crédito Hipotecario", Ficha 2-27653/2006, según providencia N° 2256/2007 del 26 de setiembre de 2007, se cita llama y emplaza a los sucesores de NANCY MABEL AUNES CEDRES para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de 11 de 2007. Esc. Susana Teresa De Feo. Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 36898 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros; PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" -Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEON RODRIGUEZ, por el término de 90 dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 36900 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 26to. Turno, en autos caratulados: "REICHERT O REICHERT BÄRTSCH IRENE. OTROS. INFORMACION AD PERPETUAM", ficha: 2-48728/2007 se hace saber que en autos se presentó Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch, a efectos de solicitar judicialmente se declare que los nombres Irene Bärtsch, Irene Reichert e Irene Reichert Bärtsch pertenecen a la misma persona, siendo su identificación actual la de Irene Reichert o Irene Reichert Bärtsch.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) $ 4166 10/p 36399 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

En autos caratulados: "MENONI PIEDAD, ENRIQUE LIDIO C/ SUCESORES RUMBO RODRIGUEZ, MANUEL Y OTROS.- DEMANDA LABORAL," tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, IUE 2-8013/2005. Cítase y emplázase a VALERIA RUMBO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P).-
Montevideo, 28 de noviembre de 2007.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 36817 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1ER. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "WALLACE VALDIVIA, MIRTA C/ FORNO MARTINEZ, CARLOS FERNANDO Y WALTER RUBEN MARTINEZ SICA" JUICIO EJECUTIVO FICHA 113-240-2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES DE WALTER RUBEN MARTINEZ SICA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 37182 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, en autos carátulados "IMM c/ SARACHAGA ALMIRATI, JUAN ALBERTO y otros, Ficha 117/1013/1996, Embargo Proceso Ejecutivo, se emplaza según providencia No 3543/964 de 1° de noviembre de 1996, se cita de excepciones por el término de 90 días a JUAN ALBERTO SARACHAGA Y OTROS, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede sita en Zabala, 1367.- piso 3°, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre del 2007.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37433 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ PAIS RODRIGUEZ Salvador Nelson Diligencia preparatoria Ficha 2-10815/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Salvador Nelson Pais Rodríguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 27 de noviembre de 2007 Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 36771 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de 9° Turno, en autos caratulados: "Bosco Ceppi, Norberto y otros C/ Cucuza San Marco, Italo José. Diligencia Preparatoria". FICHA 2-56756/05 en cumplimiento del auto N° 2989/07 del 30/10/07, se llama y emplaza al Sr. Italo José Cucuza San Marco a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 36932 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11° Turno; en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ermogene Esther Martínez. Intimación Ficha 2-40296/2007 se intima a los sucesores de Ermogene Esther Martínez al pago de la suma de $ u 15785 por capital y $ 980 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 107 Block D de Camino Corrales 3526/28 de esta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de compromiso de compraventa de fecha 20.10.1998 y de conformidad con lo dispuesto por auto 3365/2007 de fecha 3.10.2007. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 5832 10/p 36961 Dic 10- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en au-

tos caratulados "Administración Florio SRL C/ Sucesores de Hugo Noya - Crédito Hipotecario", Ficha 2-35274/2006, según Decreto 2884/ 2007, de fecha 24 de setiembre de 2007, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los sucesores a cualquier título de Hugo Noya Datena, y/ o a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble padrón Nº 14741/302, del Edificio Lion D'or, sito en 18 de Julio 1983 apto. 302, a efectos que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5832 10/p 37333 Dic 11- Dic 24

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Inmueble de Montevideo

LEY 15.597. Por escritura que el 28 de diciembre de 2006, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Heber Horacio CASSARINO FACCIOLI y Ana María CHAVES CABRERA, constituyeron en Bien de Familia el inmueble empadronado con el número ciento treinta y dos mil ochenta y cinco (132.085) de esta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.

27) (Sin Costo) 10/p 36335 Dic 04- Dic 17

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos caratulados: "GESTAL ALICIA C/ SALLES CARLOS. EMBARGO PREVENTIVO. PROHIBICION DE INNOVAR. INTIMACION. IUE 179.559/2004", se hace saber que por decreto Nº 3777/2004 del 13/ 8/2004, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre ALICIA MILAGROS GESTAL y CARLOS EDUARDO SALLES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, el veinticinco de Octubre del año dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6665 10/p 37509 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO-Se hace saber que por decreto 2119/ 2007 de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2° turno, dictado en autos caratulados "Héctor Tasende Sánchez -Cancelación de Acciones" (IUE 187-374/2006), se dispuso la cancelación de las siguientes acciones al portador de PROGUARD S.A.: 24 por un valor de $ 100.000 cada una; 2 de $ 10.000 cada una; 4 de $ 100 cada una y 6 de $ 10 cada una, autorizándose la emisión de nuevas acciones después de transcurridos 60 días desde la fecha de la ultima publicación del presente edicto, por lo que se emplaza a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2007. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

27) $ 2000 3/p 37726 Dic 13- Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA COSTA de 2° TURNO en autos caratulados "ALVARIZA, MARIA DEL HUERTO. CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO" IUE 180-830/2006 se hace saber que en autos se presentó la Sra. MARIA DEL HUERTO ALVARIZA solicitando la CANCELACION de la LETRA DE CAMBIO N° 45010842 por la suma de U$S 10.000 (dólares diez mil) a su nombre, de fecha 15 de Setiembre de 2006 librada por el BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. A los efectos de lo previsto en el art. 109 de la Ley 14.701 se hacen éstas publicaciones. Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de dos mil siete.- Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

27) $ 1500 3/p 37727 Dic 13- Dic 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en estos autos Banco de Crédito Sociedad Anónima c/ Kalyi Sociedad Anónima y Papaianni Balduini Rosana Cecilia. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-656/2000, se ha solicitado se CITE Y EMPLACE a los herederos y/o sucesores de Rossana Cecilia Papaianni Balduini a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.

Minas, 29 de junio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 4166 10/p 36834 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TELLAGORRY MARTINEZ, ANA MARIA C/ VOLONTE PELUA, HECTOR CARLOS, EJECUCION DE SENTENCIA. PZA. FORMADA DE FA. 285-656/2001: PENSION ALIMENTICIA", Ficha 285-569/ 2007, SE NOTIFICA A HECTOR CARLOS VOLONTE PELUA EL DECRETO Nº 3403 DE 30 DE SETIEMBRE DE 2004 QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE: "ATENTO A LO QUE SURGE DE AUTOS Y A LO DICTAMINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO, TRABESE EMBARGO CAUTELAR EN EL 50% DEL CREDITO DEL DEMANDADO (DENUNCIDO A FOJAS 132), EXONERANDOSE DE CONTRACAUTELA ATENTO A LA NATURALEZA DEL PRESENTE JUICIO, OFICANDOSE PARA ANTE EL JUZGADO LETRADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA DONDE SE GENERO EL CREDITO DENUNCIADO. ASIMISMO Y DE CONFORMINDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 220 DEL C. DEL NIÑO Y A LO SOLICITADO A FS. 136 VTO. SE DISPONE EL CIERRE DE FRONTERAS DEL DEMANDADO, OFICIANDOSE. A LOS EFECTOS DE CUMPLIRSE CON LO DISPUESTO EN EL ART. 315 DEL C.G.P. LA SUSCRITA ENTIENDE QUE DEBERA NOTIFICARSE LA MEDIDA POR MEDIO DE EDICTOS YA QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO SIENDO EL MISMO EN EL EXTRANJERO. EN CASO QUE LA ACTORA NO DENUNCIE EL MISMO PARA LA CUAL SE LE CONFERIRA VISTA. "DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA JUEZ LETRADO. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS. ACTUARIO ADJUNTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.

MALDONADO, 03 DE DICIEMBRE DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 36836 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MANSAMAR C/ PIVIDA, LUIS JAIME Y OTRA= EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E.: 293-204/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ESTEFANIA SOSUK y LUIS JAIME PIVIDA, sus Herederos y todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 4502/204, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Por auto Nº 4048 de fecha 26 de noviembre de 2007 se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Maldonado, 29 de noviembre de 2007.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.

27) $ 5832 10/p 37590 Dic 13- Dic 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MORAN FONFRIA SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 462-599/2007, se CITA DE EXCEPCIONES a SANTIAGO MORAN FONFRIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 08 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37009 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R. C/ LUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/337/2004" se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES alLUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES a cualquier título. Dr. Federico Tobia, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37004 Dic 10- Dic 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CASTILLO MILTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-384/2007, según providencia Nº 1902 de fecha 13 de noviembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. María Susana Bonasorte o Buonasorte y/o Sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 19 de noviembre de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37005 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARI AGUSTINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. Fa. No. 341-46/2007", por Decreto No. 5591/2007 de fecha 30/10/2007; Se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. GREGORIA MICAELA DE LOS SANTOS, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 1082/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 36837 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. EJECUCION de SENTENCIA", FICHA IUE: 352-1006/2006, se cita, llama y emplaza, a: UBALBO MIGUEL RICAGNO, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 36633 Dic 06- Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "MANZINI MARIA ISABEL C/ EKENA GONZALEZ. DEMANDA DE ESCRITURACION FORZADA." IUE 359-180/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 28.411, en consecuencia por decreto Nº 3012 de 25/10/2007 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a los Sucesores de ELENA GONZALEZ PAZ por el término de diez días hábiles. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto 2do. Turno.

27) $ 4999 10/p 37422 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISA da SILVA TECHERA. INTIMACION DE PAGO".-: FICHA: 397-831/2007: SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. ELDA DIONISIA da SILVA TECHERA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 37006 Dic 10- Dic 21

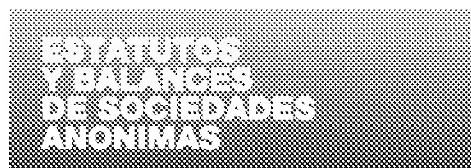
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "COMISIÓN DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - RESPONSABILIDAD DECENAL-", Fa. 412-99/2007, en Decreto Nº 4294/2007 de fecha 8 de noviembre de 2007 dispuso CITAR por este medio a la EMPRESA ING. ALBERTO CANABAL S.A. y al INGENIERO SR. GUSTAVO CANABAL A LA AUDIENCIA A REALIZARSE EN ESTA SEDE EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2008 A LA HORA 10, de conformidad con art. 89 inc. 1 del Código General del Proceso. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2007. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37526 Dic 11- Dic 24



FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 30.10.2007
Capital Integrado: $ 451.042.322
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última Publicación.

28) $ 9820 10/p 37038 Dic 10- Dic 21

REFORMAS

PINACOR SOCIEDAD ANONIMA.
Reducción de capital

Asamblea 30/09/2007 resolvió reducir Capital Integrado a $ 800.000.oo.-
Documentación Avda. Daniel Fernández Crespo 2088 Apto. 203.
Se convoca a interesados por plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 37263 Dic 11- Dic 24

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ACETO TISSI o TIXE (Fa: 2-51900/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37973 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GUSTAVO ANTONIO DI CONZA XERIKOS (Fa: 2-45357/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38028 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO GINEL PEREZ (FICHA 2-56041/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38065 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EVAR ITALO NUÑEZ RODRIGUEZ (2-51444/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38083 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

QUINTO TURNO

SABINA PAULA CASTILLO DE LEON y RODOLFO ISRAEL GASCO CASTILLO (Ficha 2-56757/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37970 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEXTO TURNO

NELSON DIONISIO BLANCO SANCHEZ (Ficha Nro. 2-53570/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38056 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEPTIMO TURNO

RAMON GILBERTO LEMOS (Ficha 2-39268/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38058 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

NOVENO TURNO

WALTER JOSE VILLA FUICA (Ficha 2-57068/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38055 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

BUDES CARLOS (Ficha No 2-55373/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38059 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CANTALICIO CARRASCO TARRECH (Fa. Nro. 2-55590/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38025 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA DELIA ALZAIBAR BONNET (Ficha 2-58375/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38027 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR LUIS BENTANCORT DEVICENZI (Expediente Nº 2-44161/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38026 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA JULIANA CABELO o CABELLO o CABELLI (Expediente Nº 2-53313/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38029 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BLANCO (Expediente Nº 2-55504/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38060 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELENA MARTHA SERVILLO ESTEVEZ (Ficha 2-56809/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38063 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMOCTAVO TURNO

ANITA LEONOR VEIRA GARCIA DA ROSA (Ficha 2-53003/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38084 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

RAMONA MARIA ANDRADE (FICHA Nº 2-44251/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37974 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONIDAS ORENCIO BACHINI OLIVER (IUE: 2-57968/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38057 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE LUIS RODRIGUEZ VIANA (IUE: 2-49588/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38064 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO del CASTILLO FIGARI (IUE: 2-51112/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38085 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

CARACE CUADRO BANDERA (FICHA: 2-52891/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38062 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JAVIER GARCIA de ZUÑIGA LOPEZ (FICHA: 2-55680/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37971 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA SILVEIRA (FICHA: 2-55482/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37979 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA INES CABRERA BARATI (Ficha 2-49837/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38061 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ORESTE MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1093/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37972 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ENELIDA HOBINCHET BRIGNONE (Ficha 241-484/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38037 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ADELA HERMENEGILDA SILVERA OYARZABAL (Ficha 241-558/2007).
Durazno, 03 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38038 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA BENTANCUR AVILA (Fa. 449-843/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37964 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

ACLARACIÓN

Que en los ejemplares Nº 27247 y nº 27256 del "Diario Oficial" de fechas 30/5/2007 y 12/06/2007, se padecio error en el texto de apertura de Sucesion de este Juzgado Letrado de Familia de 8º Turno Fa: 2-9535/2007, por cuanto donde dice: "Leonidas", debe decir: "Leonides", por asi corresponder.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 333 1/p 38018 Dic 17- Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL IUE: 2-51758/2007, haciéndose saber a los interesados. Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 17.894, ordenó la expedición de edictos y la publicación gratuita de estos únicamente en el Diaro Oficial. Montevideo, 28 de noviembre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38005 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: NUÑEZ COLL, Elsa Blanca.- SUCESION.- Ficha 241-423/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al instituído heredero LUIS ALBERTO ARREGUI NUÑEZ, a comparecer a aceptar o repudiar la herencia, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19/09/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 38039 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CONVOCATORIAS

MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 4 de enero de 2008, a las 17:00 horas, en el local de la calle Paraguay 1470, Piso 5º, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de la sociedad, señor Adolfo Asuar.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2000 3/p 38053 Dic 17- Dic 19

FUERZA FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 10 de enero de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en José Osorio 1318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de clausura de la sociedad anónima por cese de actividades.
03) $ 1000 3/p 38080 Dic 17- Dic 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA ALVAREZ IGLESIAS y ENRIQUE GIBBS ARGIROFFO (FICHA 2-42275/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38068 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

SERGIO DANIEL PEREYRA PEREYRA y VALERIA TANCO HOPENHAYM (Ficha Nº 2-25360/2004).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38024 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

JORGE GABRIEL TECITOR SALDARINI y NELLY VIVIAN BUSNELLI GERMAN (Ficha 2-25786/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38066 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSVALDO LÓPEZ CORBO y MARÍA del CARMEN GALEANO RODRÍGUEZ (IUE: 2-51468/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38067 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Abreviada 2077/2007

El Instituto Nacional de la Juventud - Ministerio de Desarrollo Social
Llamado a presentación de propuestas para la campaña "Quien dice que en verano no pasa nada"
Llamado a Organizaciones Sociales y/o Instituciones Educativas sin fines de lucro para la co-gestión del programa "Quien dice que en verano no pasa nada"
El objeto del programa es la promoción y sensibilización del Instituto Nacional de la Juventud para la actualización de la Tarjeta Jóven y el desarrollo de actividades recreativas en playas y espacios en verano.
El pliego se encuentra disponible en la página web: www.inju.gub.uy o retirarlo en Avda. 18 de Julio 1453 piso 1º INJU
Plazo de presentación de propustas vence 21/12/2007 a las 13:00 horas, recibiendose las mismas en la sede del INJU- MIDES 18 de julio 1453 piso 1º.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38033 Dic 17- Dic 17

ENTES AUTONOMOS U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: P37305

OBJETO: MEDIDORES MONOFÁSICOS ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ACTIVA.

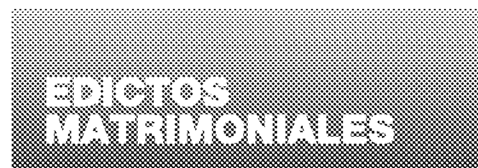
Esta Administración comunica la Apertura de Ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
06 de FEBRERO de 2008 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, ubicada en el Palacio de la Luz, Planta Baja, calle Paraguay 2431. Las propuestas deberán presentarse en el momento de la apertura de la licitación.
El pliego de condiciones, a los efectos de participar en el presente llamado deberá ser adquirido en el Departamento de Atención Personalizada a proveedores, Palacio de la Luz, en la calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay, en el horario de 9:30 a 15:30 horas.
Precio del ejemplar: $ 6.150,00 (Imp. Incl.)
Los interesados en consultar el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en Internet, http://www.ute.com.uy y/o en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, tel.: 0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38049 Dic 17- Dic 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 21/07

EL INAU LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN BRINDAR SERVICIO DE LIMPIEZA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 9/1/08
PRIMER LLAMADO: 11.00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 11:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 9 A 16.00
HORARIO DE TESORERIA: 9.30 A 14.00
COSTO DEL PLIEGO: $ 1.500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38048 Dic 17- Dic 17



Montevideo, diciembre 17 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SILVIO GONZALO de SOUZA ROCHA, 26 años, soltero, empleado, brasileño N/U, domiciliado en Urquiza 2997 y CINTHIA DAIANA ARAGON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2997.
14) $ 253 3/p 37961 Dic 17- Dic 19

ROBERTO PABLO APARICIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1183/403 y ELLEN EMERY, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2460/101.
14) $ 253 3/p 37977 Dic 17- Dic 19

ANDRES ARAUJO, 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1628/16 y MARIA VERONICA POSE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1628/16.
14) $ 253 3/p 37988 Dic 17- Dic 19

JOSÉ IGNACIO AGOTE, 28 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Sauce 8990 y MARÍA VERÓNICA MERCADO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Sauce 8990.
14) $ 253 3/p 38044 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 2

ANDRES IGNACIO FAVRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Cortinas 2523 bis y LETICIA MARIA CARZOGLIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Cortinas 2523 bis.
14) $ 253 3/p 37955 Dic 17- Dic 19

PABLO BONILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 961 y TAMARA LANDZBERG, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 961.
14) $ 253 3/p 37962 Dic 17- Dic 19

AMADEO MARTIN FELLAY, 24 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Cno Las Cabras 4381 y ANA LAURA PINTOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5866.
14) $ 253 3/p 37976 Dic 17- Dic 19

ALDO BACCI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3378 y NORMA ADRIANA REGINENSI, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 3378.
14) $ 253 3/p 38078 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 3

ANDRES FELIPE ESPINOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4662 y DAYANNA VIRGINIA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4662.
14) $ 253 3/p 37959 Dic 17- Dic 19

CARLOS HUMBERTO CANOURA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 2386 bis y MARIA CELIA GALLERO, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en César Díaz 1346.
14) $ 253 3/p 37980 Dic 17- Dic 19

SANTIAGO JOSE CABALLERO, 28 años, soltero, lic. economia, oriental, domiciliado en Escuder Núñez 2270/302 y MAGDALENA LOURDES POUQUETTE, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Chucarro 1198/604.
14) $ 253 3/p 38012 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 4

ARTIGAS VICTOR LARRONDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3598 y MARIANA SIBONEY GARETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3598.
14) $ 253 3/p 38001 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 5

NESTOR FABIAN MOLINA, 30 años, soltero, pract. en medicina, oriental, domiciliado en Rancagua 3927 Bis y FAVIANA SUSY MELGAR, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 2327.
14) $ 253 3/p 37982 Dic 17- Dic 19

WASHINGTON RODOLFO MANZANARES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 37. m. l. solar 10 (SOLYMAR) y STELLA KARINA BASILICO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4784 I.
14) $ 253 3/p 38011 Dic 17- Dic 19

RICARDO ELISEO ORTIZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Galicia 1486/10 y ANA VALERIA HIPOLITO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 1486/10.
14) $ 253 3/p 38014 Dic 17- Dic 19

GUILLERMO ENRIQUE TRASANTE, 25 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado

en Aconcagua 5285/204 y KARINA VERGARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5285/204.
14) $ 253 3/p 38045 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 6

FEDERICO IGNACIO SERRENTINO, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Ramos 4445 y MARIA DEL PILAR LABORDE, 26 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1053/401.
14) $ 253 3/p 38003 Dic 17- Dic 19

LUIS ALEXIS SCAFIEZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montalvo 6383 y VERONICA ALEJANDRA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montalvo 6383/206.
14) $ 253 3/p 38032 Dic 17- Dic 19

MARIO ANDRES STARTARI, 28 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en San Sebastián 7447 Carrasco y MELISSA TALAMAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estanislao López 4825/1001.
14) $ 253 3/p 38040 Dic 17- Dic 19

JORGE ALEJANDRO RODAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oscar Wilde 2207 y MELINA ELIZABETH ROJAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oscar Wilde2207.
14) $ 253 3/p 38042 Dic 17- Dic 19

ALVARO CESAR SUAREZ - CIBILS, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Prof. Carlos Basigalupi 2091/7 y LAURA INES CUADRO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prof. Carlos Basigalupi 2091/7.
14) $ 253 3/p 38043 Dic 17- Dic 19

JULIO ANDRES RUBIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1167/701 y MARIA VIRGINIA PEÑA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1433/307.
14) $ 253 3/p 38047 Dic 17- Dic 19

OFICINA No. 7

FELIPE ANTONIO PACHECO, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y GRACIANA ANDREA DINARDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garibaldi 2890.
14) $ 253 3/p 37958 Dic 17- Dic 19

JUAN SEBASTIAN PEREYRA, 31 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1641/4 y FABIANA ESPINDOLA, 33 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1641/4.
14) $ 253 3/p 38009 Dic 17- Dic 19

ROBERTO VIDAL, 52 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Santos 4038 y MERCEDES OLIVERA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 121/1249.
14) $ 253 3/p 38010 Dic 17- Dic 19

JUAN PABLO VALLARINO, 32 años, solteeo, docente, oriental, domiciliado en Quijote 2523/202 y MARIA SOLEDAD LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2523/202.
14) $ 253 3/p 38054 Dic 17- Dic 19



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Andrea Caamaño, en autos caratulados: "FIGUEREDO MONROY JUAN FRANCISCO" PRESCRIPCION TREINTENAL". FICHA 192-10/2007; tramitados ante este Sede, se hace saber que se ha presentado: Juan Francisco FIGUEREDO MONROY; solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva sobre el inmueble Nº 251, ubicado en la localidad catastral Soca, 8a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 2001, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegado de Pando el 14 Agosto de 2001 con el número 484, consta de un área de novecientos noventa metros treinta y seis decímetros (990 m 36 dc.) y se deslindá así: 17 metros 73 centímetros al noroeste de frente a calle 25 de mayo y 48 metros 18 centímetros al noreste a calle número 7, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes, una ochava recta de 3 metros de extensión; 19 metros 63 centímetros al sureste lindando conpadrón 252 y 50 metros 27 centímetros al suroeste lindando con padrón 332. Dicho Plano tiene el siguiente Antecedente Grafico: inmueble ubicado en la manzana número 43, solar 5 según plano del Agr. Héctor Carlomagno de julio de 1947, inscripto enla Oficina Departamental de Catastro da Pando, el 28 octubre de 1947 con el número 40. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. En fé de elli, en Pando, el dia 12 octubre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 12497 10/p 38087 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO FRANCISCO PASTORINI MAHLER y ALVARO ALEJANDRO PASTORINI MAHLER solicitan la inscripción de la obra titulada:
LA RIQUEZA DE LA CONCIENCIA de la cual se declaran autores.
Montevideo 27 de noviembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 37981 Dic 17- Dic 17

ROSSANA LO MONACO TERRANOVA solicita la inscripción de la obra titulada:
J.V.M JOVENES CON VISIÓN MISIONERA de la cual se declara autora.
Montevideo 13 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 37983 Dic 17- Dic 17

ELEDY NOEMI CONNIO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
VERSOS TRAVIESOS de la cual se declara autora.
Montevideo 13 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 37989 Dic 17- Dic 17

HILDA RIVERO PREVOSTI solicita la inscripción de la obra titulada:
APUNTES DEL NATURAL de la cual se declara autora.
Montevideo 13 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 37990 Dic 17- Dic 17

MARIA AGUSTINA VELAZQUEZ BONILLA solicita la inscripción de la obra titulada: ALAS ROTAS (narrativa) de la cual se declara autora.

Montevideo 10 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 38000 Dic 17- Dic 17

NATALIA LUCIA ESPASANDIN SCHENONE solicita la inscripción de la obra titulada: MORIÁH - CIRCO CRIOLLO (documental) de la cual se declara autora.
Montevideo 13 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 38008 Dic 17- Dic 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SIAGE, SILVIA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54655/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de FRANCISCO ZANGARI BARILARO Y SIXTA RUFINA MOLINA, registrado el día 29/8/1931 con el Nº 79 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de San Jose, en el sentido que donde dice al texto: "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS DOCE" debe decir "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CATORCE" por así corresponder.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37978 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ ROLDAN, CLAUDIA GRACIELA. OTROS, OMISIONES EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-47956/2006, se hace saber que se solicitó la modificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER, nacido el 12/03/1992 e inscripto el 26/03/1992 ante la Oficina del Registro Civil N° 11 de Montevideo, Acta N° 1703, en el sentido que se debe adicionar el nombre completo del menor Edison Javier y se le adjudiquen los apellidos maternos Roldán Parreño y la firma del Oficial de Registro Civil, por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el veintiocho de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38041 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE SANTIS PIRIZ, FERNANDO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-690/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede FERNANDO ANDRES DE SANTIS PIRIZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO expedida el dia nueve de diciembre de 1981, en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, habiendo nacido el 02 de diciembre 1981 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1023, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE PRIMER APELLIDO DE "SANTI"..., DEBERA DECIR "DE SANTIS"... por así corresponder"
Maldonado, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37991 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ZELMAN CERNEI ALEJANDRO y otros c/ DITMAR SOCIEDAD EN COMANDITA" Crédito Hipotecario, ficha 2-9139/2006, se hace saber que el próximo 4 de abril de 2008 a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, de los siguientes bienes: I) Inmueble sito en la 14°. Sección Judicial de Montevideo, padrón 40981, que según plano del Agr. Francisco L. de Bellis del 14.10.53 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.10.53 con el No. 27751, tiene una superficie de 1.306 mts. 43 dcms., con 26 mts. al Suroeste de frente a la calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) Nos. de puerta 4082 y 4088 entre las calles Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague, distando el punto medio de su frente 34 mts. 35 cms. de la esquina con Dr. Martín Berinduague; al Noroeste 3 rectas que miden 11 mts. 91 cms., 20 mts. 23 cms. y 18 mts. 14 cms. que lindan con padrones 105.883, 40982, 90544, 90543 y 59752; 26 mts. al Noreste linda con parte de padrones 40983 y 40968 y 50 mts. 25 cms. al Sureste linda con padrón 40980. II) Inmueble sito en la 14°. Sec. Judicial de Montevideo, padrón 40980, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de diciembre de 1953 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 18.12.53 con el No. 28042, tiene una superficie de 428 mts. 25 dcms. y se deslinda: 8 mts. 54 cms. de frente al Suroeste a calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) entre Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague distando el punto medio de su frente 60 mts. 27 cms. del comienzo de la ochava recta de 5 mts. 8 cms. de extensión que forma con la calle Emilio Romero; 49 mts. 95 cms. al Noroeste con padrón 40981; 8 mts. 59 cms. al Noreste linda con parte de padrones 40968 y 40969 y 50 mts. 4 cms. al Sureste linda con padrón 40979 (hoy padrón 46479). III) Inmueble sito en la 14°. Sección Judicial de Montevideo, padrón 46479 (antes 40979) que según plano del Agr. Luzbel Gallo de febrero de 1952 inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 12.3.52 con el No. 25239, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 866 mts. 68 dcms. con 17 mts. 23 cms. de frente al Suroeste a la calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) entre Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague; 50 mts. 39 cms. al Noroeste linda con padrón 40980; 17 mts. 22 cms. al Noreste linda con parte del padrón 40960 y con el solar 5 del mismo plano que forma parte del padrón 40967 y 50 mts. 24 cms. al Sureste linda con fracción "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la existencia de arrendamientos. 5) Sólo se descontaran del saldo de precio lo adeudado por Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta el día de la subasta 6) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 7) Existe deuda

con la I.M.M. por tributos domiciliarios por $ 2.373.125 al 22.9.06. 8) Existe un contrato de arrendamiento inscripto sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar en el padrón 40981. 9) Los bienes de rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 11 de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12477 5/p 37987 Dic 17- Dic 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º turno en autos: Silva Rodríguez Maria y Sucesores de Saralegui Noboa Jorge c/ Moreira Mac Donald Nora Elena Ficha 37-9/2000 Cesación de Condominio, se hace saber que el próximo Jueves 20 de Diciembre del 2007 a las 10.30 hs. en calle Uruguay 826 local de (ANCRI) el Martillero Haig Andonián Mat. 114 RUC 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado sacará a pública subasta sobre la Base de $ 352.278 (2/3 de su tasación) y al mejor postor el bien unidad de propiedad horizontal No. 502 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 18º sec. jud. de Montevideo, urbano Padrón Matriz No. 30.209 que según plano de mensura del Agr. Joaquin Gorriaran de Octubre de 1959 inscripto en Catastro el dia 3/10/59 con el Nº 38.771 tiene una superficie de 234 mts². 91 dms². con 22 mts. 77 al N.E. de frente a calle Marcelino Izcua Barbat y 10 mts. 42 también de frente a calle Ramón Masini por ser esquina. La unidad 30.209/502 según plano de los Agrs. Joaquin Gorriaran y Jorge Rodríguez Gabard de enero de 1962 inscripto en Catastro con el No. 46.054 el 10/5/1963 se ubica en el Piso 5º a cota más 14 mts. se compone de una superficie de 73 mts². 90 dms². correspondiéndole el uso exclusivo del garage señalado con letra "C", la utilización del balcón R. 5 y terraza H. 5 bienes comunes.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto por concepto de seña.- 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión e impuesto del martillero que ascienden a 3.66%.- 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto sobre la venta que asciende a 1.22%.- 4) El bien se vende en el estado de situación jurídica y estado de conservación en que se encuentre en el momento de la almoneda.- 5) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen ocupantes, cargas fiscales, deudas o gravámenes.- 6) El bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente quedando toda otra información o cuestion por cargo de averiguación del interesado declinando la Sede toda responsabilidad.- 7) Se autoriza a descontar del saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la subasta asi como el Impto. a las Trasmisiones Patrimoniales en la parte correspondiente al Deudor y el Impto. a la Renta de las Personas Físicas.- 8) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado calle San José 1132 Piso 5o.- 9) Del Certificado de resultancias de autos de Jorge Saralegui glosado a fojas 134 resulta la opción del art. 881 del C.C. efectuada por la cónyuge con relación al bien a ejecutarse.- 10) De la información registral no surge la inscripción de la disolución de la sociedad conyugal de Miguel Angel Guerra y Raquel Violeta Spera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo Diciembre 14 de 2007.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 5665 3/p 38148 Dic 17- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "PIEZA SEP FA. 40-176/2004 ASOCIACION CIVIL LICEO ERWY SCHOOL. Concurso de Acreedores Laborales." Fa. 40-700/2004, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 16 hs en el local de la calle Ceibal N° 1587 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes embargados en el expediente IUE 2-5540/2004 de fs. 20 a 22, acordonado a estos autos, entre los que se encuentran: Mobiliario de estilo; computadoras; sillas plegables; armarios de metal, varias puertas; hornos microondas; mobiliario de escritorio y artículos de oficina; órgano eléctrico; fotocopiadoras; fax; pantalla de proyección, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de diciembre de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2630 3/p 38015 Dic 17- Dic 19

PEDRO CACERES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "OTROSUR S.A. Liquidación Judicial." Fa. 40-68/2005, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 hs en la Planta Industrial (Molino Arrocero) de OTROSUR S.A. sito en el Paraje 3 Islas, Departamento de Cerro Largo el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) asistido del Señor Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en un solo lote todos los bienes muebles que integran la planta industrial (molino arrocero) entre los que se encuentran: 2 galpones prefabricados, silos, secadores balanza para camiones, cintas transportadoras, aireadores, tableros eléctricos, generadores de corriente eléctrica (diesel), artículos de laboratorio, etc, inventariados de fojas 315 a 316vto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% más el 1% Impuesto Departamental todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2833 3/p 38016 Dic 17- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2do TURNO EN AUTOS CARATULADOS B.R.O.U. C/ LECUNA LINARES ANA MARIA EJECUCION PRENDARIA I.U.E. 179-678/99 SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2007 A LA HORA 10.00. EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ 18 DE ATLANTIDA SITO EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MAT. 5214 RUC. 213224600014 SIN BASE Y AL MAJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS EL SIGUIENTE BIEN AUTOMOTOR: CAMIONETA MARCA DAEWOO DAMAS VAN TIPO FURGON MOTOR NUMERO F 8CB502006 CHASIS KLY111ZBVO30734 MATRICULA AAI 657 DE CANELONES PADRON 233582 COLOR BLANCO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL TOTAL DEL PRECIO DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO 2- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 12.2% POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS EN EL ACTO Y EFECTIVO. 3- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 3,44% POR CONCEPTO DE COMISION E

IMPUESTOS. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION E IMPUESTOS Y TODO LO QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 5- EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y QUE ESTA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTA SEDE JUDICIAL. CIUDAD DE LA COSTA 12 DE DICIEMBRE DE 2007 Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 877 1/p 38036 Dic 17- Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ ROSENBLAT KAVLIN, RICARDO BERNARDO Y OTRA - COBRO EJECUTIVO", Ficha: 289-807/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 762.442.oo (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 109 (antes 109 y 110) ubicada en el edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/109 tiene una superficie de 80 m2 22 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "N 1" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 37993 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ COSTA OLIVEIRA, JUAN CARLOS Y OTROS - COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 289-798/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 454.604.00 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 1106 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/1106 tiene una superficie de 46 m2 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "k 11" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 37994 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ ROSSI, ENRIQUE Y OTRA - COBRO EJECUTIVO", Ficha: 289-797/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 814.897.33 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 1403 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/1403 tiene una superficie de 78 m2 96 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I 14" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º)

Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 37995 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CONDOMINIO "EDIFICIO DOCE LUNAS" c/ GUTIERREZ MENDEZ, GUSTAVO ADRIAN Y OTRA - INTIMACION DE PAGO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 289-794/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 374.068,67 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 404 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/404 tiene una superficie de 46 m2 13 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J4" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 37996 Dic 17- Dic 21

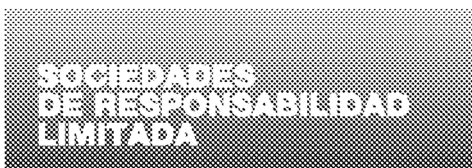
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ BARBOSA DE OLIVERA, ALMIRON Y OTRAS - COBRO GASTOS COMUNES - 2ª. PIEZA", Ficha: 289-793/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con las bases de $ 329.560,67 y $ 330.621,33 respectivamente (2/3 partes de la tasación) de los bienes inmuebles que se dirán: Unidades de propiedad horizontal Nos. 607 y 608 ubicadas en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. Las unidades referidas están empadronadas individualmente con los Nos 9.430/607 y 9.430/608 tienen una superficie de 34 m2 89 dmts. cada una y les corresponden los usos exclusivos de las terrazas "L6" y "M6" respectivamente (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 9779 5/p 37997 Dic 17- Dic 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FERRARI DE BOTAN NELLY HAYDEE Y OTROS c/ SUCESORES DE GONZALEZ NIETO VELARDE CLOVIS Y OTRA - CESACION DE CONDOMINIO CONTRACTUAL", Ficha: 291-138/2005, se hace saber que el próximo 28 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 294.004.67 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad 005 de Propiedad Horizontal, empadronada individualmente con el No. 2.476/005, que integra el Edificio denominado "Patios de la Barra", construído en un solar padrón matriz 2.476, sito en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "La Barra", manzana 34 y según plano del Agrim. Washington Pereira De León de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16.9.87 con el número 5501, tiene una superficie de 558 m2 65 dmts. y se deslinda: al N 11 mts. 21 cmts. de frente a calle pública. Según el referido plano la Unidad 005 se ubica en planta baja parte "A" a cota menos 4 mts. 73 cmts. con una superficie de 45 m2 73 dmts. y en planta alta parte "B" a cota menos 2 mts. 29 cmts. con 20 m2 57 dmts., superficie total: 66 m2 30 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "E" y Terraza "AN-1" y un lugar para estacionar un vehículo señalado con el número 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Remata-

dor e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 6º) Que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 7º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien 8º) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edif "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 6 de diciembre de 2007. Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5058 3/p 37998 Dic 17- Dic 19



ALADAN LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 31/01/04, insc. Nº 1795/2006
Administración: Natalia Martín Rodríguez
Cesionario: Adrian Mogordoy Franzero.
22) $ 982 1/p 37965 Dic 17- Dic 17

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28/02/01 insc. Nº 5661/2001
Cedente: Hilda Reneé Diaz
Cesionaria: María Isabel Delgado.
22) $ 982 1/p 37966 Dic 17- Dic 17

IMPOAGRO LTDA.

CONTRATO: 16/10/2007
INSCRIPCIÓN: Nº 23468 - 22/10/2007
SOCIOS: GUSTAVO ANDRES LEBAN VIZINTIN (90 CUOTAS)
PATRICIA HELVECIA PIANA KARLEN (10 CUOTAS)
CAPITAL: $ 30.000.oo - 100 CUOTAS IGUALES
ADMINISTRACIÓN: GUSTAVO LEBAN
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: INDUSTRIALIZAR - COMERCIALIZAR MERCADERÍAS - ADMINISTRACIÓN TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES - IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN PRODUCTOS, BIENES Y MAQUINARIAS.
22) $ 1473 1/p 37969 Dic 17- Dic 17

SZALAY SRL

CONTRATO: 21/11/03
INSC. 30/11/07 Nº 26452
SOCIOS: MARIANA WECHSELBERGER (1 CUOTA)
PATRICIA WECHSELBERGER (99 CUOTAS)
OBJETO: GASTRONOMÍA Y ANEXOS
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 10 AÑOS PRORROGABLES HASTA 30 AÑOS
DOM: MALDONADO
ADM: PATRICIA WECHSELBERGER.
22) $ 982 1/p 37992 Dic 17- Dic 17

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17/Setiembre/2007, en el aviso N° 26421, donde dice: "Socio: Alvaro RIVERO ZUKEL"; debió decir: "Socio: Alvaro RIVERO KUZEL", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 38017 Dic 17- Dic 17

CRISANA G S.R.L.

Contrato: 04/Octubre/2007.
Inscripción: 22489.
Socias: María Cristina GONZALEZ DELCARO (50 cuotas) - Blanca GONZALEZ DELCARO (50).
Capital: $ 22.000.
Objeto: Textil, tejidos, confección de prendas en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
22) $ 982 1/p 38020 Dic 17- Dic 17

ALMA S.R.L.

Constitución: 23/10/2007.
Inscripción: 24209.
Socios: NANCY CARDOZO PEREZ (Administradora exclusiva) (90 cuotas) - MARIA JOSE JOURDAN DESPONTES (10 cuotas).
Capital: $ 24.000.
Objeto: Turismo, traslado de personas, transporte escolar, afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 38021 Dic 17- Dic 17

INGENIERO DEBAT LIMITADA

Contrato: 26/11/2007
Registro: 26438/2007
Socios: Gabriel José y Lucía DEBAT RODRIGUEZ (250 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000
Administración: Gabriel José DEBAT
Objeto: consultoría, proyectos y construcciones civiles
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 38022 Dic 17- Dic 17

M&E IMPORTACIONES Ltda.

Fecha: 24/10/2007
Inscripción: 24230/2007
Socios: María NARDINI (12 cuotas), María Eugenia NOBLE (9 cuotas), Orlando NARDINI (9 cuotas)
Objeto: Compraventa,, importación, exportación, distribución fabricación, industrialización en todas sus formas, promoción de vestimenta en general, etc.
Capital: $U 300.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta por María Eugenia NOBLE y María NARDINI.
22) $ 1473 1/p 38069 Dic 17- Dic 17

REINGSOL SRL"

Socios: José VARELA NEGREIRA (500 cuotas) Liliana PEGURI LAPENNE (500 cuotas) ADMINISTRADORA
Contrato: 27/8/07
Inscripción: 19790/2007
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Por cuenta propia o terceros, en el país o extranjero, el comercio, industria, la exportación e importación en gral., licitaciones, consignaciones, representaciones, publicidad.
Inicialmente: servicios de asesoramiento
Capital: $ 60.000.
22) $ 1473 1/p 38070 Dic 17- Dic 17

ALVAREZ Y ALVAREZ LIMITADA

Contrato: 30/05/2007
Inscripción: 26665/2007
Socios: Carlos ALVAREZ MORALES (50 cuotas)
Santiago ALVAREZ MORALES (50 cuotas)
Capital: $ 40.000
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente
Domicilio: Cardona Soriano
Objeto: Comercialización; consignación semovientes, frutos del país, bienes agropecuarios; representación; venta; remates; administración; distribución; importación; exportación,; fabricación; industralización; construcción; extracción; bienes muebles; inmuebles servicios agropecuarios.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 38071 Dic 17- Dic 17

"GRP LTDA."

Contrato: 3/10/07
Inscripción: 23721/2007
Socios: Ana María Fourcade Ruiz, María Graciela Suarez Veirano,
Capital: $ 30.000, 25 cuotas c/ socia
Objeto: Comercialización, Industrialización, Mantenimiento en plásticos reforzados.
Plazo: 10 años.
Domicilio: San José
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 38073 Dic 17- Dic 17

Artecom Digital S.R.L.

Contrato: 3/09/2007
Inscripción: 20627/2007
Socios: Oscar Rodríguez Barbe, Andres Sabini, Silvia Gramajo (20 cuotas cada socio)
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años
Montevideo
Objeto: Producción, desarrollo software, venta hardware.
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 38074 Dic 17- Dic 17

OFICENTRO LIMITADA
CESION

Fecha: 9/11/07
Inscripción: Nº 25080/2007
Cedentes: Teresa FERNANDEZ RODRIGUEZ, Gustavo DE FUENTES RODRIGUES (15 cuotas); Flavia DE FUENTES RODRIGUES, Héctor YORI RODRIGUEZ (15 cuotas)
Cesionario: Bruno NICCOLAZZI ROSAS (30 cuotas).
22) $ 982 1/p 38075 Dic 17- Dic 17

BLA S.R.L.

Fecha: 11/10/2007.
Inscripción: 24438/2007.
Cedente: Julio Wolman Faierstein (3 cuotas), Gustavo Martino Vanoni (2 cuotas).
Cesionario: Elena Lucia Sere Turturiello (5 cuotas).
Modificaciones:
Cláusula quinta: por muerte, incapacidad, inhabilitación, rescisión parcial respecto al causante incapaz o inhabilitado; determinación del valor proporcional a las cuotas en relación al estado de situación patrimonial incluída llave, cuotas se distribuyen proporcionalmente entre socios
Cláusula octava: Administración, Elena Lucía Sere Turturiello conjuntamente con cualquiera de los dos socios.
22) $ 1964 1/p 38079 Dic 17- Dic 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.- MARIA DEOLINDA ANTELO prometió vender a MÓNICA ELIZABETH NALERIO ESPINO, tienda en Av. Millán 4440 bis. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 38081 Dic 17- Ene 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "ZINOLA GARCIA, ANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA"- Ficha N° 2-29646/2007, se da noticia, al Sr. GONZALO ALTEZ, que en autos se presentó la Sra. ANA BEATRIZ ZINOLA GARCIA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor JUAN JOAQUIN ALTEZ ZINOLA. Se deja constancia que por decreto 4389/2007 de fecha 01/11/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, quince de noviembre del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37960 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "INAU C/ CAPRANI, ENRIQUE Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 68-51/2007, se dispuso emplazar por edictos a SHEILA ESTANISLADA RIVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38004 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM Sociedad Agraria Limitada., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una cañada sin nombre, afluente del río Santa Lucía Chico, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 5706 de la 1ª Sección Catastral departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de enero del 2008 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad. Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari.
27) $ 2000 3/p 37984 Dic 17- Dic 19

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM Sociedad Agraria Limitada, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de la cañada Castro, tributaria del arroyo San Gabriel, afluente del arroyo Chamizo Grande, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de pasturas. El dique se ubica sobre el padrón 10016 y embalse afecta a parte de los padrones 10016 y 7147, ambos de la 5ª Sección Catastral departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de enero del 2008 a las 12:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575, de dicha ciudad. Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari.
27) $ 2000 3/p 37985 Dic 17- Dic 19

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GABEGIM Sociedad Agraria Limitada., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de la cañada de la Tapera, que aporta al Ao. San Gabriel, afluente del Ao. Chamizo Grande, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 14866, 16838 y 18370 todos de la 5ª Sección Catastral departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de enero del 2008 a las 11.00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 2do. piso, de dicha ciudad. Ing. Agrim. Ernesto de Macedo Arcari.
27) $ 2000 3/p 37986 Dic 17- Dic 19

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Circular 112/030-030-030 de División Recursos Humanos
LLAMADOS INTERNOS
LLAMADO A ASPIRANTES A SELECCIÓN

ASISTIDA PARA CUBRIR POR ASIGNACIÓN DE FUNCIONES EL CARGO DE GERENTE DE AUDITORIAS ESPECIALES (G1 - GEPU 55)
Para su conocimiento y demás efectos, informamos a Ud. que el plazo para la recepción de las postulaciones para el llamado a Selección Asistida del Asunto, vencerá el día 19/12/2007. La información correspondiente se detalla en la Circular Nº 112/030-030-030 de fecha 29/11/2007, emitida por la División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 38034 Dic 17- Dic 17

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,140300	
BRASIL	REAL	1000		1,769300	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,031400	
JAPON	YEN	3600		111,490000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,132700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,463900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,890	6,940
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,680	11,730
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,650	21,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,650	21,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,650	21,700

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 38089 Dic 17- Dic 17



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,139000	
BRASIL	REAL	1000		1,758800	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,042100	
JAPON	YEN	3600		111,630000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,134100	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,467500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,910	6,960
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,710	11,760
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,710	21,760
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,700	21,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,700	21,750

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 38090 Dic 17- Dic 17

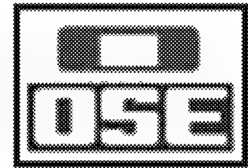
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. 250010-001952-06 y adjs.
Rectorado
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 6 de noviembre de 2007, adoptó la siguiente Resolución Nro. 15:
- Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a lo informado por la Dirección General Jurídica y a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1° de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas:
1. Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la Ordenanza de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, cuyo texto luce en el distribuido N° 610/07.
2. Disponer su publicación en el Diario Oficial.
3. Autorizar postergación de la fecha de elecciones en la referida Licenciatura, facultando al Sr. Rector su determinación, una vez que la Comisión Directiva informe que está en condiciones, de acuerdo a los plazos legales y reglamentarios que deben cumplirse.
ORDENANZA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CAPÍTULO I.- FINES Y DEPENDENCIA
Art. 1o.- Fines y dependencia. La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es el Servicio de la Universidad de la República al que compete la formación ética y científica de grado y posgrado en el campo de las ciencias de la comunicación, así como las tareas de investigación y extensión dentro de su área de competencia.
El Servicio dependerá del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.
CAPÍTULO II.- DE LOS ÓRGANOS
Art. 2o.- Órganos. Los órganos de administración estarán constituidos por una Comisión Directiva, un Director y la Asamblea del Claustro.
II.I.- DE LA COMISIÓN DIRECTIVA
Art. 3o.- Integración. La Comisión Directiva estará integrada por:
a) El Director de la Licenciatura, que la presidirá;
b) tres miembros electos por el personal docente, con calidad de efectivos o interinos, debiendo ser dos de ellos, por lo menos, docentes de grado 3 o superior de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación;
c) dos miembros electos por los egresados;
d) dos miembros electos por los estudiantes.
Conjuntamente con los miembros titulares se elegirá doble número de suplentes.
Art. 4o.- Forma de elección.- Duración de mandato. El personal docente, los egresados de la Licenciatura y los estudiantes de la misma, elegirán los miembros de la Comisión Directiva por el sistema de representación proporcional mediante elección regida por las disposiciones de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas vigente.
Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años en sus funciones, pudiendo renovarse su mandato una sola vez. Para una nueva elección será necesario que hayan transcurrido dos años como mínimo desde la fecha de su cese. En caso de vacancia y agotamiento de la lista de suplentes, se procederá a la elección por el término complementario.
Art. 5o.- Atribuciones. Será competencia de la Comisión Directiva:
a) proponer al Consejo Directivo Central el personal docente de la Licenciatura, actuando en todas las etapas previas a la designación como Comisión Asesora;
b) proyectar los planes de estudio, con asesoramiento de la Asamblea del Claustro, elevándolos a la aprobación del Consejo Directivo Central, acompañados de la opinión de aquélla;

c) aprobar y coordinar los programas de las diversas asignaturas;
d) encargarse de la divulgación de los fines y extensión de los servicios a que se refiere el Art. 1º;
e) proyectar el presupuesto del Servicio, elevándolo para su consideración al Consejo Directivo Central;
f) sancionar al personal del Servicio de conformidad con la normativa respectiva;
g) proponer al Consejo Directivo Central la destitución de cualquiera de los integrantes del personal de la Licenciatura por razón de ineptitud, omisión o delito;
h) proponer la remoción del Director o cualquiera de sus miembros de conformidad con el Art. 21 de la Ley Orgánica;
i) proponer al Consejo Directivo Central las Ordenanzas y Reglamentaciones de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se consideren oportunas;
j) atender la marcha general del Servicio, tanto en el aspecto docente como en el administrativo y, en especial, el cumplimiento de los planes de estudio;
k) adoptar todas las resoluciones atinentes a la Licenciatura salvo aquellas que por la Constitución, las leyes, los Estatutos o las Ordenanzas respectivas competan a los demás órganos universitarios.
II.II.- DEL DIRECTOR
Art. 6o.- Elección y mandato. El Director deberá ser docente de grado 3 o superior, efectivo o interino, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Será propuesto al Consejo Directivo Central por la Asamblea del Claustro en sesión especialmente convocada al efecto, de acuerdo con las disposiciones vigentes para la elección de Decanos. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por una sola vez.
Para una nueva elección deberá transcurrir un período completo entre el comienzo de su nuevo mandato y la fecha del cese en el anterior.
Director interino. En los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará dicha función el docente de mayor grado, y a igualdad de grado, el de mayor antigüedad en el mismo que integre la Comisión Directiva.
Art. 7o.- Atribuciones del Director. Será competencia del Director de la Licenciatura:
a) presidir la Comisión Directiva y ejecutar sus resoluciones;
b) representar a la Comisión Directiva cuando corresponda;
c) vigilar la marcha general del Servicio, tanto en el aspecto docente como administrativo y, en especial, el cumplimiento de los planes de estudio;
d) adoptar todas las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias, dando cuenta al Consejo Directivo Central o a la Comisión Directiva, según corresponda;
e) designar los tribunales de examen y fijar las fechas de su realización, dando cuenta a la Comisión Directiva;
f) sancionar al personal de la Licenciatura de conformidad con la normativa respectiva;
g) expedir, con la firma del Rector, los títulos y certificados correspondientes a los estudios que se cursan en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
II.III.- DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
Art. 8o.- Integración. La Asamblea del Claustro estará integrada en la siguiente forma:
a) doce miembros electos por el personal docente de la Licenciatura;
b) ocho miembros electos por los egresados de la Licenciatura;
c) ocho miembros electos por los estudiantes de la Licenciatura.
Conjuntamente con los titulares se elegirán doble número de suplentes.
En cada orden la elección se hará por el sistema de representación proporcional y de acuerdo con la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas vigente.
Art. 9o.- Duración de mandato. Los miembros de la Asamblea del Claustro de la Escuela durarán dos años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser reelectos. En caso de vacancia de los titulares y agotamiento de la lista de suplentes, se realizarán elecciones parciales. Los electos actuarán durante el período complementario.
Art. 10.- Convocatoria. La Asamblea del Claustro podrá ser convocada por la Comisión Directiva, por el Director, por su Mesa y a pedido de una tercera parte de sus miembros. También podrá ser convocada por el Consejo Directivo Central.
Art.11.- Atribuciones. La Asamblea del Claustro será convocada para proponer el Director de la Licenciatura al Consejo Directivo Central, y para asesorar en los planes de estudio, pudiendo, en este caso, tener iniciativa. Podrá también emitir opiniones sobre asuntos generales cuando no haga uso de esa facultad la Asamblea General del Claustro Universitario.
CAPÍTULO III. DE LOS FUNCIONARIOS
III.I.- DEL PERSONAL DOCENTE
Art. 12.- Obligaciones. Son deberes del personal docente:
a) Impartir la enseñanza del curso a su cargo, de acuerdo a la orientación fijada y a las disposiciones establecidas en el plan de estudios;
b) proyectar anualmente el programa de su materia de acuerdo con el plan, acompañándolo de la bibliografía correspondiente;
c) formar parte de los tribunales de examen y concursos, cuando se le asigne;
d) expedir informes o dictámenes sobre asuntos de su especialización, cuando les fueran solicitados por las autoridades y cumplir los requerimientos de las mismas en todo asunto relacionado con la docencia;
e) realizar otras tareas como investigación, extensión, colaboración con Servicios Universitarios, de acuerdo a su grado y a lo establecido por las Ordenanzas y Reglamentos vigentes al respecto.
CAPÍTULO IV.- DISPOSICIONES GENERALES
Art. 13.- Todos aquellos aspectos no contemplados expresamente en las disposiciones de esta Ordenanza serán resueltos de acuerdo a lo que al respecto establezcan la Ley Orgánica, las Ordenanzas y los Reglamentos vigentes en la Universidad de la República y/o los que oportunamente se dicten.
Art.14.- La presente Ordenanza tiene carácter transitorio y mantendrá su vigencia hasta que culmine el proceso de creación de la Facultad de la Información y Comunicación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38035 Dic 17- Dic 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Precalificación de Empresas Constructoras para la Ejecución de las Obras de Saneamiento, Drenaje Pluvial y Vialidad de Ciudad de la Costa Etapa 1 - Zona A

COMUNICADO N° 2

En aplicación del Art. 8.3 - Enmiendas al Documento de Precalificación de la Sección I - Instrucciones a los Solicitantes del Pliego de Precalificación, se comunica que la apertura prevista para el 18 de Diciembre de 2007 se prorroga para el 11 de Enero de 2008 a las 15 horas en el mismo lugar previsto originalmente.
I.M.C. - O.S.E. Dpto. Técnico.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38007 Dic 17- Dic 17

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se notifica al Sr. Propietario del predio padrón 127241 con frente a Chile 3865 que subsisten los riesgos a la vía pública, ocupantes y linderos en las construcciones de su propiedad por lo que se notifica que se ha hecho pasible de una sanción de 29 UR 6820 ya notificada.
La aplicación de la sanción no lo exime de:
1) Mantener desocupadas las construcciones.
2) Presentar peritaje profesional, plan de obras y cronograma ante el Servicio Contralor de la Edificación, bajo asesoramiento profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil. Al culminar los trabajos se deberá presentar Certificado de Responsabilidad Profesional, condición indispensable para el archivo de las presentes actuaciones.
Último plazo: 30 días.
Sanción por incumplimiento: 39 UR 575 al amparo del Dto. 21626.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38013 Dic 17- Dic 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO N° 18

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO "AYUDANTE TECNICO" DOS PLAZAS UNO CON EXPERIENCIA EN PRO-

YECTOS DE ESPACIOS PUBLICOS Y OTRO CON EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE PLANIFICACION CERTIFICADA, PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA OFICINA TECNICA DE COSTAPLAN EN LA CIUDAD DE LA COSTA DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO.-
INSCRIPCIÓN: SERAN RECIBIDAS EN LA JUNTA LOCAL DE CIUDAD DE LA COSTA, A PARTIR DEL MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE HASTA EL MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.30 HS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38050 Dic 17- Dic 17

PRORROGA INSCRIPCION LLAMADO ABIERTO 16/07

DESDE EL 12 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DE 2007 INCLUSIVE, RECEPCIONANDOSE LAS INSCRIPCIONES EN LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, TREINTA Y TRES 671. CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38051 Dic 17- Dic 17

LLAMADO EXTERNO N° 17

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION A ASPIRANTES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO "ARQUITECTO", DOS PLAZAS, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO, PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA Y EDILICIA EN EL DEPARTAMENTO.-
INSCRIPCIÓN: SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE SELECCIÓN Y CARRERA FUNCIONAL, PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, CALLE TREINTA Y TRES 671 DE LA CIUDAD DE CANELONES A PARTIR DEL LUNES 10 DE DICIEMBRE HASTA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10.30 A 16.30 HS.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38052 Dic 17- Dic 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Ana Daniela DELL'ACQUA CASTRO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 37956 Dic 17- Dic 17

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Nadia Mariel SALANOVA FORESTIER. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 38023 Dic 17- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA, MARIA ELOISA Posesión notoria de estado civil" Fa. 2-35396/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veititres de octubre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 38086 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACHADO MEDINA Alba Patricia c/ MOITIÑO MORENO Javier Fernando" - PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-23702/2007 - emplácese a JAVIER FERNANDO MOITIÑO MORENO por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 38002 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VARIOS

CARDYL S.A.

Comunica extravío: libro de Actas de Asamblea y Directorio a los efectos dispuestos art. 53 Ley 16.871.
27) $ 83 1/p 38076 Dic 17- Dic 17

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JOSE MIRANDA - POSES. NOT. EST. CIVIL" Ficha 175-816/2006. Se cita, llama y emplaza a POSIBLE INTERESADOS en la presente ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE MIRTA GLADYS MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de junio de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38088 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "PRESA, MARIA SUSANA Y OTROS C/ RECURT, BLANCA Y SUC. DE NESTOR DELGADO.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.- "FA. 290-215/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES DE NESTOR DELGADO ARELLANO estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 5545/2007 de fecha 22/10/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 16 de Noviembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 37999 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO CABLEX S.A.- GRINOR S.A.

Integrantes: CABLEX S.A. y GRINOR S.A. (50% C/U)
Objeto: Licitación MTOP 11/07 "Iluminación de tramos de Red Vial"
Plazo: Duración del contrato
Administración: Gerardo Andrés Rebosio y José Alberto Barreneche conjuntamente.
Contrato: 7/12/2007 protocolizado 7/12/2007
Inscripción: Registro Comercio No. 27183 11/12/2007
Domicilio: Montevideo.
28) $ 1473 1/p 37975 Dic 17- Dic 17

GREIMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26225.
28) $ 2946 1/p 38030 Dic 17- Dic 17

NAGICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 12.12.2007, 27365.
28) $ 2946 1/p 38031 Dic 17- Dic 17

REFORMAS

NIPLAN INTERNATIONAL ENGENHARIA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3 - antes acciones al portador, ahora acciones nominativas
Asamblea: 02/07/2007
Registro: 20/11/2007 No. 25589.
28) $ 982 1/p 37957 Dic 17- Dic 17

PANALUR S.A.

Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2007
Aumentó el capital a $ 50.000.000
Inscripción: 11/12/2007, Nº 27179.
28) $ 982 1/p 37967 Dic 17- Dic 17

NECASOL S.A.

Asamblea Extraordinaria de fecha 3/10/2007
Aumentó el capital a $ 20.000.000
Inscripción: 11/12/2007; Nº 27180.
28) $ 982 1/p 37968 Dic 17- Dic 17

SURANEX S.A.
Aumento de Capital

Asamblea Extraordinaria de fecha: 10/06/2007.
La capitalización pasó de $ 1.500.000 a $ 20.000.000.
Inscripción: Nº 25.011 - 09/11/2007.
28) $ 982 1/p 38019 Dic 17- Dic 17

CONSORCIO ALUMINIOS - WERBA
MODIFICACION

Contrato: 29 de noviembre de 2007.
Inscripción: 26424/2007.
Plazo: será hasta que se extingan las obligaciones y se de cumplimiento al objeto de Licitación Pública, identificada como P004/2005 de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de sus ampliaciones.".
28) $ 1473 1/p 38077 Dic 17- Dic 17

INLACSA S.A.
Reforma

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/01/2007 resolvió el Aumento de Capital Contractual a la suma de $ 40.000.000,00.- (Cuarenta Millones).
Inscripción Definitiva: 05/12/2007 con el Nº 20286.
28) $ 982 1/p 38082 Dic 17- Dic 17

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 133.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos (extracto)



Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1 - Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2 - 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3 - Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4 - Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

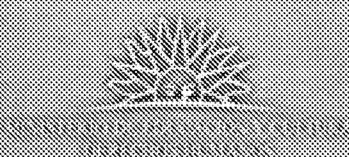
Artículo 5 - Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6 - Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7 - Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8 - Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9 - Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.



Artículo 10 - Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

....